

**-SESIÓN ORDINARIA-**

06 de setiembre de 2023

**-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y SIETE MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buen día señores diputados, señoras diputadas, habiendo quórum legal, se declara abierta la sesión ordinaria de la fecha.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PROHIBE LA PRODUCCION, LA IMPORTACION Y LA COMERCIALIZACION DE LA CARNE CULTIVADA EN LABORATORIO, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Agricultura y Ganadería, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Salud Pública.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por varios Diputados

Nacionales

**“ORGANICA PENITENCIARIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Educación, Cultura y Culto, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Salud Pública, de Presupuesto y de Equidad Social y Género.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 221/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 154, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS Nos. 500 Y 2.966, UBICADOS EN EL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PANANA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO ROSA MISTICA (Exp. No. D-2268095)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 220/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 5.719, DISTRITO DE MINGA GUAZU, LOTE No. 2, MANZANA No. 19, CON CTA. CTE. CTRAL. No. 26-2407-02, UBICADO EN EL KM 15 MONDAY, PARA LA CONSTRUCCION DEL COLEGIO DELFIN CHAMORRO DEL KM 15 MONDAY DEL MENCIONADO DISTRITO (Exp. No. D-2270116)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 219/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE ABROGA LA LEY No. 6.820 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2021 “QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, A PERMUTAR INMUEBLES DE SU PROPIEDAD INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS Nos. 2.124 Y 2.502 DEL DISTRITO DE VILLETA POR OTRO INMUEBLE PROPIEDAD DE LA FIRMA “LAS**

**TACUARAS SA.” INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA No. L15-7789, DEL DISTRITO DE VILLETA (Exp. No. D-2372083)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 224/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 157, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 10.588, CON CTA. CTE. CTRAL. No. 29-1508-01, DEL MENCIONADO DISTRITO, PARA ASIEN TO DE LA IGLESIA CRISTIANA JESUS EL PAN DE VIDA (Exp. No. D-2164304)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 218/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2º,**

**3°, 5°, 8°, 11, 13 Y 16 DE LA LEY No. 2.329/2003 “QUE ESTABLECE EL MARCO DE ADMINISTRACION DE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA Y EL FONDO PARA VIVIENDAS COOPERATIVAS (Exp. No. D-2268861).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda. De Peña y los Diputados Nacionales Arturo Rene Urbietta Cuevas y Emilio Pavón Doldán **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL EL PROGRAMA TELEVISIVO EL SOMBRERO VIAJERO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos María López López, Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres y Francisco Osvaldo Manuel Petersen Veiluva **“QUE ESTABLECE LOS PREMIOS “LAS RESIDENTAS” Y “PADRES DE LA PATRIA”, DE LA HONORABLE**

**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY No. 4.493/11 “QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BASICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PUBLICAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, Presupuesto y de Equidad Social y Género.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Germán Solinger Santander **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO 25° EDICION DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PESCADO, A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIAN”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 223/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 156, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 7.078, PADRON No. 12.890 Y SUS DESPRENDIMIENTOS QUE AFECTAN A LAS FINCAS Nos. 9.004, 9.008, 9.223, 9.539, 9.641, 9.982, 9.889, 11.189, 12.890, 19.409 Y 16.099 PERTENECIENTES A LAS MANZANAS CON CTAS. CTES. CTRALES. Nos. 26-642, 26-643, 26-644, 26-645, 26-646, 26-647, 26-648, 26-649, 26-650, 26-651, 26-652 Y 26-653, UBICADO EN LA ZONA DE LA EX COLONIA FELIX DE AZARA - ASENTAMIENTO PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2165506)**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 204/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 2.415, PADRON No. 3.528, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO COLONIA FELIX DE AZARA ASENTAMIENTO "SAN VALENTIN", DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2162554)**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 222/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 155, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON CTA. CTE. CTRAL. No. 26-0449-1, FINCA No. 269,26-449-10, FINCA No. 2.986, CTA. CTE. CTRAL. No. 29-449-2/11/12, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-450-1, FINCA No.**

114, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-450-2, FINCA No. 1.415, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-450-5, FINCA No. 1.788, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-450-7, FINCA No. 1.091, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-450-9, FINCA No. 310, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-450-10, FINCA No. 126, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-450-11, FINCA No. 115, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-450-3/6/8/12, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-3, FINCA No. 77, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-4, FINCA No. 1, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-5, FINCA 1.249, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-6, FINCA No. 107, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-7, FINCA No. 102, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-8 FINCA No. 104, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-13, FINCA No. 298, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-14 FINCA No. 10.945, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-15, FINCA No. 72, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-16 FINCA No. 252, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-451-1/2/12/17 Y PARTE DE LA FINCA No. 551, UBICADOS EN EL BARRIO BOQUERON II, DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, DONDE SE ENCUENTRA ASENTADO EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, PARA SU POSTERIOR TRASFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2265781)”.

*SEÑOR PRESIDENTE:* Se pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

*SECRETARIO (Administrativo):* Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Raúl Luis Latorre Martínez “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y EDUCATIVO LA PELICULA DENOMINADA “SOUND OF FREEDOM” (SONIDO DE LIBERTAD)**”.

*SEÑOR PRESIDENTE:* Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Asuntos Migratorios y Desarrollo y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

*SECRETARIO (Administrativo):* Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 13.690 PADRON No. 17.005 DEL DISTRITO DE CIUDAD DE HERNANDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, UBICADO EN FELIX DE AZARA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA**”.

*SEÑOR PRESIDENTE:* Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y

Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva **“QUE INSTA A LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU - LADO PARAGUAYO - A ADJUDICAR, A MODO DE DONACION, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO), CUATRO UNIDADES DE BUSES ELECTRICOS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Energía y Minería y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, referente a la Ley No. 7.088.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 5.942/23 de la Municipalidad de Encarnación, a fin de dar contestación a la

NHCD No. 72 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 678/23 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 50 elevado con la Resolución No. 109 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 702/23 del Consejo Nacional de Educación Superior – CONES, a fin de solicitar prórroga de 10 días hábiles a la Nota NHCD No. 31 elevado con la Resolución No. 74 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 157/23 del Banco Central del Paraguay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.242 elevado con la Resolución No. 4.539 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Senador de la Nación Silvio A. Ovelar, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de remitir copia autenticada de la Resolución No. 571 de fecha 30 de agosto de 2023 **“POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS SEÑORES SENADORES PARA INTEGRAR LA COMISION BICAMERAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Senador de la Nación Silvio A. Ovelar, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de remitir copia autenticada de la Resolución No. 590 de fecha 31 de agosto de 2023 **“POR LA CUAL SE DESIGNA A CINCO SENADORES PARA INTEGRAR LA COMISION BICAMERAL ENCARGADA DE CONSIDERAR EL INFORME Y DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, REFERENTE AL INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez,

a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 10/23 del Diputado Nacional Francisco Osvaldo Manuel Petersen Veiluva, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Energía y Minería.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Germán Solinger Santander, a fin de solicitar su inclusión para integrar la Comisión Parlamentaria de Amistad con el estado de Israel, y la República de China Taiwán.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 36/23 del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, Líder de la Bancada Fuerza Republicana ANR, a los efectos de comunicar la nómina de Diputados que integrarán la Comisión Bicameral de Presupuesto General de Gastos de la Nación PGN 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis Cáceres, a los efectos de solicitar que el Proyecto de Resolución **“QUE ESTABLECE LOS PREMIOS “LAS RESIDENTAS” Y “PADRES DE LA PATRIA”, DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2373866)”**, sea girado a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Nota CGR No. 4.402/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el **“Informe y Dictamen de la CGR sobre el Informe Financiero del Ministerio de Hacienda, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión Bicameral Encargada de considerar el Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República, sobre el Informe Financiero del Ministerio de Hacienda, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Centro Médico de Prevención y de Rehabilitación Cardiovascular y Respiratorio – CEPRECARDIO, a los fines de solicitar un Anteproyecto de Ley **“DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 12 de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 44 elevado con la Resolución No. 99 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 07/23 presentada por el Diputado Nacional Carlos María López López, Líder de la Bancada “PL” del PLRA, a los efectos de comunicar la nómina de Diputados que integrarán la Comisión Bicameral de Presupuesto General de Gastos de la Nación PGN 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Comisión de Apoyo a la Plaza 13 de marzo de la ciudad de Areguá, con relación a la solicitud de Desafectación de un Inmueble destinado para edificios públicos a favor de la Arquidiócesis de la Santísima Asunción, ubicado en la plaza 13 de marzo, Barrio Santa Rosa de Lima de la compañía Valle Pucú – Distrito de Areguá (Exp. No. D-2372814).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.



**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 03/23 de la Asociación de Profesionales de Ciencias y Tecnología de Capital (CIENCAP), a efectos de solicitar sea declarado de Interés Científico la actividad denominada II Feria Científica y Tecnología Ciencap 2023, a realizarse en fecha 02 al 06 de octubre del 2023.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LA ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA, UNA FRACCION DE TERRENO, INDIVIDUALIZADA COMO FRACCION III (RESTO), CTA. CTE. CENTRAL. No. 27-0368-00 (MATRIZ), FINCA No. 5.441 DEL DISTRITO DE SAN LORENZO (Exp. No. D-2371097)”**.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL PODER JUDICIAL, PARA LA FUTURA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO, UN**

**INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO CTA. CTE. CATASTRAL No. 210411-01, MANZANA 12, UBICADO SOBRE LA CALLE CRISTOBAL MERELES DEL BARRIO VIRGEN SERRANA (Exp. No. D-2372344)”**.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PADRON No. 4.314, FINCA No. 1.023, UBICADO EN EL BARRIO 23 DE OCTUBRE – ASENTAMIENTO MARIA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1954902)”**. MHCS No. 75/23.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia **“Exps. Nos. D-1326265, Exp. No. D-1952773, D-2060509, D-2162888, D-2163772, D-2266985”**.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DISPONE LA CREACION**

**URGENTE DE CARGOS PARA PROFESIONALES PSICOLOGOS A FIN DE PRESTAR SERVICIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023 – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-2372250)”.**

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE EXPEDIR CONSTANCIAS SOBRE LOS IMPEDIMENTOS, POR CIRCUNSTANCIAS OBJETIVAMENTE INSUPERABLES, A BRINDAR ATENCION INMEDIATA A PACIENTES Y LA OBLIGATORIEDAD DE EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE, EL NOMBRE Y APELLIDO DEL MEDICO DE GUARDIA, ESPECIALIDAD Y EL TURNO CORRESPONDIENTE, AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, LOS HOSPITALES, SANATORIOS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PUBLICO (Exp. No. D-2372078)”.*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley Altieri “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1, 3, 4, 5, 9 DE LA LEY No.*

**1.149/97 DEL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA Y CIENCIA (Exp. No. D-2371661)”.**

*Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia “Exps. Nos. D-1954286, D-1953538”.*

*Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN PARAGUAY (Exp. No. D-2162170)”.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 13/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 27 elevado con la Resolución No. 24 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 14/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 24 elevado con la Resolución No. 20 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 15/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 125 elevado con la Resolución No. 126 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)”**, en relación a la implementación de la Ley No. 7.104/23 **“QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícito Conexos y Graves y de Pueblos Indígenas.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**, en

**relación a la implementación de la Ley No. 7.104/23 “QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícito Conexos y Graves y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA”**, en relación a la implementación de la Ley No. 7.104/23 **“QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícito Conexos y Graves.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 62/23 de la Gobernación del Departamento Central, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 32-11 elevado con la Resolución No. 78 de la Cámara de Diputados **“QUE**

**PIDE INFORMES A LAS GOBERNACIONES DE LOS 17 DEPARTAMENTOS DEL PAIS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota CGR No. 4.406/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 873/22 “**POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS ARTICULOES 1° Y 3° DE LA RESOLUCION CGR No. 758/22 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023...**”, Fondo Ganadero (FG).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota CGR No. 4.410/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER***

**APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** *Petróleos Paraguayos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota CGR No. 4.415 /23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Instituto de Previsión Social.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota CGR No. 4.420 /23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A***

**DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** *Ministerio de Industria y Comercio (MIC).*

*SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.425 /23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,*** *Instituto Nacional de Estadística (INE).*

*SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.429 /23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la*

*Resolución CGR No. 760/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,*** *Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).*

*SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.434/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,*** *Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 4.439 /23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 4.447 /23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER**

**APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 4.456/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Municipalidad de Ypané (Departamento Central).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 4.451 /23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA**

**CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,**  
*Municipalidad de Villa Hayes.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL DEL EVENTO DENOMINADO PARAGUAY CORRE POR EL AUTISMO – 4 EDICION 2023, ORGANIZADO POR LA ASOCIACION PARAGUAYA DE PADRES Y/O TUTORES DE PERSONAS CON TEA (TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA), POR LA SENSIBILIZACION Y CREACION DE CONCIENCIA EN UN PARAGUAY MAS INCLUSIVO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOPC) A CONSTRUIR EL*

**ASFALTADO DE LA RUTA No. 8, TRAMO ANTIGUO QUE UNE LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DEL PARANA Y JOSE LEANDRO OVIEDO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), SOBRE PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA COMISION SAN MIGUEL QUE OCUPA EL TERRENO PERTENECIENTE AL MUVH, UBICADO EN CIUDAD DEL ESTE KM 12 ACARAY, CTA. CTE. CTRAL No. 26-7073-02, PADRON MATRIZ 26-7073-02”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Mensaje No. 248/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 172, QUE ACEPTA LA OBJECCION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.105 “DEL ARCHIVO GENERAL*

**DE LA NACION Y DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS (Exp. No. S-177757)**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Equidad Social y Género.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **"QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A LA RESTAURACION INMEDIATA DE LAS RUINAS DE HUMAITA, EX TEMPLO DE SAN CARLOS DE BORRAMEO"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **"QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA MUJER"**, referente a si existen o no políticas profilácticas con enfoque de género.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **"II JORNADA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACION – UNIDA, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCION, PARAGUAY, EL DIA SABADO 9 SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DE SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACION DE LAS AMERICAS – UNIDA"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyectos de Ley presentado por los Diputados Nacionales Marcelo Rafael Salinas González y Hugo Joel Meza **"POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTICULO 22° DE LA LEY 135/91, QUE ESTABLECE EL REGIMEN TRIBUTARIO PARA LAS MUNICIPALIDADES DEL INTERIOR"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación y de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por la Señora Marta Concepción Cabañas González, en referencia al Proyecto de Ley **"QUE**



**DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), 21 LOTES FRACCIONADOS Y CATASTRADOS DEL MUNICIPIO DE ITAUGUA, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO 30 DE JULIO (Exp. No. D-2267461)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes y pasa a las Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota presentada por la Señora Marta Concepción Cabañas González, en referencia al Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), 21 LOTES FRACCIONADOS Y CATASTRADOS DEL MUNICIPIO DE ITAUGUA, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO 30 DE JULIO (Exp. No. D-2267461)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes y pasa a las Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota No. 50/23 de la Gobernación del Departamento de Paraguarí, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 32-9 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LAS GOBERNACIONES DE LOS 17 DEPARTAMENTOS DEL PAIS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva “POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA RUTA DEPARTAMENTAL No. 027”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva vda. de Peña “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”, referente a la rehabilitación de los tramos comprendidos*

*en los lotes 2 y 3 de la ruta PY05 que une las ciudades de Pozo Colorado y Concepción.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamentario y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA SOBRE LA RENOVACION DEL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO DE DISTRIBUCION Y VENTA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CIUDAD DE VILLARRICA OTORGADO A FAVOR DE LA COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA – CLYFSA EN EL AÑO 2014”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Energía y Minería.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota No. 728/23 del Instituto de Previsión Social, en referencia a la Nota NHCD No. 54 con la Declaración No. 18 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, A DEJAR SIN EFECTO LA VIGENCIA DE LA ADENDA MODIFICATORIA AL LLAMADO A LICITACION ID 429960-*

*LPN SBE 37/2023 ADQUISICION DE KIT DE SABANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de varios Diputados Nacionales, a fin de proponer para integrar la Comisión Especial de Intervención del Municipio de Tomas Romero Pereira del Departamento de Itapúa, a la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo en representación de la multibancada.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, Líder de la Bancada “C” PLRA, a fin de solicitar la inclusión de la Diputada Nacional Graciela Aguilera Ruiz Diaz y el Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres para integrar la Comisión Bicameral encargada del Estudio del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2024.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota CGR No. 4.461/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES*

**INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** *Municipalidad de Santiago – Departamento de Misiones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Así será.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del plenario.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota No. 71/23 de la Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA, en referencia al Proyecto de Declaración “II JORNADA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACION – UNIDA, A*

**LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCION, PARAGUAY, EL DIA SABADO 9 SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DE SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACION DE LAS AMERICAS – UNIDA (Exp. No. D-2373926)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del Senador de la Nación Silvio A. Ovelar, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de remitir copia autenticada de la Resolución No. 635 de fecha 05 de setiembre de 2023 “QUE MODIFICA LA RESOLUCION No. 571 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023, POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS SEÑORES SENADORES PARA INTEGRAR LA COMISION BICAMERAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Bicameral de Presupuesto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del plenario.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por las Diputadas Nacionales María Rocío Abed de Zacarias y Liz Cristina Acosta Brítez **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Equidad Social y Género.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 67 DE LA LEY No. 1.160/97 CODIGO PENAL PARAGUAYO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado

Nacional Yamil Esgaib Mansia **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY 4.083 QUE CREA EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCION A TESTIGOS Y VICTIMAS EN PROCESOS PENALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023 – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY No. 4.493/11 “QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BASICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PUBLICAS (Exp. No. D-2373867)”**.

*Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA LEY No. 1.546/2000, QUE ENAJENA Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 6.492 DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-2371565)**”.*

*Dictamen de la Comisión Especial conformada e integrada por Resolución HCD No. 202/23, que aconseja rechazar el Proyecto de Resolución “**QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY, DEPARTAMENTO CENTRAL (Exp. No. D-2372574)**”.*

*Dictamen de la Comisión Especial conformada e integrada por Resolución HCD No. 202/23, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY, DEPARTAMENTO CENTRAL (Exp. No. D-2372574)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley*

**“QUE MODIFICA EL INCISO d) DEL ARTICULO 4° Y EL ARTICULO 7° DE LA LEY 5.538/15, QUE MODIFICA LA LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO Y ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA POBLACION (Exp. No. D-2373717)”.**

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE PROHIBE LA PRODUCCION, LA IMPORTACION Y LA COMERCIALIZACION DE LA CARNE CULTIVADA EN LABORATORIO, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA (Exp. No. D-2373858)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.098/2023 “**QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL (Exp. No. S-2210896)**”.* MHCS No. 91/23.

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE DISPONE EL TRASLADO AL PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES DE LOS RESTOS MORTALES DEL CONTRAAMIRANTE JOSE ALFREDO BOZZANO BAGLIETTO (Exp. No. D-2373711)**”.*

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 242 Y 245, LEY No. 1.286 CODIGO PROCESAL PENAL (Exp. No. D-2372748)”**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“MEDIANTE LA CUAL SE INSTITUYEN ALBERGUES SEGUROS, DE MANERA TEMPORAL (Exp. No. D-2372407)”**.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA AL CERRO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE YBYCUI, DEPARTAMENTO PARAGUARI, BAJO DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL CON LA CATEGORIA DE MANEJO V PAISAJES PROTEGIDOS (Exp. No. S-2311539)”**. MHCS No. 5.225/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja **HACER LUGAR AL PEDIDO DE DESAFUERO DEL DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN MARTIN SAMANIEGO ALVAREZ**, solicitado por la Presidenta del Tribunal Unipersonal de Sentencia No. 27, Abg. Mesalina Fernández Franco, comunicado por el Oficio No. 40 de fecha 19 de julio de 2023 en los autos caratulados **“ESTEBAN MARTIN SAMANIEGO ALVAREZ S/DIFAMACION Y OTRO, Causa No. 01-**

**01-03-01-2019-433 (Exp. No. D-2373330)”**.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-2373292)”**. MPE No. 829/23.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y MONGOLIA SOBRE LA SUPRESION DE VISA PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMATICOS, OFICIALES Y ORDINARIOS (Exp. No. S-191604)”**. MHCS No. 184/23.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA FEDERACION DE SAN CRISTOBAL Y NIEVES SOBRE LA SUPRESION DE VISAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMATICOS, OFICIALES Y**

**ORDINARIOS (Exp. No. S-201614)**".  
MHCS No. 176/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (Exp. No. D-2372872)**".  
MPE No. 814/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 30 DE LA LEY No. 879/1981 CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL Y REGULA EL TRIBUNAL DE CUENTAS (Exp. No. D-2269836)**".  
MHCS No. 5.215/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 9.371, al Proyecto de Ley No. 7.098/2023 **"QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL (Exp. No. S-2210896)**".  
MHCS No. 91/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 9.330 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 7.094/2023 **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 INCISO C), DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. S-2211051)**".  
MHCS No. 71/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL (Exp. No. D-2372873)**".  
MPE No. 812/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE SOCIAL (Exp. No. D-2372642)**".  
MPE No. 806/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE SOCIAL (Exp. No. D-2372642)”**. MPE No. 806/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-2373292)”**. MPE No. 829/23.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 660/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 28 de agosto al 01 de setiembre de 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.098/2023 **“QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL (Exp. No. S-2210896)”**. MHCS No. 91/23.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO DE LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (Exp. No. D-2373339)”**.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.691/23 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 47 elevado con la Resolución No. 102 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORMES A LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL INCISO d) DEL ARTICULO 4º Y EL ARTICULO 7º DE LA LEY 5.538/15, QUE MODIFICA LA LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES**



**RELACIONADAS AL TABACO Y ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA POBLACION (Exp. No. D-2373717)".**

**SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Raúl Luis Latorre Martínez "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y EDUCATIVO CONCIERTO POR LA VIDA Y LA FAMILIA, PRESENTADO POR LILLY GOODMAN JUNTO A SUBANDA".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli "QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA SOBRE EL FUNDAMENTO CIENTIFICO DEL DICTAMEN DE LIBERACION COMERCIAL No. 04/23".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 5/23 de la Cámara de Senadores, a los efectos de comunicar que, ha vencido el plazo constitucional para que se expida sobre la Resolución No. 3.085, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "DE REGULARIZACION SOCIAL Y FINANCIERA DE LOS**

**TRABAJADORES DE ACEROS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (Exp. No. D-2266018)".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 6/23 de la Cámara de Senadores, a los efectos de comunicar que, ha vencido el plazo constitucional para que se expida sobre la Resolución No. 3.081, POR LA CUAL SE RATIFICA, POR MAYORIA ABSOLUTA, LA APROBACION DADA AL PROYECTO DE LEY "QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL TRAMO: CARMELO PERALTA - PUERTO GUARANI, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. S-2210702)".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 7/23 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha tenido sanción automática, por haber vencido el plazo establecido para su despacho por la Cámara revisora, el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONVENIO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO SERIE "B",**

**ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (Exp. No. S-231877)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander* **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander* **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)”**, *referente al rubro de rentas de la propiedad para el pago de jubilaciones y pensiones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo* **“POR EL CUAL SE PIDE INFORME AL**

**INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) CON RELACION A LA SITUACION ACTUAL DE LAS TIERRAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDIGENAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración* **“POR LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO AL DISEÑADOR DE MODA, EVER VERA, CONNACIONAL DEL PUEBLO MBYA GUARANI (Exp. No. D-2373714)”**.

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley* **“QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN RELACION A LOS CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (Exp. No. D-2373718)”**.

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley* **“QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD MENTAL (Exp. No. D-2373012)”**.

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE CREA LA SECRETARIA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SEAM) (Exp. No. D-2265738)”.*

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.094 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 INCISO C), DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. S-2211051)”. MHCS No. 71/23.*

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, según Decreto No. 9.370 al Proyecto de Ley No. 7.096 “QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL TERMINO DE VEINTE AÑOS LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCION, DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SIN AFECTAR EL CARACTER DE DOMINIO PUBLICO, UBICADAS EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION Y DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN*

*DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-2210804)”. MHCS No. 90/23.*

*Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “DE LOS JUEGOS DE AZAR Y SU REGULACION (Exp. No. D-1954286)”.*

*Dictamen de la Comisión Especial conformada e integrada por Resolución HCD No. 200/23, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (Exp. No. D-2372573)”.*

*Dictamen de la Comisión Especial conformada e integrada por Resolución HCD No. 200/23, que aconseja rechazar el Proyecto de Resolución “QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (Exp. No. D-2372573)”.*

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja ratificarse en la sanción dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “DE GESTION DE BARRERAS FLOTANTES DE RETENCION DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS EN*

*ARROYOS (Exp. No. D-2268946)". MHCS No. 80/23.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 174/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 129, **QUE RECHAZA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.081 "QUE ESTABLECE UN REGIMEN DE INDEMNIZACION DE LOS SOLDADOS CONSCRIPTOS QUE PRESTARON SERVICIO DURANTE LA GESTA DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DEL AÑO 1989 (Exps. Nos. D-2265808, D-2266316, D-2268747)".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales, a fin de comunicar que el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera y el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez, serán los representantes suplentes del tercer espacio para integrar la Comisión Bicameral encargada del estudio del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Ypané, a fin de solicitar los trámites correspondientes para la desafectación de un inmueble de dominio público Municipal destinado para plazas a

un bien de dominio privado Municipal, a los efectos de su transferencia a favor de la Corte Suprema de Justicia, la misma se encuentra ubicada en el Barrio Los Nogales, Compañía Ytororo de este Distrito, en el inmueble denominado con Cta. Cte. Ctral. No. 27-3044-02, con una superficie total de 5314.21 cm2.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 8/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 72 elevado con la Resolución No. 69 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 16/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 28 elevado con la Resolución No. 25 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 17/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 52

elevado con la Resolución No. 52 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 19/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 44 elevado con la Resolución No. 39 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 18/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 112 elevado con la Resolución No. 111 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 20/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 119 elevado con la Resolución No. 115 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – VICEPRESIDENCIA DE LA**

**REPUBLICA – COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS, RECOMENDACIONES, SOLICITUDES Y OTROS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 21/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 123 elevado con la Resolución No. 123 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 22/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 124 elevado con la Resolución No. 125 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 23/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 93 elevado con la Resolución No. 93 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO –**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 24/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 129 elevado con la Resolución No. 131 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 25/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 126 elevado con la Resolución No. 128 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 3.375/23 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 15 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 737/23 del Instituto de Previsión Social, a los efectos de remitir los documentos respaldatorios elevados por las dependencias técnicas en atención a las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República sobre a) Carga de combustible y b) Sobre la deuda y pagos realizados a los proveedores (Exp. No. D-2373887).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO 25° EDICION DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PESCADO, A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIAN** (Exp. No. D-2373868)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y EDUCATIVO LA PELICULA DENOMINADA “SOUND OF FREEDOM” (SONIDO DE LIBERTAD)** (Exp. No. D-2373872)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL EL**

**PROGRAMA TELEVISIVO EL SOMBRERO VIAJERO (Exp. No. D-2373865)”.**

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL NACIONAL EL PROGRAMA TELEVISIVO EL SOMBRERO VIAJERO (Exp. No. D-2373865)”.*

*Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA A LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU - LADO PARAGUAYO - A ADJUDICAR, A MODO DE DONACION, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO), CUATRO UNIDADES DE BUSES ELECTRICOS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNA (Exp. No. D-2373874)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA A LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU - LADO PARAGUAYO - A ADJUDICAR, A MODO DE DONACION, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO), CUATRO UNIDADES DE BUSES ELECTRICOS PARA LA*

**MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNA (Exp. No. D-2373874)”.**

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOPC) A CONSTRUIR EL ASFALTADO DE LA RUTA No. 8, TRAMO ANTIGUO QUE UNE LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DEL PARANA Y JOSE LEANDRO OVIEDO – DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. D-2373921)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LA SITUACION DEL TRANSPORTE PUBLICO EN LA ZONA DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (Exp. No. D-2373793)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (Exp. No. D-2373875)”.*

*Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)** (Exp. No. D-2373905)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)** (Exp. No. D-2373905)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA** (Exp. No. D-2373907)”.*

*Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA** (Exp. No. D-2373907)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Exp. No. D-2373906)”.*

*Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Exp. No. D-2373906)”.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y SOCIAL LA CAMPAÑA CUIDEMOS A QUIENES NOS CUIDARON, POR UN TRATO DIGNO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez “**POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO GENERAR POLITICAS Y ACCIONES PARA ALENTAR LA MICROGENERACION DE ENERGIAS RENOVABLES**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez “**POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA MUJER A REFORZAR LAS POLITICAS**”.



**DE GENERO Y ACCIONES CONCRETAS TENDIENTES A CONCIENTIZAR A LA POBLACION DE ALTO PARANA SOBRE EL CRECIENTE AUMENTO DE LOS CRIMENES DE FEMINICIDIO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Aprobado sobre tablas.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure “QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, A IMPLEMENTAR DE LA MANERA MAS ARMONICA, EFICIENTE Y CONCRETA LA LEY No. 6.103/18 Y SU DECRETO No. 3.624, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY No. 6.103/2018, QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (PNAITEA) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO Y LA PROTECCION SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Aprobado sobre tablas.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera*

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LA EMISION DE BONOS DEL TESORO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Aprobado sobre tablas.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, A LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Aprobado sobre tablas.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “QUE PIDE INFORME AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) Y A LAS MUNICIPALIDADES DE LAS CIUDADES DE ASUNCION, AREGUA, CAPIATA, FERNANDO DE LA MORA, GUARAMBARE, ITA, ITAUGUA, J. AUGUSTO SALDIVAR,*

**LAMBARE, LIMPIO, LUQUE, MARIANO ROQUE ALONSO, NUEVA ITALIA, ÑEMBY, SAN ANTONIO, SAN LORENZO, VILLA ELISA, VILLETA, YPACARAI, YPANE SOBRE SITUACION DEL TRANSPORTE PUBLICO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) POR EL CUESTIONADO CENSO NACIONAL 2022”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, SOBRE LA DIVISION POLITICA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, EN LO CONCERNIENTE A LOS LIMITES DEL VIII DEPARTAMENTO DE MISIONES, CON REFERENCIA A LOS DEPARTAMENTOS LIMITROFES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE CATASTRO NACIONAL, SOBRE LA DIVISION POLITICA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, EN LO CONCERNIENTE A LOS LIMITES DE LOS DIEZ DISTRITOS QUE COMPONEN EL VIII DEPARTAMENTO DE MISIONES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) SOBRE LA EJECUCION DE LA LEY 5.380, QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), UNA FRACCION DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA No. 864, UBICADA EN LA ISLA YACYRETA DEL DISTRITO DE AYOLAS - DEPARTAMENTO MISIONES, PARA SU POSTERIOR**

**TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA EBY, SOBRE EL PROYECTO DE ADECUACION PARA EL CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL DEL DENOMINADO COMPLEJO G4, UBICADO EN LA ISLA YACYRETA - AYOLAS, DEPARTAMENTO DE MISIONES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA EBY, SOBRE GENERACION DE ENERGIA DE LA CENTRAL YASYRETA 2023”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - ARMADA NACIONAL, SOBRE EL NIVEL DEL RIO PARANA SEGUN ESCALAS HIDROMETRICAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REVOCAR EL DECRETO No. 245, DE 5 DE SETIEMBRE DE 2023, A FIN DE REMEDIAR LA VIOLACION CONSTITUCIONAL AL REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Rechazado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA - DIRECCION NACIONAL DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS”, sobre ejecución del Programa de Pensión Alimentaria de Adultos Mayores.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”**, referente a la Resolución No. 11/79 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE REFRACCIONAMIENTO ELABORADO POR LOS PROFESIONALES SEÑORES LUIS ARMADANS G. Y VICTOR RICCIARDI SOBRE LA PROPIEDAD PERTENECIENTE A LA COMPAÑIA PARAGUAYA DE DESARROLLO URBANO S.A”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich **“QUE ENCOMIENDA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A EFECTUAR AUDITORIAS FINANCIERAS Y DE GESTION SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA REALIZACION DEL CENSO NACIONAL, DE POBLACION Y VIVIENDAS DEL AÑO 2022”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL**

**LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS COPA UNE 2023 EDICION XIII, ORGANIZADO POR LA FEDERACION DE CENTROS DE ESTUDIANTES (FECEUNE), CON FECHA DE APERTURA EL 22 DE SETIEMBRE DE 2023, EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE DON CARLOS BARRETO SARUBBI”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

*Oradores inscriptos.*

Tiene la palabra la Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días a los colegas y a toda la ciudadanía.

Señor Presidente, yo creo que estamos ante una de las oportunidades más importantes de la historia, reciente en nuestro país una de esas oportunidades que no pueden caer en la improvisación, o en la especulación de algunos que quieren sacar ventaja para hacer algunos negociados, estamos ante un partido que es su resultado, por sobre todo afectará a los jóvenes y a las generaciones que vendrán, jugamos la revisión del Anexo C, y quiero resaltar algunos puntos que me parecen importantes.

El día de ayer el Presidente Santiago Peña, confirmó que lo de Itaipú se reduce

solamente a la mirada de Honor Colorado, ni siquiera del Partido Colorado, una mirada escueta y corta, donde al mismo tiempo se llevaron por delante la Constitución Nacional, que no es una demostración de falta de asesores, sino por sobre todo para mí señor Presidente, es un mensaje de soberbia un mensaje de soberbia que dice que él puede hacer absolutamente lo que quiera porque él es gobierno hoy, algo que no extraña porque fue la línea política que siguió Honor Colorado desde que asumió como bancada acá en la Cámara de Diputados.

Una mesa de las cúpulas y que detrás esconde una realidad la revisión del Anexo C, no el que va a empezar con esta mesa, antes empezó y sigue hoy y va a seguir mañana con las decisiones políticas, que se vayan tomando desde las cúpulas de las altas partes de ambos países, porque en unos meses con el nuevo director hay que decirlo, con el nuevo director se van a decidir temas cruciales que van a afectar el Anexo C, el precio de tarifa, el nivel de contratación el presupuesto 2024 de la Itaipú, que precio de tarifa vamos a tener, vamos a tener una tarifa intermedia, vamos a pedir ese 50% para que lo maneje la ANDE, vamos a pedir que baje el precio de la tarifa o vamos a someternos una vez más al antojo brasilero.

Es por eso, que me parece una burla pretender que el Director de Itaipú no va tener incidencia hoy en la negociación de Itaipú, las decisiones que él tome van a incidir directamente en la renegociación, en la revisión del Anexo C, tanto al mantener la tarifa o al bajarla al decir que puede tener

50% o que podemos disponer 50% o a no disponer de ello, como dije en sesiones pasadas yo no creo en los comentarios aislados.

Hace unos días el mismo director de Itaipú Justo Zacarías Irún, pronunciaba esto en un programa y le pido ahí a Sala Técnica que pueda poner el video por favor.

**-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-**

Me parece importante destacar dos puntos.

El primero dice:

El sistema de venta de potencia todavía tiene dificultades porque necesita la renegociación de todo el tratado, como anunciando que no importa lo que revisemos en el Anexo C, no podemos luego disponer de ese 50% cosa que es una mentira, la ANDE podría pedir ahora el 50% de este año para el 2024, así nosotros disponemos para nuestro desarrollo o para venderlo a precio de mercado, y después menciona, yo me jugaría a una tarifa más adecuada, los intereses de Brasil y Paraguay, que generen ingresos importantes a la Itaipú, y que nosotros podamos traerlo a valores presentes, este punto es clave porque da dos mensajes.

Primero: Que Paraguay fuera del acuerdo del Anexo C, va a buscar nomás llegar ahora a un acuerdo sobre la tarifa.

Segundo: Van a buscar con estos ingresos garantizados asumir una nueva deuda para Itaipú, si nosotros vamos a recibir

*miles de millones de dólares en diez años, ellos van a querer endeudar a Itaipú para mantener, para tener el dinero hoy, y que las futuras generaciones las paguen, los futuros gobiernos lo paguen, entonces hoy Justo Zacarías va poder utilizar la Itaipú como su cajero automático, y este gobierno va a tener toda la disponibilidad del dinero y voy cerrando, ¿Saben cómo se llama esta actitud? Esta es una actitud entreguista hay que decirlo por su nombre, la postura del director es una actitud entreguista, mucha soberanía en el discurso, pero para algunos todo se traduce a negociados, y voy cerrando Itaipú es una causa nacional, y hoy se está llevando entre pocos con una actitud de entreguista y atropellando la Constitución.*

*Y que sepa el Presidente Santiago Peña, que sus decisiones pueden dejarlo en los libros de historia, como uno de los mayores traidores de la historia reciente de la patria.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos, yo quisiera hacer una exposición sobre un tema que nos va a poner a prueba en realidad en las próximas sesiones que es el tema de las intervenciones. ¿Qué dice la Constitución sobre el tema de las intervenciones de los municipios? Esto está*

*citado en el Artículo 165 de la Constitución Nacional que dice que la intervención de los municipios puede darse por el Poder Ejecutivo, previo acuerdo de la Cámara de Diputados y en el Artículo 222 de la Constitución Nacional, se establece que la Cámara de Diputados tiene como atribución exclusiva dar o no ese acuerdo, es decir, la responsabilidad que tenemos como diputados para poder dar el acuerdo es demasiado importante, porque eso va a definir en realidad el rumbo de muchas municipalidades de los ciudadanos que dependen de ese municipio.*

*El tratamiento de la intervención para que se entienda un poco el proceso, se inicia por parte de generalmente, la denuncia de los concejales, que debe ser por mayoría, esto se presenta al Ministerio del Interior, el Ministerio del Interior lo analiza, y luego el presidente de la república envía este pedido de intervención siempre y cuando se hallan reunidas las condiciones y los requisitos establecidos, entonces en la Cámara de Diputados se conforma una comisión en forma representativa, por los diversos espacios políticos.*

*Una vez que se establece esa conformación, comienza el plazo para el análisis del pedido de intervención que son 15 días hábiles, en ese proceso se le cita a los denunciados, luego se le cita al denunciado, el intendente, y en las comisiones pueden hacer diligencias extras como constituirse en el municipio respectivo, pedir más informes al respecto, luego de ese plazo, se deben emitir los dictámenes de las comisiones que hay que aclarar que no son vinculantes, y así como a*

*mí me toca hoy conformar la Comisión de Puerto Casado, tenemos dos dictámenes uno por la aprobación, y otro por el rechazo de la intervención.*

*¿Cuáles son los mecanismos para que un municipio pueda tener una respuesta al clamor ciudadano sobre mal manejo de los bienes del mismo?, y ahí tenemos la Contraloría General de la República con exámenes especiales, tenemos denuncias ante el Ministerio Público, que están acá también expectantes por su presupuesto y esperamos una mayor participación también de la Fiscalía ante las denuncias del municipio de gobernaciones, y finalmente nosotros lo importante que es nuestra función en el tema de las intervenciones, lo importante que es nuestra función en el futuro de ese municipio. Porque si llegan acá, entonces decía lo importante decía que es nuestra decisión en cuanto si se interviene o no un municipio, porque la autoridad municipal es la más importante para ese distrito, incluso más importante que la del presidente de la república, porque ese es intendente es el que debe gestionar los problemas locales, si hay caminos y falta salud, si te falta merienda escolar es el intendente, y acá señor presidente lo que vimos en el período pasado es un pacto un pacto de impunidad.*

*Un pacto de impunidad a intendentes, que realmente no merecían la no intervención y aclarar que la intervención no es destitución y aclarar que la intervención no es persecución política, la intervención implica designar un grupo de auditores por el interventor, por el Poder Ejecutivo a fin de que*

*analice las cuentas que están siendo denunciadas, es la gran oportunidad de pasar de los discursos de transparencia a la acción transparente, a la acción transparente de los integrantes de esta Cámara de Diputados, que demos el acuerdo para la intervención de varios municipios que son tres en este estadio.*

*Puerto Casado, Ñemby y Valenzuela, y vendrán muchos otros más, porque la ciudadanía a la que decimos representar necesita que las cuentas de los municipios sean claras, que deben atenderse en los hechos denunciados y que nosotros no somos fiscales, somos diputados que podemos decidir la intervención para que se auditen esas cuentas que están siendo puestas en duda.*

*Así que, señor Presidente, respetando el tiempo reflexionar sobre esto la importancia de la decisión que tomaremos, y que nuestras acciones sean coherentes con los discursos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Aguyje Mburuvicha, basta ya de presos políticos en Paraguay ko'ápe roĩ opicha haguã avei jakaré, oĩ chupa cabra ko'ápe.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Diputado va a referirse con respeto a los miembros de esta cámara va a hablar directo a la presidencia o*

se le va a interrumpir el micrófono como primera medida.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Siempre Tendota ndeve aje dirigi, ha colega ndae'yi herakuéra, ha'ente i marcantemimi pero upéva detalle cheverõguarã, bueno ko este día Paraguayo Cubas pe disculpa che, a renunciá Paraguayo Cubas partidogui por incompatibilidad, pero es la mejor persona, y el mejor candidato a Presidente oïva Paraguaipe, pero lo más probable no ganairõ pe sistema, entonces che upéicha rupive ha ambe'u peẽme, che rapichakuérape ha enterovetévape ohechava ha ohenduta kóa ko primer informe a tomaba peteĩ decisión de crear un partido de movimiento libertario, algo parecido a mi ley, que mi pensamiento es el 90% con mi ley que va a ser Presidente de la República de Argentina, ¿Mba'e la kóa ko partido ojapotava? la jauría política vamos a exterminar.

El Partido Libertario, se propone a liberar del gran monstruo que hay en todas las naciones que es el Estado, kóa ko Estado péicha jaguereko ho'u ñande ruguy 90% peteĩ Estado porã michĩmi jarekova ho'u 50% nde rejesalvai voi pero kóa ko partido rupive si, ja conseguita peteĩ Estado por lo menos, menos ñande perjudicaba, ha la ikatúva ojapo tové tojapo lo máximo posible, ha upeva'erã o naceta kóa, ko partido py'ahu ha che ko'ápe añeha'ãta en menos de un año to nacé, porque aguereko suficiente persona interesada a tener un partido que defiende a la gente, porque ko

ñande sistema sencillamente ñande jaje converti algo de la ciudadanía ñande jajapo chupekuéra esclavos, ñande jatrata la ñande patrõnpe como esclavo, y debería ser a la inversa, y uno de los motivos principales mba'e o defendeta la partido libertario, odefendeta la ñane mba'e ha mba'éicha, mba'e la ñande mba'eva, ñande rekove, ha upéva héra castellano pe propiedad.

La propiedad se va a defender de vida o muerte, dentro de este nuevo partido y por ende todas las propiedades, estamos hartos de la jaurías políticas y eso va a eliminar y exterminar el partido libertario, si es que gente que me están viendo a través de mi página, y a través de TV Cámara, entonces kóa ko espacio che aipuru ahechauhahaguã la o naceva hina paraguaype peteĩ partido o liberata a la gente de la opresión del monstruo ha pe'a ta ome'u ndeve tendota ha enterovetéva che rapicha, y todos los que nos ven.

Aguyje, Tendota.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional Hugo Mesa.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, estamos a días de poder integrar la Comisión Bicameral de Presupuesto y me preocupa señor Presidente, un tema y quiero poner a prueba a los compañeros diputados, y seguramente senadores, pero más a los diputados, porque



en esta cámara está la representación genuina de las distintas regiones en nuestro país.

Un tema demasiado importante que debería estar en la agenda parlamentaria, y de esta cámara en particular señor Presidente y colegas, que no veo en el presupuesto 2024, es la posibilidad de mejorar el almuerzo y la merienda escolar para nuestros niños y niñas de nuestro país, hoy apenas el 25% estamos cubriendo esa demanda tan importante, y la vez pasada nos dijo el contralor y sabemos todos los que estamos acá presentes, que un almuerzo escolar fresco que encuentran una escuela los niños y las niñas tienen esa motivación para irse y hasta combate la deserción escolar, me gustaría señor Presidente y vamos a presentar y vamos a girar a las distintas comisiones y poder presentar o preparar una audiencia pública, convocar a los gobernadores, a los intendentes, y nosotros a diputados para cambiar el criterio de la distribución del FONACIDE.

Hoy ese criterio está con el mismo que royalties, no queremos centralización ni descentralización, lo que queremos señor Presidente y colegas, es equilibrio, y ¿Cómo vamos a lograr ese equilibrio?, ¿Cómo vamos a lograr que por lo menos abarquemos al 60 o al 70% de la población del niño y niña en nuestro país? Para que encuentre un almuerzo escolar en su escuela, cambiando tres cosas:

Primero Itaipú y Yacyretá son de todos los paraguayos, no puede haber departamento de primera, ni de segunda categoría, todos somos iguales este es un país

unitario, cambiando ese criterio vamos a democratizar mucho más el almuerzo escolar.

Lo segundo se refiere ¿A qué criterio es lo que hay que hacer?, al criterio del RUE y a la cantidad de población, apreciados colegas diputados, eso va hacer que un distrito pueda atender a sus niños y a sus niñas con un almuerzo escolar y con una merienda mucho más equitativa, vamos a terminar que ese intendente apenas de un mes y medio, dos meses, y después termina el almuerzo escolar o ese gobernador de apenas que apenas da 4 meses.

El otro criterio que tenemos que cambiar se refiere a la demanda educativa real y una demanda educativa potencial, ¿Ustedes sabían colegas que hay 457.000 potenciales niños que no se van a la escuela?

Si nosotros le garantizamos y mejoramos este almuerzo escolar y mejoramos los controles, porque tampoco es menos cierto que ese almuerzo a veces es un gran negociado, hay distritos que un almuerzo escolar cuesta 7.500 y en otra que está al lado cuesta 15.000 guaraníes, entonces les quiero invitar a los colegas y vamos a girar a las comisiones el proyecto de ley, que cambia los criterios de distribución del almuerzo escolar, especialmente en la herramienta de FONACIDE, y que la transferencia se hará según información cruzada con el Instituto es decir con el INE y con el RUE, y les puedo asegurar que vamos a triplicar la cantidad de niños y niñas que tengan esta herramienta tan importante que es el almuerzo y la merienda escolar.

*Espero contar con los colegas y sé que acá están representadas todas las regiones de la república, y los que nos están escuchando vamos a estar devolviendo un recurso sin pedir más recursos, sino apenas cambiando los criterios de distribución del FONACIDE.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo para todos los colegas. En este punto quiero un poco alzar mi voz, quiero solidarizarme con un joven, con varios jóvenes en especial a Rubencito Galeano un joven soñador, que vino a defender en el 2017, el 31 de marzo vino a defender la Constitución Nacional, hoy tenemos democracia, gracias a esos jóvenes que lastimosamente fueron olvidados no solamente por la historia, sino que también por los medios de prensa que en aquel entonces eran las personas que defendían la Constitución, imagínense ustedes Rubencito Galeano hoy con apenas 24 años de edad, recién egresado de la carrera de Derecho es condenado a 6 años de prisión por administradores de justicia, que tienen un dudoso actuar son: Fabián Weinsensee, un magistrado que se autoasignó una camioneta incautada del narcotráfico, por Olga Ruiz e Inés Galarza, magistrados que votan en las*

*internas del Partido Colorado. Imagínense ustedes.*

*Estas personas juzgaron a este joven, que vino a defender la democracia, porque ya ñandeko supuestamente fabricaron bombas molotov, y el perito en el juicio oral y público, dice claramente que no puede determinar qué contenían esas botellas, ¿Qué liquido contenían?, por eso señor Presidente quiero solidarizarme no solamente con él, sino que también con sus familiares amigos y vecinos, que saben que esto es injusto y que no corresponde, quiero solidarizarme también con Roberto Rojas, Luis Sánchez, Stiben Patrón, Dylan Carrera y la Doctora Marlene Orué, que también están en la misma situación.*

*Quiero decirles a ellos y a sus familiares que no están solos, nosotros aquí hoy representamos a un grupo de la sociedad, y este grupo señor Presidente, de la sociedad cree que esto es incorrecto y que no corresponde, y si hoy tenemos democracia en la República del Paraguay es gracias a estas personas que defendieron la Constitución Nacional, aquel 31 de marzo del 2017, por eso insto a los colegas miembros de la Comisión de Derechos Humanos a poder dirigir trámites y ver si esto corresponde o no.*

*Porque para nosotros no corresponde señor Presidente, insto a los colegas líderes de bancadas también, a quien nos dé la oportunidad de poder conformar una Comisión Especial de Investigación a fin de verificar el actuar de estos administradores de Justicia, que por lo que vemos señor*

*Presidente hoy están actuando como un garrote político.*

*Imagínense ¿Quién es el fiscal de la causa?, el Fiscal de la causa es el famoso Aldo Cantero, que en una grabación se escucha a este señor que fue ya condenado, también a este Fernández Lippmann hablar de que era el que operaba para este tabacalero de nombre José Ortiz, para pagar a fiscales por imputación de este marzo paraguayo, de aquel marzo paraguayo fatídico para nosotros, los Liberales Radicales Auténticos, porque hoy están condenando a jóvenes que defendieron la democracia, sin embargo la muerte de un joven de Rodrigo Quintana sigue impune señor Presidente.*

*Por eso solicito a los colegas, hoy puede pasar esto con nosotros, mañana la historia puede darse la vuelta, ikatu ojere hina kóa, así es que pedirles a todos los colegas un poco para ver la posibilidad, para que podamos conformar una Comisión Especial de Investigación, que sea un juicio como corresponde y de no ser así, poder denunciar en los organismos extra poderes correspondientes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días queridos colegas. En este estadio, insto a los colegas de las diferentes bancadas a conformar la Comisión Bicameral, encargada de considerar el informe y dictamen de la Contraloría General de la República del Ejercicio 2.022, hago mención a esta comisión dado que la semana pasada el Contralor ha presentado el informe y la falta de documentaciones que respaldaban la existencia de productos médicos en IPS, por el valor de 1.157.694.787.925.*

*Es bueno resaltar que la Comisión de Cuentas y Control, ha recibido el día de ayer el informe de esta auditoría practicada por el órgano superior de control, mediante Nota N.º 4364, para proceder a interiorizarnos de la situación.*

*Nosotros como legisladores no solamente estamos para presentar leyes, también para defender los intereses de nuestra Nación, y vamos a convocar en esta Comisión, seguro que, al Contralor, al expresidente del IPS, para escuchar realmente su información también al respecto. También hemos escuchado días pasados de la situación de PETROPAR, donde dijeron de que quedó 200 millones de dólares, sin embargo, en la declaración del expresidente Denis Lichi, había manifestado que dejó 300 millones de dólares, entonces eso muchas veces da la tranquilidad a la ciudadanía, y necesitamos esclarecer todo eso, y que la ciudadanía esté enterada y todo lo que vamos haciendo dentro del Congreso de la Nación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre el punto está planificado, que la próxima sesión ordinaria sea incluido en el orden del día, la conformación de dicha comisión, que si bien está establecido en base a un artículo constitucional, el 282 de la Constitución Nacional me informan que hace alrededor de 5 años esto no se hacía, pero es la intención de la presidencia, y yo sé que de este cuerpo colegiado reactivar esa comisión que creemos va a ser muy importante para la investigación de este y otros informes que puedan ser planteados.

Agradeciendo su intervención oportuna diputado, quiero informarle al pleno que ya se ha terminado el listado de oradores, que es autorizado por el reglamento, continúan los oradores inscriptos para proceder a darle el uso de palabra a los colegas que se encuentran anotados.

A continuación, tengo que someter esto a la autorización del pleno,

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señor Presidente, distinguidos colegas. El día de hoy señor Presidente, en esta breve intervención también

quiero tocar un par de temas puntuales que como paraguayo debemos de estar al tanto, muchas cosas están ocurriendo en nuestro país.

Me apenó mucho entre el lunes y el martes ver a tantos viejitos, tantos ancianitos jubilados recorriendo el Congreso Nacional, golpeando puerta en puerta haciendo lobby, para hablar con cuantos congresistas existan porque están preocupados, 30, 40 años han trabajado con el sudor de su frente han construido lo que han construido para jubilarse, y por lo menos tratar de vivir en paz y hoy están desesperados, preocupados con lo que pueda llegar a pasar con su caja jubilaria, por la creación de esta ley que propone la creación de la superintendencia.

Un nuevo super poder que les va a decir a ellos, que le van a cuidar su platita, que a los jubilados se les va a decir cómo se les va a manejar y administrar su plata, la misma gente que no tiene la altura moral para administrar absolutamente nada. Hoy recordemos, un IPS con una deuda de 450 millones de dólares, más de 200 millones de dólares, solamente en medicamentos y esa misma gente que no tiene la altura moral, el Estado no puede cuidar el dinero de los jubilados, quieren que ellos que son los aportan, que ellos son los dueños, la misma gente que estos mismos apellidos, que se repiten una y otra vez, Vicente Battaglia, Andrés Gubetich, Jorge Brítez hoy, la misma gente que tiene 14 denuncias penales, durmiendo en los cajones la Fiscalía, y ellos van a ser los lobos cuidando las ovejas, nunca se ha visto, entonces claro que les preocupa a

nuestros pobres jubilados, por eso están recorriendo el congreso, para que por el amor de Dios esto no se lleve adelante. Esto a peligra enormemente la caja jubilaria de estos de estos jubilados, y digo esto porque nuestro dinero es muy mal administrado.

En 13 días está venciendo el acuerdo por el cual el Estado paraguayo compró cuatro millones de dosis de las vacunas anti coronavirus, por el valor de 6 millones de dólares. Yo quiero saber ¿Quién se va a ser responsable de eso?, ¿Dónde están las autoridades que tenían que velar por ese tipo de acuerdo?, y que tenían que ser celosos custodios de lo que es el dinero de la patria, en 13 días no va a haber absolutamente nadie a quien reclamarle, porque en ese entonces nos dijeron que era imperioso, importante comprar 4 millones de dosis es la vacuna anti coronavirus por el valor de 6 millones de dólares, cuando todavía teníamos depósitos llenos con millones de dosis a punto de vencer, hasta el último dispensero sabe que vos no vas a comprar una caja de leche, si todavía tenes en tu heladera y a punto de vencer, igual se compraron hay que investigar y ¿De qué fondo?, ¿Quién se benefició con estos negocios?.

Pregúntenle, ¿Quién le preguntó a la ciudadanía?, si hubieran preferido al final de la pandemia comprar 4 millones de dosis que nunca llegaron, valga la redundancia, o comprar a lo mejor un avión ambulancia para poder socorrer a nuestros compatriotas de la comunidad más lejana, o cuarenta ambulancias última generación equipada con terapia intensiva, que surten la ruta de nuestro

país llevando a nuestros pacientes, o un hospital de alta complejidad, en alguna comunidad, que hoy lo necesite.

Nadie le consultó a la ciudadanía ¿Qué era prioridad en ese entonces?, nadie realmente se ocupó de lo que la ciudadanía necesitaba y hoy dentro de 13 días vence este acuerdo, donde el Paraguay no va a tener absolutamente nada que reclamarle a nadie, y 6 millones de dólares se fumaron así, sin responsables.

Acá tiene que haber un compromiso conjunto, tiene que haber una responsabilidad compartida desde el Presidente de la República, desde el Ministro Mazzoleni, y desde el ministro saliente y todo su gabinete. Y por qué no, legisladores que en ese punto no levantaron su voz, no dijeron nada.

Esos son los acuerdos, que hay que ponerlos bajo la lupa, después nos hablan de las cooperaciones internacionales de la Unión Europea, de las Naciones Unidas, de UNICEF, de la ONU, del mecanismo Covax, para que así nomás nos violen, no hay absolutamente nada que reclamarle a nadie, entonces este es el tipo de cuestiones que nosotros hoy tenemos que traer los responsables y consultarle ¿Dónde está? y ¿Quién se va a ser responsable por los 6 millones de dólares que el Paraguay derrochó en un negociado?.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, colegas parlamentarios como representante del Departamento de Itapúa, y como ex Intendente de José Leandro Oviedo, y con el reclamo de todos los conciudadanos, por un mejor camino en mi zona, el camino que une San Pedro del Paraná y José Leandro Oviedo, he presentado el Proyecto de Declaración, Que insta al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a construir el asfaltado de la Ruta N° 8, tramo antiguo que une los distritos de San Pedro del Paraná y José Leandro Oviedo del Departamento de Itapúa.

Kóa ko tapé ko'āgaité ramō ajepyty a los medios de prensa, a los colegas, a todas las autoridades ikatuhaguãicha oñemboja ohecha, oikuaa, que hoy hace unos días, en días de lluvia son intransitables, y los pobladores, los conciudadanos, los compatriotas de esa zona están totalmente aislados, no se puede salir, es intransitable es por ello que urge la necesidad de que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, realice este trabajo y hoy pedimos con todos los compatriotas de la zona, que se inicie la obra de construcción, de la capa asfáltica en este tramo antiguo de la Ruta N° 8.

Es una imperiosa necesidad ya que muchos compueblanos, compatriotas quienes han perdido la vida porque no le dieron tiempo

de llegar al Hospital De San Pedro del Paraná, y a Encarnación, porque dificulta el trayecto el tránsito, ivaieteri la ore rapé haroikotevëtereí, por las autoridades nacionales, ikatuhaguãicha ja mejora este trayecto, la falta de atención del Ministerio de Obras Públicas, ya como consecuencia, han perdido la vida mucha gente, y estudiantes, personas enfermas, profesores, profesionales, que no pueden llegar a su lugar de trabajo, ni a salvar vidas, por la falta de este camino.

Confío, tengo mucha esperanza en el gobierno nacional, por la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, y por los compañeros legisladores, que puedan acompañar para que este camino sea asfaltado, repito Ruta 8 tramo antiguo que une San Pedro del Paraná y José Leandro Oviedo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días apreciados colegas, en primer lugar, quiero expresar mi firme apoyo a todos los funcionarios de la fábrica de Mauricio José Troche, de mi querido Departamento de Guairá.

Me siento profundamente indignada ante lo sucedido, tanto por los funcionarios, por los agricultores, por la situación que están pasando, esta situación no solo afecta en lo

*económico, tiene un impacto negativo hacia nuestra comunidad, también generando incertidumbre y desesperanza, ovalema, este caso debe ser investigado a fondo para identificar quién es el responsable de este daño que está causando a esta gente trabajadora, por eso como buen gua'i dice que, tengo que decir, que se les saca a más de 100 funcionarios pero sin embargo la fábrica funciona a media por falta de personal.*

*¿Cómo uno va a entender esto que está pasando en mi querida ciudad?, en mi departamento, que se les deja de lado a los compueblanos, a los a los funcionarios, a la gente que está trabajando, a compatriotas cerrándole la fábrica, sabiendo que la zafra dura 4 a 6 meses señor Presidente.*

*¿Mba'e piko, la apuro ñamosẽmba haguã la personal?, ¿Qué es lo que está pasando?, es más no quisiera saber, para no saber quién es el responsable, que tiene que estar haciendo esto, por nuestros compatriotas, no puede ser, tenes que ser cuadrado para hacer esto, sabiendo que es fuente de trabajo a la gente que está trabajando, a los campesinos que traen su caña de azúcar, y ahora están todos estacionados, y una vez estacionado más de 15, 20 días esto baja de precio, aparte la sa'i voi ojepagá, ahora vamos a estar mejor, sa'ive ojepagata, ha o perdeta hikuái.*

*Yo creo señor Presidente, que tenemos que exigir la transparencia, tenemos que exigir la rendición de cuentas, no más de injusticia, basta de persecución, yo lo que quiero decirles a ustedes que aquí creo que*

*pasó y ojalá que me equivoque, abuso de poder y falta de humanidad, aipota pe ha'ỹijo mba'epa péa he'ise garanime, ha castellano pe y quiero dar una pequeña reflexión, para todos una frase para reflexionar y dice así: Una gota de agua perfora una piedra no por su fuerza, pero sí por su constancia, esa soy yo.*

*Muchísimas gracias. señor Presidente, que tengan un feliz retorno para su casa, porque yo esta tarde me voy a mi querida Ciudad de Villarrica, mañana a primera hora voy a estar con la gente del departamento y más todavía con la gente de la fábrica de Mauricio José Troche.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quería referirme a la Bicameral que debe ser conformada luego del informe presentado por el Contralor General de la República, se refirió ya el Diputado César Cerini, y celebro de que la decisión ya se haya tomado en Mesa Directiva, de que se conforme en ocho días.*

*Teniendo en cuenta señor Presidente, que teníamos justamente la información de que desde el 2018 no se ha conformado esta bicameral, que tiene a cinco representantes del Senado y a cinco representantes de la*

*Cámara de Diputados, hay un mandato legal porque en el Artículo 282 de la Constitución Nacional, habla de esta obligación de la Contraloría de la presentación del dictamen y el informe a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, y la Ley N° 2515 señala un plazo máximo e improrrogable de 45 días para expedirse sobre el informe presentado y a cuyo efecto tiene la atribución de solicitar informes adicionales que requiera, a cualquier institución del Estado, inclusive la Contraloría General de la República.*

*Entonces en la búsqueda de la verdad señor Presidente, porque los últimos cinco días hemos visto de que distintos actores políticos entre ellos parlamentarios, han cabalgado sobre esta situación mediática, y por supuesto ¿Cómo no ser mediático, un informe que presentó el Contralor General de la República? no hago juicio de valor de su trabajo, pero cuando señala acá en el pleno de la cámara, de que se utilizó 1000 millones de guaraníes en el uso de combustible, en un solo día, responsabilizando a un solo funcionario.*

*Tapa de diarios, debates mediáticos, en todos los medios de prensa, presentaciones ante la Fiscalía foto aquí, flash allá, y algunos a quienes he recurrido colegas, asesores que pudieron acceder al informe de la Contraloría señor Presidente, dentro del informe, no existe esa persona y que en un solo día se haya utilizado mil millones de combustible.*

*Reitero, yo estoy pidiendo señor Presidente, que de manera seria esta comisión trabaje, identifique si realmente existe o no esto en el informe, y si existió esta*

*irregularidad, sí existió esta irregularidad tiene que estar preso el funcionario, pero y si no existió esta irregularidad, si en el propio informe de la Contraloría se señala una planilla donde se habla de un promedio de utilización de combustible de 800 millones mensuales, se señala de que en el mismo informe existe uso de 158 millones de dólares de los fondos de los recursos de la previsional sin respaldo documental, eso es gravísimo.*

*Me dicen extraoficialmente, que lo que se hizo es sumar los servicios recibidos por la previsional, los productos recibidos por la previsional donde recién se inicia el proceso de las documentaciones contables, y no precisamente al culminar donde realmente se tendría que haber identificado si existe o no respaldo documental. O sea, estamos hablando denuncias muy graves, que ha consumido la ciudadanía a una institución que queremos muchísimo.*

*Entonces, señor Presidente, celebro que en ocho días se conforme esa comisión, que se identifique reitero, todo este proceso denunciado acá por el Contralor y que si existen realmente irregularidades se identifique y no solamente se presente como show mediático ante la Fiscalía General, si no se denuncia, se acompaña el proceso de denuncia en contra de los funcionarios, pero de no ser así también, el Contralor General de la República tiene que tomar decisiones sobre el equipo de trabajo, que le elevó ese informe, señor Presidente nada más.*

*Muchas gracias.*



**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Es así la próxima semana vamos a proceder con la conformación de dicha comisión según versa la Constitución Nacional.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, uno viene acá y se encuentra con varios temas por la gente que hablaba también antes.

Entonces tenemos que salir un poco de lo que teníamos pensado, pero seis años de prisión dijo un colega por actos vandálicos, y yo también me quejé porque en su momento un policía haciendo su trabajo ligo diez años de prisión, que también hay que revisar, hay que revisar, todo es un tema que me parece muy difícil y para terminar este punto tantos materiales hay, y tantas pruebas hay sobre lo que ocurrió ese día, que algunos dicen que fue para defender la democracia y otros decimos que fue para defender a un equipo político pero está bien, apoyo la revisión total de todos esos expedientes, la gente que movió la bala del lugar, la gente que estuvo con la botellita, con la nafta todo eso hay que revisar bien, entonces les quiero pedir el apoyo a mis colegas en la presentación que hice hoy a través de la mesa de entrada, de un proyecto de ley de la delación premiada que va a ser una herramienta fundamental para el Ministerio Público, para el Poder Judicial,

para para todo el esquema de seguridad que tenemos en nuestro país, para que minimice o que tengamos una investigación más fuerte y resultados también más fuertes.

En ese sentido yo creo que la delación premiada como dije va a ser una herramienta importante, porque incluso hay empleados públicos, gente de mandos medios que se sienten obligados de repente a cometer los delitos por orden del jefe, y esta herramienta va a ayudar, en todos los países donde se implementó esta ley.

Se ha llegado a bajar el nivel de impunidad y cuando hablamos de impunidad, hablamos de la exagerada forma maliciosa de manejar el dinero de la gente en todas las instituciones, yo creo que nadie puede estar en desacuerdo en fortalecer herramientas como esta para llevar adelante una mejor administración, seguridad y control, de todo lo que se refiere al manejo del Estado, de los entes públicos de los ministerios, de las direcciones de IPS, también el quebranto de tantas instituciones cuando hablamos de Derechos Humanos, tantas instituciones creadas para con el fin de defender a la niñez, la adolescencia, la mujer, ministerio aquí ministerio de allá, vamos a otorgar posiblemente de interés nacional la película está, pero a mano acá tenemos en zonas como la Terminal de Ómnibus y otra zonas donde niñas indígenas o de bajo nivel de posibilidades de control también son arrastradas a este tipo de vejaciones, ¿Y esas instituciones? no las veo.

*Más bien, las veo cada que hay alguna protesta desde Tacumbú, a algún delincuente ahí, sí que se van corriendo. Entonces yo quiero llamar la atención sobre esto, esto viene aparejado también con la revisión de las ONG's, que llevan un dineral cada año, tenemos que ver una ley, que revise ese tipo de administraciones, no puede ser que tengan ese privilegio de no ser controladas, y al que me antecedió en el uso de la palabra también apoyo eso, de que la Contraloría ha hecho la denuncia y ya tiene que estar en manos de la Fiscalía, si nosotros armamos comisión aquí, comisión allá. No termina nunca, creo que cada mes tenemos que interpelar si corresponde por ley, a la agenda involucrada, a la gente interesada, la gente responsable de estos controles, y también convocar acá a los directores o ministros que a nosotros nos parece o nos llegan denuncias graves.*

*Esa es nuestra función representando a la ciudadanía, a la gente, al pueblo somos la voz, somos la vista, el oído de nuestra gente, para eso nos eligieron y no está mal que pidamos informes, que lleguemos al fondo de la cuestión y que responda la gente cuando solicitamos, tenemos que hacer respetar la Cámara de Diputados en ese sentido señor Presidente, y creo que ya llegó, no sé si está llegando el informe que pedimos al IPS del tema de del dinero. Dónde está ubicado el dinero de los bancos de las grandes empresas bancarias, redondeando entonces, señor Presidente, le solicito a usted y al pleno la exigencia y la urgencia de remitir los pedidos de informes que hace esta cámara.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos los presentes y también a los que nos siguen desde los medios de comunicación.*

*Primeramente, quiero como siempre darle gracias a Dios por la oportunidad hoy de estar acá, en este recinto, y la posibilidad de poder referirme hoy en este estadio a dos temas que considero fundamental, el primero de él es referente a la necesidad de los profesionales bioquímicos y farmacéuticos de contar como debe formalizar su vínculo con el IPS, a través de la posibilidad de la desprecuarización, que está amparada por el Artículo 43 de la Ley N° 7050/23, teniendo en cuenta de la importancia de estos profesionales, reitero bioquímicos y farmacéuticos que han demostrado y se ha evaluado durante toda esta pandemia, teniendo en cuenta ese aspecto quiero instar al Poder Ejecutivo a atender los reclamos de estos profesionales que también son parte fundamental en la parte de salud .*

*Segundo tema quiero referirme también a la posibilidad de instalar los inhibidores de señales en las en las diferentes penitenciarias de toda la república, debido a los excesivos, a las excesivas extorsiones que últimamente están ocurriendo y en dónde son*

afectados ciudadanos nuestros, que se realizan desde las penitenciarías, estos equipos ya se están desarrollando en diferentes países como ser Estados Unidos, México, El Salvador y otros países, que ya cuentan con estos equipos por lo tanto insto a la CONATEL, a ver la posibilidad de que estos equipos inhibidores de señales, puedan ser instalados en las diferentes penitenciarías del país.

Y, aprovecho también este momento para felicitarle acá a mi compañero, a nuestro compañero diputado que hoy está de cumpleaños, a Juanchi Maciel, que está acá a mi lado, así que va también mis felicitaciones para el cumpleaños hoy Juanchi Maciel. Y aprovecho también para saludarle al Senador Colym Soroka, gracias Senador hoy, un gusto poder saludarte también desde acá conociendo también un poco la historia verdad de todo. De dónde venimos cómo Itapuenses, así que gusto poder saludarle y contento por verle ahí compartiendo con nuestro excelente presidente de la cámara.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Mis felicitaciones al compañero Juanchi Maciel por motivo de su cumpleaños diputado, 35 años felicitaciones, saludos también al Senador Colym Soroka que nos visita el día de hoy.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días apreciados colegas y saludo acá al compañero Juanchi Maciel por su cumpleaños, un dirigente que viene de tierra adentro y que está justamente hoy acá en representación del aguerrido Departamento de Caazapá. Nos invita para creo que para compartirla a la noche una de las churrasquerías acá renombradas de la ciudad Capital.

Apreciado señor Presidente, en este estadio de oradores quiero rendir un homenaje póstumo a un ciudadano de mi departamento y de mi ciudad, muchos reciben reconocimientos en vida, placas recordatorias menciones, y quiero hacer menciones esta mañana a un gran dirigente político, social, empresario y un hombre reconocido por su trayectoria y honorabilidad por la sociedad ovetense me refiero a Don Modesto Acosta Pérez, ciudadano paraguayo nacido en la Ciudad de Coronel Oviedo, cursó sus estudios primarios y secundarios en dicha ciudad es de la primera promoción de contadores públicos, y como tal fue contador de varias empresas, y de empresarios de la ciudad como el señor Alfredo Plate, Constantino Merzán, Celso Parini Colombo, el aserradero más grande de la época del interior del país, como ciudadano paraguayo y ovetense estuvo acompañando siempre las actividades sociales, culturales, deportivas, empresario hotelero, ganadero y también el ramo maderero.

Fue concejal municipal, presidente de la honorable Junta Municipal, por varios

años, afiliado al Partido Colorado desde muy joven, donde se rodeó en su momento, de la época dorada de los grandes políticos como Don Fabián Ojeda, Rafael Melgarejo Casco, Cayo Lilio Zelaya, Pantaleón Monges, formó parte de la famosa fórmula unidad y pueblo con Don Fabio Ramón Morales, Gabriel Segovia Mercado, José Claro Florentín y Don Pablo Bareiro, están destacados y reconocidos dirigentes del Partido Colorado de mi ciudad, es una persona muy querida y respetada por la Ciudad de Coronel Oviedo, y por sus correligionarios y no correligionarios de igual manera por sus adversarios políticos, presidente de seccional, vicepresidente miembro del seccional por varios periodos, considero que con él desaparece el último caudillo colorado de nuestro distrito.

Rindo mi homenaje a una gran persona y un gran ciudadano, no quiero dejar esta oportunidad de despedir a don Modesto Acosta Pérez, y agradecerle por todos los servicios prestados como ciudadano paraguayo ovetense de igual manera como afiliado de mi gran Partido Colorado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, Presidente hoy quiero abordar un poco y felicitar al Presidente de la República Santiago Peña, por la brillante decisión que ha tomado el día de ayer al designar como miembros de la comisión negociadora como parte de la del Consejo de la Itaipú Binacional a hombres y mujeres brillantes destacados y con la altura suficiente para poder abordar este tema tan importante que es el tratado al Anexo C de la Itaipú Binacional, el presidente decidió que Paraguay debe enfrentar el desafío en igualdad de condiciones.

La Constitución Nacional, habla claramente de las funciones de las cuales pueden desempeñar los ministros del Poder Ejecutivo, y es por eso que disentimos un poco con aquellas personas y aquellos colegas que tratan de instalar esas intrigas y tergiversar la interpretación de la Constitución diciendo que el presidente la ha violado.

La decisión de que ministros integren y representen al Estado en el consejo, se encuentra en línea con el Artículo 240, en concordancia con el 237 de la Constitución y las respectivas leyes orgánicas de los ministerios en cuestión, pero si algunos la interpretan de manera sesgada con el odio que permanentemente vienen cultivando por un sector al cual no pertenecen, o por cuestiones meramente políticas, no vamos a poder, no van a poder comprender realmente el alcance de estas funciones, dado que lo que establece el Artículo 240, por lo que establece el Artículo 240, el propio Ministro de Economía, además de ser ministro es Presidente del Consejo de Empresas Públicas, es jefe del equipo económico nacional, es representante ante el

*BID, es representante ante el Banco Mundial, representante ante el FMI, representante ante el FONPLATA, lo que nos indica claramente que además de su rol de ministro, puede ocupar espacio de representación.*

*Por eso Presidente, cuando se habla de violar la Constitución nos parece hasta absurdo el comentario, porque si queremos hablar de violar la Constitución tenemos que recordarnos de aquellos parlamentarios, el propio presidente de la república saliente que no respetó el fallo judicial, ni de la Corte Suprema de Justicia, eso es violar la Constitución, hacer acuerdos secretos en contra la República del Paraguay, como lo hizo el Presidente Mario Abdo Benítez, eso de violar la Constitución. Creo que este equipo técnico económico es el más adecuado por la altura que representan cada uno de ellas, Lea Giménez es Ministra de Hacienda, Jefa de Gabinete con un conocimiento técnico acabado con una visión contemporánea y futurista.*

*Entre ellos el destacado hombre quien fuera procurador del Estado y que quedará ya en los libros de historia por su brillante actuación como Procurador Nacional Roberto Moreno, quien defendió al Paraguay en ese caso tan sonado Gramont Berres y que logró evitar que se pague más de 100 millones de dólares, la deuda espuria. Ese es el nivel de persona que vamos a tener hoy para defender los altos intereses de la República del Paraguay, o a quién tenemos que poner señor Presidente, a tiktokeros, tenemos que poner a gente que sabe hacer bomba molotov, tenemos que hacer a gente que sea adulterada factura en su partido, si queremos ganar realmente un*

*campeonato mundial tenemos que poner a jugadores de primera y por eso celebro la decisión del presidente de la república al poner a los hombres y mujeres más entendidos y más capacitados en la materia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días apreciados colegas, yo quiero abordar un tema muy sensible, últimamente que va ocurriendo prácticamente ya toda la semana en mi Departamento de Canindeyú, la semana pasada se le mata un trabajador de mi distrito, específicamente Nueva Durango, una familia menonita, y esta semana un alto mucho más preocupante, lo sucedido en el distrito de Brítez Cué, perdón distrito de Yby Pytá, Brítez Cué específicamente sobre el atropello de personas inescrupulosas que han realizado inclusive varios disparos por el personal policial en dicha comisaría, y nada más quiero manifestar señor Presidente y colegas, que últimamente estaba ocurriendo muy a menudo esto en mi Departamento de Canindeyú.*

*Entonces, tengo mucha confianza, mucha fe en este gobierno, en las instituciones encargadas, como el Ministerio del Interior, el Ministro del Interior el Señor Enrique Riera él conoce, hemos caminado juntos por el departamento en un momento dado. Y él*

conoce la falencia y las necesidades que tenemos en nuestro departamento, entonces pedirle principalmente a él para que nos dé una mano, y nos provea de herramientas suficientes de flotas, patrulleras en las diferentes comisarías, de los 16 municipios en donde hay comisarías donde no contamos con ninguna flota señor Presidente, y en el caso de que algunos cuenten están prácticamente en desuso, las patrulleras justamente me manifestaban de algunas comisarías que están necesitando cualquier vehículo.

Cualquier flota por lo menos que sea depositario judicial y es triste señor Presidente, que no estamos teniendo ninguna respuesta, ninguna señal, yo entiendo que el Presidente Santiago Peña, recién está asumiendo y desde aquí, desde esta banca, decirle que necesitamos el apoyo del gobierno, para darle por lo menos ese respaldo, esa tranquilidad a nuestra gente en ese sentido, y que haya herramientas suficientes para que la policía pueda realizar su trabajo, acorde a la altura del departamento.

El departamento va creciendo día a día, es un departamento pujante, y los mismos comerciantes necesitan garantía, necesitamos garantías hay muchos estudiantes que por a o b motivo, se van de noche a las universidades, entonces como generalmente decimos, los padres se quedan con el Jesús en la boca a ver si pueden volver sanos y a salvo los hijos, y confío plenamente, repito en este gobierno, también del ministro del interior, en el señor comandante y del nuevo director departamental de la policía, el Comisario General Sebastián Ramírez, a quien le mando un abrazo y decirle que próximamente lo voy a

estar visitando, para que podamos también coordinar trabajos, y lo que esté a mi alcance darle también la mano, y así podamos conseguir las herramientas suficientes para paliar esta difícil situación que estamos atravesando en el departamento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente, queridos colegas yo como siempre con el equipo que estamos trabajando por nuestros adultos mayores, quiero dar un pequeño informe de en qué ciudad estuvimos.

Estuvimos en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, llevando otra vez un granito de arena a nuestros adultos mayores, quiero agradecer al equipo que siempre nos está acompañando todos los días, no solamente en los horarios de trabajo, que son los funcionarios de la Cámara de Diputados, que están aportando su granito de arena para poder llegar a los diferentes departamentos, quiero agradecer especialmente al Ministerio de Salud, que nos pudo alcanzar con sus médicos, y también que nos pudo llevar lentes, nuestros adultos mayores tuvieron consultas oftalmológicas, y también ya pudieron salir con lentes cada uno de ellos que necesitaban. También quiero agradecer a la cadena de

*Joseph que pudo hacer que nuestros abuelitos tengan un día de felicidad y se sientan feliz con cortes, también tuvieron asistencia en la parte de manos y pies, también quiero agradecer al Laboratorio Lasca, que se sumó también con los medicamentos específicos que necesitan nuestros adultos mayores, especialmente agradecerle a la señora Marilyn que dijo sí, a nuestra campaña.*

*También quiero agradecer a toda la gente que se está sumando a esta campaña y está aportando un granito de arena para que esta campaña siga creciendo y bueno, más que nada seguiremos trabajando en esta campaña, el viernes estaremos por el Departamento de San Pedro, todos los compañeros que están en San Pedro les esperamos para la asistencia a nuestros adultos mayores, seguiremos teniendo más respuestas de empresarios, que van a ir aportando un granito de arena también a nuestros adultos mayores, quiero decirle a los adultos mayores que realmente esta comisión se está moviendo, agradecerte también señor Presidente, por la predisposición de poder ponernos un móvil para que la gente se movilice y podamos llevar respuestas a los diferentes departamentos, y en principio como siempre digo darle un granito de arena a nuestros adultos mayores que están bastante dejados, le pido a Sala Técnica por favor que pueda reproducir nuestro video.*

**-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-**

*Gracias queridas colegas, gracias Graciela por acompañarnos, también y bueno invitarle a todos los colegas que se sumen y*

*podamos llevar un pequeño granito de arena, también agradecerle al Ministro Tadeo Rojas del Ministerio de Desarrollo Social, porque también nos está dando una respuesta favorable, y bueno muy pronto yo creo que vamos a traer mejores respuestas para nuestros adultos mayores, muchísimas gracias señor Presidente y a disposición siempre la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores para todos los colegas que quieran llevar un aporte o un granito de arena a su distrito.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada, felicitaciones a usted en nombre de la Cámara de Diputados.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos los colegas, un saludo especial a quienes nos acompañan, nos siguen por diferentes medios, apreciado Presidente un colega quien me antecedió en el uso de la palabra ya referenció el tema que yo voy a volver a tocar, pero creo que por su relevancia y su importancia se justifica plenamente.*

*Y, me estoy refiriendo al último informe que ha presentado a esta cámara el señor Contralor General de la República y ese informe ha generado diferentes reacciones, diferentes comentarios, asombros, sustos inclusive porque en esta ocasión me voy a*

referir solamente un punto de lo que tocó el Contralor, sin perjuicio en sesiones sucesivas lo vaya abordando todos los puntos informados por el Contralor, y se refiere entre muchas cosas que, en cuanto a la auditoría de la utilización del combustible de IPS, según el Contralor constataron que una sola persona cargó combustible, por valor de 1.000 millones de guaraníes en un solo día, naturalmente eso nos asombró a todos, inclusive yo dije esto no es posible, tienen que irse todos presos desde el presidente, los miembros del consejo y los funcionarios responsables de este hecho tan deleznable.

No obstante Presidente corroborado lo dicho por el Contralor y el informe a la vista se desprende que esto había sido no es así, el análisis referido en dicha observación, del equipo auditor de la Contraloría, se refiere a un periodo auditado de los meses de enero del 2022 a abril del 2023, dieciséis meses de gestiones, vale decir que en dieciséis meses de gestiones, es que ellos detectaron que se han cargado, proveído combustible por mil millones de guaraníes, pero en dieciséis meses, no en un solo día como vino y se dijo aquí.

Así mismo, de acuerdo a las documentaciones arribadas obra la circular N° 02/2020 de fecha 6 de enero del 2020, por el cual se hace mención que a partir de esta fecha se nombra a un encargado de la expedición de combustible, el Señor Benicio Daniel Leguizamón Cañete. Se entiende que es para mejorar la organización y control. ¿Cuál es la función de este Benicio Daniel Leguizamón Cañete?, precisamente es el que tiene en su poder la tarjeta madre para poder

recargar a las diferentes tarjetas distribuidas a todas las instituciones de IPS, diseminada en la República del Paraguay.

Este señor Leguizamón, tenía la obligación de cuando terminaba el combustible en un generador en San Juan Bautista-Misiones, se le avisaba y él ordenaba la recarga a través de otra tarjeta menor a la tarjeta que él tiene, vale decir que este señor recargaba a los choferes de ambulancias, a los generadores, a los camiones, a todos los vehículos y equipos que utilizan combustibles, entiéndase lubricantes en general, diésel, nafta, todo lo que se quiera, pero aquí se presentó que en un solo día se cargó por mil millones de guaraníes es una barbaridad señor Presidente.

Necesitamos que esto se investigue, como dijo el compañero Dani Centurión, y quien tenga que ir preso que se vaya preso, sea alguien de IPS o del equipo auditor del Contralor que le hizo decir al Contralor que esto se cargó en un solo día, y por una sola persona. Da la impresión que este señor recorría todo el país y en los surtidores llenaba su tanque, después iba y descargaba en otro tanque para volver a cargar, entonces seamos serios en nuestras presentaciones y en el cumplimiento de nuestro trabajo de Contralor.

A mí me encanta que haya control, pero no vamos a distorsionar los informes para enterrarle a algún responsable de una institución, Vicente Bat taglia pe che ndadebei ni peteĩ juky resa, ha Vicente ndodebei avei chéve, y absolutamente impolítico, hoy acá desgañitarme para defenderle a alguien que se fue, no, lo que estoy tratando es de ser objetivo



y que se hagan las cosas como corresponden, anina la ñande rapicha osẽmahaguẽre la cargo, ñamotoĩ chupe, informe de esta naturaleza, y ahora entiendo, permítanme señores, tolérenme yo les ruego.

Tengo muchas cosas que decir sobre este tema, el Contralor tuvo una hora y media, dos horas para hablar, yo ahora entiendo por qué Vicente Bataglia, sonreía y tomaba todo en broma, prácticamente esta información, porque él sabía que era un absurdo que alguien pretenda que se cargue por mil millones de guaraníes por una sola persona y en el mismo día.

Entonces sin perjuicio de volver en las otras sesiones sucesivas sobre este y otro punto del informe señor Presidente. Yo le agradezco y doblemente el agradecimiento por ilustrarme en cuanto a lo que establece nuestro reglamento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado un privilegio servirlo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Una semana antes hablaba y advertía mi preocupación sobre una situación de

atropello institucional, Presidente. La Constitución Nacional se hizo para nosotros los ciudadanos para conocer los límites del poder. Quiero hablar específicamente y no quiero ser repetitivo porque hace una semana ya hablaba de esta situación, los Consejeros de Itaipú, forman parte de un órgano permanente de una empresa binacional. El Art. 389 de la Ley N° 389, que aprueba el tratado en su Artículo 7 y 8 del Anexo A, dice que tiene que estar conformado por seis consejeros; uno propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, no dice el Canciller, y uno por la ANDE. Posee dos órganos de administración, el Consejo de Administración y el Directorio Ejecutivo. Hoy quiero volver a hacer lectura de dos artículos; el Art. 241, que se remite al Art. 237. El Art. 241 de la Constitución dice que los ministros del Poder Ejecutivo tienen las mismas incompatibilidades que el Presidente de la República, salvo el de la docencia. Y es aquí la pregunta ¿Por qué vamos a volver a agregar otra excepción a esta ley? El Art. 237 dice que el Presidente de la República no puede ejercer cargo público ni privado, que debe dedicarse exclusivamente a sus funciones, o sea que el día de mañana el Presidente y el Vicepresidente también van a poder ser miembros del Consejo de Itaipú.

Escuché hablar a colegas que hablaban del Art. 240, la dirección y la gestión de los negocios públicos están confiados a los ministros del Poder Ejecutivo, cuyo número y funciones serán determinados por la ley. En este caso han utilizado la Ley de Economía, la Ley del Ministerio de Industria y Comercio y

la Ley de Cancillería. Esto tiene que ver con objeto de la función del Ministerio, Presidente, o sea que el día de mañana el Ministro de Economía va a poder ser miembro del Consejo del Banco Nacional de Fomento, o sea que el día de mañana el Ministro de Salud va a poder ser miembro del Consejo de Itaipú, Itaipú se trata del aprovechamiento de los cursos hídricos, Presidente. El Consejo es un cargo permanente y un Ministro no puede ser miembro del Consejo de Itaipú y si vamos a ir por lo que dice el Art. 140 y donde usan las leyes de estos ministerios, entonces, estas leyes habilitan a un ministro a tener un cargo adicional, entonces estas mismas leyes son inconstitucionales, Presidente. Yo, quiero tratar de cuidar al Presidente de la República Santiago Peña y decirle que esta situación se trata de un atropello claro a la Constitución Nacional. Nosotros vinimos y fuimos electos por el Partido Colorado para cooperar con un Presidente de la República Colorado y quienes tenemos el deber hoy de decir la verdad y lo que tiene que escuchar y no solamente que lo que quiere escuchar un Presidente de la República. Seguramente, muchos colegas van a tener una interpretación a su manera de la Constitución Nacional, pero yo me quiero dirigir, disculpen, a los colegas del Movimiento Honor Colorado, pero la interpretación en aquel entonces tenía la interpretación de que el Presidente de la República podía ser reelecto a través de una enmienda; hoy nuevamente están incurriendo en un error grave y es una violación de la Constitución de que un ministro tenga que ser consejero de Itaipú, esa es una aberración y

un atropello claro a nuestra Constitución Nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Saludos a los colegas, a los que nos están mirando por TV Cámara y escuchando por Radio Cámara.

Hoy amanecemos con una triste noticia en Cordillera, colegas, nos ha dejado un amigo personal mío y a quien le quiero rendir un homenaje, una persona a la que lo conocí en los primeros pasos de mi vida política, me refiero a Don Mario Esteban Fatecha Sánchez. Un señor que en su momento luchó contra la dictadura stronista, fue un dirigente social, es concejal municipal de la ciudad de Caacupé, fue concejal departamental, presidente de la junta departamental de Cordillera y fue también gobernador interino de mi departamento. Realmente una persona excepcional que ha dejado huellas imborrables en la ciudadanía cordillerana y que creo los diputados de mi departamento también opinarán lo mismo sobre este señor, que ha hecho realmente, caminos y que hoy sentimos mucho la pérdida con sus familiares. Así es que, mis condolencias a la familia y paz en tu tumba, Mario Esteban.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estuve escuchando atentamente, así como la vez pasada estuvimos muy atentos al informe del Contralor, estuve atenta a las intervenciones de varios colegas que, justamente hacían mención en este caso, no a una imprecisión, porque cuando hablamos informalmente entre dos individuos en la calle, podemos hablar de errores o de imprecisiones, pero, cuando adentro de un trabajo de escrutinio como lo es una auditoría a cualquier institución, tiene que existir un marco de seriedad. ¿Y por qué les digo esto? porque el debilitamiento institucional pasa por la mala gestión, pero, también pasa por la pérdida o la falta de confianza, y lo correcto es controlar lo que está mal. Hay que perseguir cualquier indicio de hecho punible adentro del desenvolvimiento del rol institución de cualquier funcionario público que esté intentando o que, de hecho, esté deshonrando la confianza, esté defraudando y esté, justamente siendo parte de a lo mejor gavillas disfrazadas de guantes blancos o lo que sea.*

*Repudio absolutamente la actitud de cualquiera que tome de esta manera la confianza que se le da por los lugares de importancia. Pero está también la*

*contrapartida que sucede cuando se califica la labor, a mí no me gustaría por ejemplo estar en la situación que se me atribuye que todo lo que se usó, y que, además, se hizo en un solo día si hace referencia, en realidad a más de 16 meses, y si además esto estuvo distribuido en distintas tarjetas. Lo que sí es que hay que corregir este sistema porque desde luego, lo que menos en realidad volvería hacer es estar en ese rol. Y sí es cierto, no que se robaron cientos de miles de millones, si se robaron 10 mil guaraníes, 100 mil guaraníes, 1.000 millones de guaraníes lo feo no es solamente el monto sino es el hecho. Y es repudiable, es vergonzoso y no aporta para nada a la construcción de un concepto de República, pero es igualmente odioso no tomar con seriedad a los efectos de tratar de ganar cierta notoriedad con el jefe, porque no creo que si es que realmente esto sucedió en un lapso de 16 meses, no creo que sea el trabajo de Camilo porque confío mucho en su capacidad, en su compromiso, en su seriedad, pero aquel que haya querido ganar unos puntos, se hubiese tomado mejor trabajo porque ya decía Napoleón, le decía a su ayuda de cámara “Vísteme despacio que estoy apurado”. Lo que se hace a las apuradas y se hace mal, le deja mal a quien lo hace. Y si es que es cierto que este informe no está bien y no se condice con la realidad, es grave también. ¿Por qué es grave? Porque todos los que estamos acá somos funcionarios públicos, a lo mejor no precisamente dentro de la Ley de la Función Pública, pero somos servidores públicos, estamos percibiendo un salario, la gente tiene necesidad de tener confianza en nosotros y es grave cuando se hace cosas malas, pero si no*

*se hizo, es más grave que se digan que se hacen porque nadie te devuelve el prestigio ni el mal rato y quizás incluso se puede llegar a constatar que no hubo perjuicio y seguramente un milimétrico espacio pequeño donde nadie va a leer, van a intentar retribuir de alguna manera el daño ocasionado y no es posible. Entonces, adentro del desenvolvimiento de nuestras labores, les pido a los compañeros de la Contraloría que no se distraigan, que se dediquen que van a contar con el acompañamiento de nosotros, pero que sean serios porque la labor que tienen justamente es la de cuidar los intereses de nuestros compatriotas, pero también podría ser la de alguna manera a través de la confianza, generar fortalecimiento institucional.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente agradezco y escucho opiniones, creo que bien intencionadas, que pretenden proteger al señor Presidente, que realmente sí sabe lo que hace respecto a la designación de concejeros para Itaipú Binacional.*

*Se ha conformado, o se han designado concejeros de manera espejo a lo que hizo el Brasil. Nosotros, como Paraguay, no debemos*

*achicarnos, estoy segura que la designación que hizo el Presidente es una selección nacional de personas sumamente competentes que van a negociar de la manera más calificada para los intereses de la República del Paraguay.*

*Creo en las buenas intenciones de diferentes interpretaciones, tal vez gente que interpreta de manera distorsionada o tiene una perspectiva, una visión miope de la cuestión o tal vez hablan por boca de ganso porque no tienen la capacidad jurídica para interpretar las decisiones que realmente se ajustan al derecho.*

*Como dije y reitero, una selección nacional integrada por gente sumamente competente, gente que entiende de economía, temas jurídicos, relaciones internacionales, técnicos en materia energética, una amalgama de conocimiento que va a representar en ese concejo a la República del Paraguay. Todos estos conocimientos sumados al liderazgo que va a ejercer el Presidente Peña, él va a ser el capitán de ese equipo y vamos a encontrarnos en igualdad de condiciones para defender los intereses de la República del Paraguay. Jugadores de peso, preparados de la mejor manera para pelear por lo que es de todos los paraguayos y que muchos, y que es así y la llaman la causa nacional, claro que sí señores. Por eso, necesitamos esa selección de jugadores.*

*Sobre la discusión constitucional no existe absolutamente nada de inconstitucional. Hay que leer el decreto antes de opinar, hay que entender antes de opinar. El Art. 240 de la*

Constitución Nacional es muy clara, la dirección y la gestión de los negocios públicos están confiados a los ministros del Poder Ejecutivo, la dirección de los negocios públicos está confiado al Poder Ejecutivo, cuyo número y funciones serán determinadas por la ley. Este artículo está reglamentado en las diferentes cartas orgánicas donde se definen los roles misionales y todas están citadas detalladamente en el decreto. Hay que leer un poco más para opinar. En este sentido, pero agradezco las buenas intenciones de querer proteger al Presidente Peña, las designaciones como ser concejeros están totalmente alineadas a las funciones de cada ministro designado ya que pone en juego, directamente, con la renegociación de Itaipú, la economía del país, el desarrollo de la industria y las relaciones convenientes para el Paraguay, por ese motivo no están en contravención a la Constitución, de esta forma se velará por los intereses del país en el marco de las funciones de sus mismas carteras. Con respecto al Art. 237 de la Carta Magna, la parte final del texto, claramente, refiere a la incompatibilidad respecto de sus funciones no pudiendo ejercer cargos ajenos a las mismas o paradoja, cargos ajenos a las mismas no inherente a esas funciones, claramente detalladas, funciones que a tenor del 240 son citadas por las leyes orgánicas pacientemente, también detalladas, en el mismo decreto.

Justamente con todos estos argumentos, creo que se explicó claramente que esa designación es plenamente constitucional, coherente, pertinente y acorde a lo que establece nuestra Carta Magna,

específicamente en los Art. 237 y 242. Y felicito, y aprovecho la ocasión para felicitar al señor Presidente Peña por esta designación, por ese concejo de lujo que tiene hoy la República del Paraguay, que estoy segura que va a defender con altura, capacidad, eficiencia y eficacia, los intereses de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tenemos dos colegas que se han anotado en base al Art. 77 del reglamento interno, voy a proceder a darle la palabra a los dos diputados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Para aprovechar un poco lo que estuvo hablando el colega que tocó el tema de la Contraloría. Yo quiero pedirles, si es posible, si es legal, por qué no hacemos un careo en piso 5° acá con el Contralor y con Battaglia, y que vengan los dos con sus argumentos y documentos, puede ser privado incluso, en estos días para que aclaren acá con los amigos que tenemos dudas y después que la justicia defina. Eso va a ser un tema prácticamente político para que nadie hable al pedo.

Yo quiero Presidente y si se puede, solicito acá en el Salón VIP, que vengan los dos con sus documentos, con sus explicaciones

y salimos ahí todos más tranquilos, entonces y que la justicia por ahí puede salir con un aplauso y con zapateo, también, Battaglia, cosa que no creo, pero puede ser. Eso yo propongo y solicito.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

De hecho, puede ser una actividad propuesta por la comisión que va a ser conformada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Por alusión a este apasionante debate de los recién designados por el Presidente de la República para el Concejo de Itaipú, nadie discute la capacidad que pueda tener un profesional, de hecho hablaban de decir a varios colegas acá, de aquel acta entreguista, precisamente formó parte de aquel acta quien hoy es designado por el Presidente de la República para ser concejero de Itaipú quien en su momento ha sido asesor energético del Presidente Mario Abdo, es el señor Héctor Richter, hoy también forma parte quien ha sido Presidente de la ANDE, el señor Félix Sosa y hablaban de que esto era un espejo de Brasil. El Brasil posee su Constitución Nacional y la República del Paraguay se rige mediante la Constitución del año 1992. Hablaban de la última, hablaban del Art. 140 donde la última parte dice, cuyo número y funciones están

determinadas por la ley, por la Ley de Economía, por la Ley del MIC y por la Ley de Cancillería. Estos se refieren a que tienen que ver con el objeto de la función del ministerio, y no quiero volver a ser repetitivo, pero, el concejo de Itaipú es un órgano permanente, qué quiere decir de que esta ley si habla de que un ministro puede tener un cargo adicional, entonces, directamente esta ley es inconstitucional. La Constitución dice taxativamente y habla de las incompatibilidades. El Art. 37 de la Constitución habla de las funciones del Presidente y del Vicepresidente entonces, si vamos a regirnos por su interpretación, ¿El Presidente y el Vicepresidente, podrán ser concejeros de Itaipú? esa es la pregunta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias señor, Presidente.

Una pequeña aclaración nomás.

Al hablar de múltiples funciones y el rol que le compete, un ejemplo nomás quiero para clarificar, sobre este mismo punto es, señor Presidente por una duda que le surge al colega respecto a la representatividad, decir nomás que en consistencia o manera coherente con el Art. 240 por ejemplo, el Ministro de Economía además de ser Ministro de Economía y justamente atinente a sus

funciones, es Presidente del Concejo de Empresas Públicas, es Jefe del Equipo Económico Nacional, es representante ante el Banco Interamericano de Desarrollo, es representante ante el Banco Mundial, es representante ante el Fondo Monetario Internacional, y representa también ante el FONPLATA. con ese criterio que tiene el colega y algunos distorsionadores de las interpretaciones jurídicas, el Ministro de Hacienda no podría ni siquiera ejercer y estar representando en estos organismos internacionales, es parte de su rol y por eso también de manera coherente, consistente y pertinente al Art. 240 puede ser perfectamente concejero de Itaipú.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

En base al Art. 77 del reglamento interno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Nuevamente repetir, el Concejo de Itaipú es un órgano permanente, los concejeros de Itaipú tienen competencias que tienen que ver con la administración de Itaipú. Art. 9 del Anexo A, Estatuto de Itaipú, por ejemplo, decidir sobre el plan de organización de los servicios básicos, decidir sobre la enajenación del patrimonio de Itaipú, decidir sobre el presupuesto. El cargo de concejero al

haber sido concedido como parte de la administración de Itaipú, es remunerado y no fue pensado como un trabajo ad honorem de medio tiempo, Art. 9 del Anexo A, Estatuto de Itaipú.

Las habilitaciones legales de los ministros en sus respectivas leyes orgánicas, para participar en los espacios de discusión nacional e internacional, deben ajustarse al límite constitucional de las incompatibilidades; no tener otro cargo, así como el objeto y la naturaleza de su ministerio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Por alusión se pueden hacer hasta dos intervenciones, las dos intervenciones fueron agotadas por los diputados Rocío Abed y Mauricio Espínola, disculpen que los mencione.

Habiendo culminado la lista de oradores, pasamos al estadio de mociones sobre tablas.

Por Secretaría daremos lectura a los proyectos en cuestión.

**SECRETARIO (Administrativo):**

**“PROYECTO Y RESOLUCIÓN QUE PIDE INFORMES AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, EL MOPC”, sobre la situación del transporte público en la zona del campus de la UNA.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA”, sobre la**

*emisión de bonos del Tesoro de los años 2018 al 2023.*

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE REGISTROS AUTOMOTORES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SUPERINTENDENCIA DEL BANCO CENTRAL, A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO”,** *sobre accidentes de tránsito ocurridos últimamente.*

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y VARIOS MUNICIPIOS SOBRE EL LISTADO COMPLETO DE EMPRESAS DE BUSES QUE TIENEN CONTRATO PARA LA COBERTURA E ITINERARIO EN EL ÁREA METROPOLITANA Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO Y AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A QUÉ ETAPA DE EJECUCIÓN SE ENCUENTRA LA LEY N° 7088 QUE APRUEBA LOS CONTRATOS A PRÉSTAMOS ENTRE EL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID”,** *por monto total de hasta dólares 115 millones y con la agencia Cooperación Internacional Japón, por un monto de hasta yenes japoneses 9.130 millones para el financiamiento de agua potable y saneamiento para el Área Metropolitana de Ciudad del Este y la correspondiente ampliación presupuestaria.*

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO INSTITUTO PARAGUAYO DE INDÍGENA-MINISTERIO DE JUSTICIA Y AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”,** *sobre todas las informaciones y antecedentes que tengan relación con la implementación de la ley que declara emergencia nacional el consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República.*

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT”,** *sobre el proyecto correspondiente a la Comisión San Miguel que ocupa el terreno perteneciente a ese ministerio ubicado en Ciudad del Este, km 12 Acaray.*

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA MUJER”,** *sobre si existen o no, políticas profilácticas con enfoque de género para prevenir feminicidios en Alto Paraná.*

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA”,** *sobre la renovación del contrato de concesión de servicio, distribución y venta de energía eléctrica en Villarrica, otorgada a favor de la Compañía Luz y Fuerza.*

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”,** *sobre los motivos de retaso de la rehabilitación de los tramos comprendidos en los lotes 2 y 3 de la Ruta PY 5, que une Pozo Colorado y Concepción.*



**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”**, sobre el estado actual de la Ruta departamental N.º 27, tramo San Lorenzo, Capiatá, J. Augusto Saldívar, Itá.

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS-INE”**, sobre el cuestionado Censo Nacional 2022.

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO”**, sobre la división política del territorio de la República sobre límites del 8º Departamento de Misiones.

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO”**, sobre la división política del territorio de la República sobre los límites de los 10 distritos que componen el 8º Departamento de Misiones.

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**, sobre la ejecución de la Ley que Declara de Interés Social la Expropiación a favor del Estado Paraguayo, Secretaria de Acción Social; parte de la finca 864 ubicado en la isla Yacyretá, distrito de Ayolas, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes.

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ”**, sobre el Proyecto de

Adecuación para el Centro de Capacitación Profesional del denominado Complejo G 4, ubicado en isla Yacyretá, Ayolas.

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ”**, sobre generación de energía de la Central Yacyretá.

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, ARMADA NACIONAL”**, sobre el nivel del río Paraná según escalas hidrométricas.

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”** sobre el fundamento científico del Dictamen de Liberación Comercial Nro. 04-23.

**“PROYECTO DE DECLARACIÓN, QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO la película denominada ‘Sound of Freedom’ (Sonido de libertad)”**.

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO EL CONCIERTO POR LA VIDA Y LA FAMILIA”**, presentado por Lilly Goodman junto a su banda.

**“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO 25º EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE PESCADO”** a realizarse San Cosme y Damián.

**“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL NACIONAL EL PROGRAMA**

**TELEVISIVO ‘EL SOMBRERO VIAJERO’.**

**“QUE INSTA A LA ENTIDAD BINACIONAL DE ITAIPÚ LADO PARAGUAYO”,** adjudicar a modo de donación a la Universidad Nacional de Asunción 4 unidades de buses eléctricos para la movilidad de los estudiantes y funcionarios de la UNA.

**“QUE DECLARA INTERÉS EDUCATIVO NACIONAL LA 2DA JORNADA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN”,** a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción el día sábado 9 de septiembre del corriente año, en la Universidad de la Integración de las Américas -UNIDA.

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”** a construir el asfaltado de la Ruta 8 tramo antiguo, que une los distritos de San Pedro del Paraná y José Leandro Oviedo, Departamento de Itapúa.

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”** a la restauración inmediata de las Ruinas de Humaitá, el Templo San Carlos de Borromeo.

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A GENERAR POLÍTICAS Y ACCIONES”** para alentar la micro generación de energías renovables.

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y EL MINISTERIO DE LA MUJER”** a reforzar las políticas de género y acciones concretas tendientes a concientizar

la población de Alto Paraná sobre el creciente aumento de los crímenes de feminicidio.

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS”** a implementar de la manera más armónica, eficiente y concreta, la ley que crea el programa nacional de atención integral a trastornos del espectro autista para el abordaje integral e interdisciplinario, y a la protección social de las personas que presentan trastornos de este espectro y su correspondiente decreto reglamentario.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Quiero presentar tres temas en este estadio.

Primero referirme un poco a lo que fue el Censo Nacional y el grave resultado, realmente que ha arrojado este trabajo y cuando digo grave no me refiero al resultado numérico porque acá no se trata de que el censo diga de hoy somos 6 millones, que somos 5 millones o que somos 6, también, como dijo la novia del Mundial 2010 en alguna oportunidad sino de la credibilidad de éste resultado hoy cuestionado no solamente por sectores políticos para decir que esto es una cuestión meramente de equipo electoral, sino por toda la ciudadanía. Yo conozco más gente que dice que no fue censada de aquella que fue

*censada y me incluyo, porque en mi casa también apareció la calcomanía por el portón que decía vivienda censada, pero jamás se llegó a hablar conmigo o con mi familia. Entonces, este primer proyecto, incluye un pedido de informe al Instituto Nacional de Estadísticas por el cuestionado Censo Nacional del 2022 y su tardanza, también, en los resultados. Y por sobre todas las cosas, en la utilización del dinero, porque estamos hablando de 43 millones de dólares para un censo que al final, nadie cree. Le escuchamos inclusive al propio ministro de economía de tener sus dudas sobre este resultado.*

*Me parece bastante grave esta situación y es por eso que además de este pedido de informe al instituto, también quiero presentar este Proyecto de Resolución que encomienda a la Contraloría General de la República a efectuar auditorías financieras y de gestión sobre el uso de los recursos destinados para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022. Cómo se usaron esos 43 millones de dólares, ¿En qué se gastó la plata?, ¿Qué se compró? y si hubo un remanente ¿Qué se está haciendo? Me parece realmente ofensivo todavía este tipo de actuar, inclusive la manera en que el director de la institución hace esos informes, hasta parece burlesco cuando habla del viaje o la ruta de los úteros o del stock de mujeres, como refiriéndose a un objeto, me parece preocupante y aberrante, realmente, que tanta suma de dinero ha invertido el Estado Paraguayo para que ningún compatriota tenga credibilidad sobre el resultado.*

*Además, también, solicitar la provisión de dos comisiones amistadas, una con el Estado de Israel y la otra con la República China Taiwán, y que los colegas de las diversas bancadas puedan anotarse para integrar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Orlando Arévalo.*

**SEÑOR DIPUTADO ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Por favor si se le puede dar lectura por Secretaría al proyecto presentado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Con mucho gusto.*

**SEÑOR SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1º - Pedir informe a la Municipalidad de Lambaré sobre los siguientes puntos:*

*Arbitrar Resolución N° 11/79 por la cual se aprueba el plano de fraccionamiento elaborado por los profesionales, señores Luis Armada y Víctor Ricciardi, sobre la propiedad perteneciente a la Compañía Paraguaya de Desarrollo Urbano S. A. Un informe detallado de la situación actual de ese inmueble y del motivo por el cual no se da cumplimiento a la Resolución 1179, de la Municipalidad hasta la fecha. Adjuntar planimetría de inmueble*

referido en la Resolución identificada a las partes afectadas.

Art. 2º- Establecer un plazo de 15 días para la remisión del mencionado pedido según el Artículo 192 y la ley reglamentaria 2648.

Art. 3º- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Orlando Arévalo.

**SEÑOR DIPUTADO ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero acotar que este pedido de informe lo realizo como Lambareño, señor Presidente, en atención a que hay una Resolución de la Honorable Junta Municipal de Lambaré, por la cual se debería haber transferido una porción de terreno sobre el Rio Paraguay a favor del Municipio de Lambaré y estamos hablando de más de cuatro hectáreas que serían destinadas para espacio verde o bien podría ser dicho "Parque de la Salud" que está en auge en estos tiempos, llamativamente desde el año 79 hasta hoy día no se ha culminado ese trámite. Entonces, es por eso que les pedimos a los señores colegas que nos ayuden apoyando este pedido de informe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También adherirme a este pedido de informe del cual también participo de la suscripción del mismo. Agradeciendo al diputado Orlando Arévalo también por esta iniciativa y solamente explicarles a los colegas y sobre todo a la ciudadanía, porque también ha tomado contacto, se han acercado preocupado sobre este tema de la indefinición. Presidente, respecto a este inmueble y que me parece que es oportuno que la Cámara de Diputados y el pleno se interioricen sobre el tema. Así es que agradecer y solicitar la aprobación del pedido de informe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Mis saludos a todos los colegas. En realidad he presentado varios pedidos de informes que ya han sido leídos por Secretaría, proyecto que estoy trabajando y lo que no se leyó por Secretaría es uno de los pedidos de informe que va dirigido al Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, específicamente a la Dirección de Pensiones no contributivas, donde desde la Bancada "C" solicitamos un informe en cuanto a la cantidad de beneficiario con que cuenta el Programa de

*Adultos Mayores Actualmente, la cantidad de mayores censados que se encuentran en la nómina pendientes de cobros, la cantidad de adultos mayores que se encuentran inscriptos pendientes de ser censados, estadísticas que puedan tener la cantidad de habitantes que cuenta la República del Paraguay con edad mayor a 65 años, presupuesto asignado para el Programa de Pensión Alimentaria de Adultos Mayores.*

*Este pedido señor Presidente, obedece y tiene como objetivo encarar un proyecto de ley que pueda dignificar a nuestros adultos mayores abriendo un debate amplio, atendiendo el interés general de todos los colegas diputados de la nación quienes en la sesión anterior y en otras, también han manifestado su interés en este tema de la tercera edad, buscando así un mayor consenso y convirtiéndose esto en un proyecto de la Cámara Baja, y así poder llegar a la totalidad de sus destinatarios, de los adultos mayores, sin mayores restricciones y mejorando el monto que actualmente perciben.*

*Quiero aprovechar también este espacio para saludar a la comunidad de Villa Florida, portal del Departamento de Misiones, que hoy está cumpliendo 143 años de vida fundacional. Así también, adelantarme y saludar a la capital de la fe, Santa María, Misiones, que el día viernes 8 de septiembre está de festejo patronal.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes de formular el proyecto de declaración que motiva mi participación en este punto, quiero hacer una breve referencia, una breve reseña histórica para poder contextualizar la importancia de este pedido y lo relevante que constituye para nosotros como ñeembuqueños, la conservación de ese sitio histórico.*

*Antes de la Guerra de la Triple Alianza, una guerra que ante que un episodio bélico, fue un gran genocidio contra el Paraguay. Antes de 1865, Paraguay ya tuvo algunos episodios, tanto con el Brasil, como con la Argentina, debido a la falta de una delimitación clara de los límites y el Paraguay ya fue objeto de atropellos a su soberanía durante el gobierno de Carlos Antonio López. El Presidente, en respuesta a esta amenaza, dispuso el diseño y la ejecución de la gran fortaleza d Humaitá que sirvió como bastión de resistencia durante los 5 años de combate en la Triple Alianza. Principalmente, esta fortaleza revestía relevancia por estar en la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná, esta confluencia considerada por Don Carlos Antonio López, como la puerta de entrada al Paraguay, debía de ser cuidada de manera tal a que impida cualquier tipo de atropello. Esto sucede en 1855 y la ejecución de la obra que fue diseñada por ingenieros y arquitectos de distintas partes del mundo, se ejecutó entre*

1856 y 1858. Dentro de esta fortaleza se encontraba la Iglesia de Humaitá, la iglesia que fue inaugurada el 1 enero de 1861, fue considerada la iglesia más majestuosa, no solamente del Paraguay, sino de toda América del Sur. Y cómo se explica semejante obra de ingeniería, arquitectura, en una zona tan distante y fue justamente por la disposición de la construcción de la fortaleza de Humaitá donde albergó a 12 mil soldados, soldados distribuidos entre Paso de Patria y Humaitá; estos soldados en su mayoría católicos, profesaban la religión católica, éramos cristianos y mayoritariamente católicos, entonces para poder hacer culto a la fe, usaban a la iglesia que tiene como santo patrono a San Carlos, San Carlos de Borromeo por disposición de Carlos Antonio López, que hasta hoy es el santo patrono de la localidad de Humaitá.

Señor Presidente, quedan vestigios de aquella gran iglesia, que no es simplemente por la espiritualidad, sino por lo que representa que necesitamos conservar.

Le pido a Sala Técnica la proyección del estado en que se encuentra hoy las ruinas de Humaitá, un sitio histórico muy visitado. La semana pasada tuvimos visitas de ingleses, de norteamericanos, que visitan la zona para conocer la ruina. Esto está a punto de derrumbarse y pido a través de este Proyecto de Declaración que el Ministerio de Obras Públicas, porque deben ser especialistas quienes se encarguen de la refacción, de la restauración de este sitio histórico. Y digo, Presidente, que por el simbolismo, por lo que representa este vestigio de la historia, merece

ser atendido. Dice una frase que “el hombre que no conoce la historia, está condenado a repetirla”, pero en este caso particular, que bien le hacía al Paraguay haría al Paraguay repetir este gesto de heroísmo, resistir un genocidio durante 5 años desde esta fortaleza y hoy, no queremos que se derrumbe señor Presidente, por eso pedimos la intervención del Ministerio de Obras Públicas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Para explicar algunos pedidos de informes que hemos hecho en nuestra bancada.

El pedir informe al Viceministerio de Transporte sobre los datos del billete electrónico alrededor del campus. Esto obedece a que el informe que nosotros presentamos la vez pasada, lo hicimos utilizando los datos del billete electrónico del año 2022, entonces, necesitamos datos más actualizados para saber cómo está el transporte público, qué empresas son las cumplen, cuáles no, y de esta manera poder abordar también las soluciones de fondo. Entonces, por eso pedimos al Viceministerio de Transporte, que nos den los datos del billete electrónico, y nosotros mismos

podemos elaborar los informes desde la bancada.

También un pedido de informe al Ministerio de Hacienda sobre los bonos del Tesoro emitidos en los últimos años. Esto, principalmente obedece a que el sistema de transporte, el subsidio del sistema de transporte, y la vez pasada comentaba el Contralor, se estuvo financiando con bonos del Tesoro en los últimos años, y también, ahí expreso mi preocupación, está presupuestado para PGN 2024 o sea, la propuesta que llega del ejecutivo 36 millones de dólares totalmente cubierto por los bonos del Tesoro o sea que hoy, nos estamos endeudando por el sistemas de transporte que tenemos, no es solamente que estamos poniendo el subsidio y no tenemos respuesta, sino que esto vamos a pagarlo durante años.

Entonces, por eso me parece súper importante tener informes sobre los bonos ya emitidos alrededor del sistema de transporte y también de esa manera ver cuáles son las soluciones urgentes a este tema, 36 millones de dólares para 2024 en concepto de subsidio al transporte cubiertos con bonos del Tesoro.

También hay un informe al Vice Ministerio de Transporte y a varios municipios con respecto a la situación de los internos que están a cargo de todas las municipalidades del Departamento Central. Uno de los puntos críticos es el transporte público, una de las mayores quejas que tiene la ciudadanía es que; varios internos, desaparecieron. Tenemos queja también de que hay internos que regulan en horarios que no conocemos,

algunos salen otros no salen. Entonces, nosotros queremos tener información precisa de todos los municipios del Departamento Central y Asunción de cómo fueron esas licitaciones, a quiénes adjudicaron, si están cumpliendo, si se está fiscalizando y si realmente se están dando detrás del servicio de los internos y si no cuál es la solución que están viendo los municipios.

Entonces, pedimos esta información para que de esa manera también nosotros tengamos un panorama claro del sistema de transporte y trabajemos en una propuesta real a esta problemática de hace años.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Si se puede dar lectura por Secretaría de la Declaración de Interés Educativo Nacional de la Segunda Jornada Internacional de Contabilidad y Tributación, organizada por la Universidad UNIDA.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Me informan de Secretaría que el proyecto ya fue leído.

Puede volverse a leer, señor diputado, si así lo desea.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

*No, Presidente. Solo para pedir al pleno el acompañamiento para la declaración.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

*Distinguidos colegas. En esta intervención Presidente, quiero permitirme presentar una Resolución, que insta al Poder Ejecutivo pero quiero entender que es muy importante que trate de fundamentar básicamente esta Resolución.*

*Sabido es Presidente, que a través del Decreto 245 del 05 de septiembre de 2023, el Presidente de la República ha designado a los miembros del Consejo de Itaipú Binacional. Creemos Presidente, que este decreto quebranta la constitucionalidad de este decreto, por cuanto que viola el régimen de incompatibilidades de los ministros del Poder Ejecutivo.*

*El presente pedido se inscribe en el ejercicio responsable del control político que según nuestro sistema institucional corresponde al Congreso, que debe entre otras cuestiones fundamentales velar por la observación de la Constitución y las leyes. En*

*ese sentido, las recientes designaciones efectuadas por el Poder Ejecutivo, para integrar el Consejo de Administración de la Itaipú Binacional, constituyen sin duda alguna una transgresión manifiesta al régimen constitucional de incompatibilidades de los ministros del Poder Ejecutivo, configurados por los términos de los Art. 237 y 241 de la Constitución Nacional, de mantenerse tales designaciones y prosperar la integración del Consejo de la Administración de la Itaipú Binacional, con ministros del Poder Ejecutivo, quienes como es sabido, debe dedicarse exclusivamente a sus funciones y están imposibilitados de ejercer otros cargos, se materializaría una alteración de la organización constitucional del poder.*

*La Cámara de Diputados como parte del Poder Legislativo, tiene la obligación de instar, a través de las herramientas parlamentarias y legislativas, reglamentariamente establecidas la adopción de una decisión, que, a pesar del daño ya producido, evite la consolidación de los efectos jurídicos derivados del Decreto 245/2023. Así mismo resulta preocupante que la decisión en cuestión signifique la apertura de prácticas institucionales contrarias al régimen institucional, que, valiéndose de artimañas jurídicas, desequilibren el balance de poderes constitucionalmente definidos. No está demás mencionar que desde que se ha hecho pública la decisión de designar a ministros del Poder Ejecutivo como consejeros de Itaipú el tema ha sido objeto de la discusión pública evidenciándose una genuina y fundamental preocupación al respecto, desde*



voces que corresponden a distintas visiones e ideas políticas.

Señor Presidente, quiero entender que el argumento jurídico del Decreto 245 del 05 de septiembre de 2023 porque Brasil hizo lo mismo, efecto espejo escuché acá y dice que las designaciones del Presidente de la República Federativa del Brasil, con relación a la Itaipú Binacional están delimitadas por la Constitución Brasileña de 1988, reproducir el criterio político adoptado por un país extranjero de acuerdo a los términos de su sistema constitucional carece de absoluta fuerza normativa para nosotros, ley de cada ministerio los habilita, esos son los argumentos que yo he escuchado a favor de este Decreto. El Art. 240 de la Constitución, señor Presidente, ciertamente establece que las funciones de los ministros se establecen en la ley por tanto, lo que puede hacer cada Ministro, debe buscarse leyendo los términos de su Ley Orgánica, sin embargo, la ley de cada ministerio y su interpretación debe ajustarse al límite impuesto por el Art. 237 de la Constitución, no se puede tener otro cargo salvo la docencia y deben dedicarse exclusivamente a las funciones pues en cuanto a las inhabilidades el Artículo 240 o 241, remite al 237 donde habla de la inhabilidades del Presidente de la República y ahí le impone al Presidente de la República la exclusividad en el ejercicio de sus funciones, salvo el ejercicio de la docencia y le prohíbe ejercer otros cargos públicos o privados remunerados o no.

En mi caso Presidente, esta es una posición muy personal, yo no vengo a

impugnar la formación, la lucidez, el conocimiento y la formación académica de los ministros que han sido designados como Miembros del Consejo, mi punto no se enfoca ahí Presidente, si estos ministros son tan buenos en este tema que se está llevando adelante ¿Cuál es la renegociación del Tratado de Itaipú? pues bien, que en su momento integren la comisión que tenga que integrar pero no siendo ministro, es ese mi punto, señor Presidente. No vengo a impugnar la capacidad de cada uno de los ministros designados, el tema es que es inconstitucional porque violenta las incompatibilidades previstas en el Art. 137.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Le pido a Sala Técnica un material sobre el proyecto que declara de Interés Cultural Nacional, el programa de televisión “El Sombrero Viajero”. El programa del Sombrero Viajero, nace con el objetivo de fomentar la preservación de nuestros recursos naturales, medio ambiente dando a conocer los lugares históricos que dieron origen a nuestra identidad como país y va dirigida a familias, especialmente a niños, jóvenes y personas de todos los sectores que día a día luchan, amando a su país.

*Es un programa educativo que muestra al país y el mundo las riquezas que tenemos, promocionando el desarrollo del turismo, valorizando las costumbres (folklore, música, danza y tradiciones en general) y muestra la originalidad y diversidad de nuestro bello Paraguay.*

*Dicho programa se emite en canales que tienen cobertura nacional e internacional, se transmite también por cable y realmente es importante el trabajo de un profesional del Norte, los tres diputados del departamento, presentamos este proyecto, este trabajo a nivel nacional y pedimos que sea aprobado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Respecto al proyecto de declaración planteado por el colega, disculpe que lo mencione, la trillada frase que me parece aprovechado para decir, absurda porque cuando uno se refiere con respeto y muchas veces para insultar no se pide disculpa.*

*Respecto a este proyecto de declaración que se insta al Poder Ejecutivo revocar el Decreto 245 del 5 de septiembre del 2023. Para empezar, primero para inmiscuirse en las atribuciones de otro poder del Estado, me parece realmente absurdo, pero claro, es*

*de carácter meramente declarativo y respecto a lo que se mencionaba y los argumentos presentados respecto de la inconstitucionalidad de la supuesta inconstitucionalidad del tal mentado decreto, justamente, al contrario de lo planteado, es total y absolutamente constitucional, se ajusta a la Carta Magna como ya lo dije anteriormente, los Art. 242 y 237, justamente permiten perfectamente, no existe ninguna incompatibilidad y creo y vuelvo a repetir, me parece una miopía en la interpretación.*

*Creo en las buenas intenciones, creo que esas buenas intenciones se están siendo extralimitadas con un rigor tan profundo de proteger al Presidente Peña, agradezco de corazón como bancada oficialista esa intención tan altruista de proteger al Presidente Peña, pero creo que él sabe perfectamente lo que hace, por lo que me parece absolutamente absurdo este Proyecto de Declaración, por lo que debe ser rechazado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con relación a un pedido de informe que he solicitado a la Municipalidad de la ciudad de Villarrica. Esta Ley N° 287 del año 1955, quiero hacer una breve lectura con relación a la ley en su acápite dice: Por la cual*

se concede a la Municipalidad de la ciudad de Villarrica la facultad de otorgar el derecho de construir y explotar una usina productora de energía eléctrica. En su inciso 1, numeral 1 de la ley, manifiesta que: Concédase a la Municipalidad de la ciudad de Villarrica la facultad de contratar con la Compañía de Luz y Fuerza, Sociedad Anónima CLYFSA, la concesión en exclusividad de la prestación del servicio público de energía eléctrica que comprende la producción y, o, compra, transporta, distribución y venta de energía eléctrica para cualquier aplicación dentro del municipio de Villarrica. En su numeral 2, dice: La municipalidad podrá acordar esta concesión por el término de 30 años, prorrogable de común acuerdo entre la municipalidad y la entidad concesionaria por un término no mayor a 30 años.

Si miramos la ley en sí, es una ley que fue promulgada en el año 1955, la vigencia de ésta ley por la ampliación de la misma, por 30 años más, pierde vigencia (valga la redundancia) en el año 2015, por lo que ha transcurrido 8 años de aquel entonces una situación que nos exige a nosotros como parlamentarios, de legislar y actualizar la misma, por ese motivo solicito este informe a la Municipalidad de Villarrica porque el contrato elaborado fue aprobado por la Junta Municipal y por el mismo intendente en aquella época, solicitando todos los antecedentes necesarios a fin de poder dilucidar este caso en particular y proceder lo que corresponde en efecto derecho.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente para argumentar el pedido de informe que hago al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre los fundamentos científicos del Dictamen de Liberación Comercial N° 04-23. Informar nomás, que el motivo de este pedido guarda relación con el hecho de que la liberación del denominada trigo transgénico HB4 se dio este año, el 10 de mayo de 2023, a través de una resolución del MAG, N° 556 y se dio esto sin un debate verdaderamente informado o abierto a toda la ciudadanía. Yo creo que esto tiene un nivel de gravedad por las implicancias que podría suponer para la salud pública y para la biodiversidad también en cuanto también al cultivo. Por un lado, las primeras noticias de esta liberación se difundieron a través un boletín de la UGP, la Unión de Gremios de la Producción, sobre el avance del trigo HB4 en el Chaco, mediante una entrevista hecha a una representante del Instituto de Biotecnología Agrícola. Entonces, yo creo al existir numerosos estudios científicos que exponen los riesgos de la comercialización de este trigo y hay una preocupación también, de sectores de la gastronomía, de la producción de pan, de hecha hay una campaña denominada “Pan sin veneno” que se está llevando adelante por los

graves daños que puede ocasionar a la salud de la población.

Creo que urge tener este informe, como siempre digo, de modo a transparentar ante la ciudadanía qué es lo que se está implementando, qué es lo que se está haciendo y qué es lo que se está produciendo en nuestra tierra, porque va a tener, también, un impacto sobre las comunidades que están cercanas a la producción por un lado en la salud, en la biodiversidad, pero también, va a tener un impacto sobre el consumo que vamos a tener todos los paraguayos y paraguayas de todo lo que se produzca con éste trigo en materia alimenticia. Eso, por un lado.

Por otro lado, me permito proponer sobre tablas un proyecto de declaración para declarar de interés nacional, cultural los Juegos Universitarios la Copa UNE de la Universidad Nacional del Este del 2023, que es la edición N° 13 y que está organizada por la Federación de Centros de Estudiantes de la UNE, y tiene fecha de apertura el 22 de este mes de modo a apoyar esta iniciativa de la Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad Nacional del Este. Desde ya, agradezco el acompañamiento de los colegas altoparanaenses que ocupan sus bancas de acompañar este proyecto de declaración, de modo a cumplir también con los estudiantes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTINEZ NUÑEZ:** Aguyje, Mburuvicha.

Ko este día ajerure informe ko oike pyahuetéva hina pe óga ojaóva gente oikotevêvape guarã. Ha kokuehéngo apinta'imima voi kuri mba'éichapa la politequería barato, otortura ñande rapichápe, ha ko'ãga upe pedido asegui upéa pe información con mucho detalle. Y en otra voy a pedir la intervención o la fiscalización de los anteriores funcionarios, principalmente de Hernandarias, ocobrango che irĩnguérape gente mboriahúpe a 300 a 400 ha omo firmá chupe, ha ¿Máva la operadora?, Zully, la operadora principal del clan Zacarías, eguatamina. Entonces, ha ko'ãga he'i mba'éiko la Miguel Martínez péa, orengo la roĩ la poderpe, peẽ peñemosẽmbaiteta ko'águi, pero che ha'e la clan Zacarías ha la hi operadorpe anike peje descuidá ha che po ro amenasata no de muerte, sino con la verdad y la verdad igual que la gravedad es pesado lo mitã.

Entonces, che kóa hina, Tendota, ikatuhaguãicha ñamyesakã porã ko ejestafava'ekue más de 600 personas, ha upéi enterovetéva che rapichakuéra hina che trabajopegua ajeruré peẽme pende apoyo, ha'e aveí a la par eguatamina aipo ndo cobramo'ai ndajeko, ¿Ha la Constitución?, jagua to'u nde bola, mba'e ndocobramo'ai pio, millones y millones oĩ hina upépe ojeguerahava'erã, oñeme'ëva'erã pueblo paraguaype. Ha una vez más a exigí a la mitad Paraguay mba'e, ñandepa ja regalasé oñavendesé o ñaindustrializata ñade retã upéa ñande jajapova'erã. Ha che a cree que la

patriota bien nacido, colega, peimẽtaha kóa ko ñe'ẽme. Sencillo es.

Entonces, ajerure péa pe patriotismo, ha ¿Mba'ere ha'e kóa Tendota? ko'ãga, agueroko la oportunidad gobernaciónpe, a la par avei ore romba'apota Landy Torres (artista) pero no me interesa eso a mí, ha otro colega omba'apose avei por el bien de Alto Paraná porque soy y seré siempre un opositor productivo, que produce para la gente y es capaz también con este impresentable Director de Itaipú, trabaje también, porque yo soy mandado, servidor de la gente, no para ser egoísta y poner en primer lugar mi enojo, mi capricho o cualquier cosa que pueda perjudicar a la gente que me ha enviado en este espacio de poder. Upéi en coro, queridos colegas, aime penendivé totalmente de acuerdo, ndaikatui porã ro'ope porque che ndorocobramo'ai ha ymaguaréicha ñamoĩ Juez de Paz sin sueldo, ha ñamoĩta otra persona sin sueldo oĩhame cantidad de plata.

Así es que una vez más tenemos que reivindicar y hacer que los parlamentarios estemos controlando y acompañando la re negociación de Itaipú. Eso tiene que ser prioridad ahora de los opositores, y oficialistas también, porque upépe oĩta con tranquilidad la Poder Ejecutivo, que ojapo porãha hina ha ante japerdejepe ja'etama kóa ndoimeĩ porãĩ ha tojereverti upéa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** Gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración, que declara de interés nacional y social, la campaña "Cuidemos a quienes nos cuidaron", por un trato digno a las personas adultas mayores.

Por favor, si puede leer, señor Secretario.

**SECRETARIO (Administrativo):**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA:**

Art. 1º - De interés nacional y social la campaña "Cuidemos a quienes nos cuidaron", por un trato digno a las personas adultas mayores.

Art. 2º - Proponer como emblema el uso de la cinta o listón de color verde con borde dorado, durante los meses de septiembre y octubre, como lazo solidario en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas de Edad, establecida el 1 de octubre.

Art. 3º - De forma

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pido a sala técnica, por favor. Compañeros, colegas, quiero leerles lo que significa los colores, el listón que quiero que ustedes se coloquen hoy, y que podamos tener y hacernos presentes también, de lo que es esta campaña, el color verde representa el buen estado físico y emocional de la persona adulta mayor y el dorado significa la época dorada en que las personas adultas mayores están libres de compromisos y pueden atender sus asuntos personales y vivir más plenamente.*

*Queridos colegas, les pido a cada uno de ustedes que nos podamos poner este listón y que podamos llevar durante septiembre y octubre, que podamos tenerles presente de esta forma a nuestros adultos mayores, de que cada uno de nosotros en algún momento tocamos lo que es el adulto mayor en nuestra campaña. Hoy en día, estamos representando a la República del Paraguay, pero les pido encarecidamente que podamos formar parte de un cambio para nuestros adultos mayores, estamos trabajando incasablemente con el equipo de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, para que nuestros adultos estén mejor.*

*Así es que colegas, les pido aprobar y que podamos darles un poco de luz a nuestros adultos mayores, y si me permite la gente de la comisión puede pasar a ponerles el listón y si por favor, se pueden colocar los días de sesión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Empiezo felicitando a la Presidenta, a la colega Johana, por el gran trabajo que viene realizando en favor de los de los adultos mayores y también, de paso hago una invitación para que se pegue una vuelta por Ñeembucú Presidenta, para compartir con nuestros abuelitos también de la zona sur del país. Realmente veo que están haciendo un muy buen trabajo.*

*Este pedido de informe guarda relación con lo mismo, una iniciativa, acá de colegas, Bancada C del Partido Liberal Radical Auténtico, quienes estamos solicitando informe al Ministerio de Hacienda, específicamente a la Dirección de pensiones no contributivas para tener precisión respecto de la cantidad de adultos mayores que actualmente están usufructuando el beneficio de la pensión, la cantidad de adultos mayores que aún faltan ser atendidos y también, el monto que viene erogando el Estado Paraguayo para cumplir con esta ley.*

*Este pedido principalmente formulamos porque tenemos ideada la presentación de una propuesta legislativa de manera a garantizar también la provisión de recursos para la atención al 100% de los adultos mayores. Nosotros queremos dar el*

*siguiente paso, nosotros hemos dado un paso importante el otro día al unificar, digamos, sacando de la tutela de la administración del Ministerio de Hacienda de este ítem y pasamos al Ministerio de Desarrollo.*

*No queremos solamente cambiar de sombra, queremos hacer de que ésta Ley de Pensión a los Adultos Mayores sea de cumplimiento efectivo, es por eso que estamos trabajando en la propuesta legislativa de manera a proveer los fondos para que nuestros adultos mayores, sin más trámites que la edad y su estado de vulnerabilidad, puedan acceder al beneficio, a la pensión, a los adultos mayores de 65 años y estado de vulnerabilidad que hay formas de cotejar, a través de los mecanismos de control que tiene el Estado entonces, pedimos este informe de manera a poder avanzar, con nuestra propuesta legislativa que próximamente vamos a estar presentando con los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.*

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el punto nomás, disculpe que lo mencione al colega Aguilera, que le pido, por favor, que se acerque a nuestra Comisión y podamos anotar, también, para mejor organización. Nos estamos anotando para poder salir una vez a la semana, porque como*

*ustedes saben, también nosotros tenemos cosas que dictaminar, entonces, necesitamos para mejor organización de todos los colegas, anotarse en la Comisión y una vez por semana nos vamos.*

*También decirles sobre el punto, que estamos trabajando, así como dijo nuestro Presidente de la República, nos encargó, que no tengamos colores, sino, llevemos el resultado a la gente que nos necesita. Y bueno, es eso lo que estamos haciendo hoy en día, recorriendo y trabajando al lado de la gente, aquella gente que tiene tanta esperanza por nosotros.*

*Así es que, colegas, les pido encarecidamente que se acerquen a la Comisión y se puedan anotar y nos vamos a ir con mucho gusto a poder brindarles un día de amor, tranquilidad, y de resultados, a nuestros adultos mayores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Habiéndose agotado la lista de oradores inscriptos para este estadío, vamos a pasar a leer los proyectos que aún no fueron leídos por Secretaría que han sido planteados por los colegas.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA:**

*Art. 1º - Instar al Poder Ejecutivo a revocar el Decreto N.º 245, del 5 de septiembre de 2023,*

a fin de remediar la violación constitucional al régimen de incompatibilidades de los ministros de Poder Ejecutivo, configurados por los términos de los artículos 237 y 241 de la Constitución Nacional.

Art. 2° - De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA:**

Art. 1° - De interés nacional y cultural los Juegos Universitarios, Copa UNE 2023, edición 23, organizado por la Federación de Centro de Estudiantes, con fecha apertura 22 de septiembre del 2023, en el Polideportivo de Ciudad de Este Don Carlos Barreto Sarubbi.

Art. 2° - Comentar la difusión del contenido de esta declaración en los medios de comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados.

Art. 3° - De forma

**SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Pensiones no Contributivas, sobre lo siguiente: cantidad de beneficiarios con que cuenta el programa, cantidad de adultos mayores censados que se encuentran en la nómina pendiente del cobro, cantidad de adultos mayores que se encuentran inscriptos pendientes de censo, la estadística que indica

la cantidad habitantes de nuestro país mayores de 65 años, el monto percibido por los beneficiarios del programa, informar el presupuesto asignado para el programa de pensiones alimentaria adulto mayores.

Art. 2° - Disponer el plazo de 15 días para la remisión del informe requerido conforme a la Constitución Nacional y a la ley reglamentaria.

Art. 3° - De forma

**SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

Art. 1° - Encomendar a la Contraloría General de la República a efectuar auditoría financiera y de gestión sobre el uso de los recursos destinados para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022.

Art. 2° - Solicitar a este órgano superior de control, realizar todas acciones necesarias tendientes a transparentar el uso de estos recursos como resultado de dicha auditoría.

Art. 3° - De forma

**PRESIDENTE:** Siguiendo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1° - Integrar a la Comisión Parlamentaria amistada con el Estado de Israel con los siguientes diputados nacionales; Rodrigo Gamarra, Héctor Figueredo, Néstor



Castellano, Liz Acosta, Pedro Ortiz, Johana Vega, Diego Candia, Orlando Arévalo.

Art. 2° - De forma

**SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1° - Integrar una comisión parlamentaria de amistad con la República China Taiwán a efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambos parlamentos.

Art. 2° - Integrar la Comisión de Amistad establecida en el artículo anterior con los siguientes diputados: Rodrigo Gamarra, Héctor Figueredo, Néstor Castellano, Liz Acosta, Pedro Ortiz, Johana Vega, Diego Candia y Orlando Arévalo.

Art. 3° - De forma

**SEÑOR PRESIDENTE:** Existe un proyecto que ha tenido oposición, que es el proyecto presentado por el diputado, Roberto González, con respecto al Proyecto de Declaración referente a los miembros del Concejo de la Itaipú Binacional.

Pasaremos como metodología a votar en primera instancia por ese proyecto y a continuación, votaremos por los proyectos que no han tenido oposición.

A consideración.

Quienes estén a favor del proyecto en cuestión se servirán votar en positivo, quienes estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, habiéndose agotado el tiempo de votación.

A continuación, pasaremos a poner en consideración los Proyectos de Resolución y Proyectos de Declaración que fueron leídos por Secretaría.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Habiéndose agotado las instancias sobre tablas, pasaremos a la instancia de mociones de preferencia.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento de dos puntos del orden del día.

El primero, el punto dos, que establece el régimen jurídico de tenencia de perros potencialmente peligrosos. Nosotros habíamos llevado una reunión con la directora de la Dirección Nacional de Defensa de Salud y Bienestar Animal y nos informaron también que ellos están trabajando en una reglamentación y así mismo, con la Comisión de Justicia y Trabajo, acordamos seguir trabajando sobre este tema y organizando una reunión de trabajo, una audiencia para avanzar y poder unificando criterios en

relación al proyecto por lo que pido en relación a este punto un aplazamiento de 8 días.

El otro punto, el punto 17 que declara área silvestre protegida el Cerro San José de la ciudad de Ybycuí aplazar por 22 días. Están trabajando con el INDERT a los efectos de conseguir unos informes que van aportar precisión en relación a la situación de este pedido, por lo que rogamos a los colegas tener en cuenta y aplazar por 3 semanas este punto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Esta ley creo que es urgente, importante y pasan los días y pequeños detalles seguramente hay y yo me allanaría una semana, porque para el lunes convocamos a la gente que todavía no estuvo en el debate, y el lunes vamos a tener una reunión con mucha gente. Así entonces, si algo que agregar o quitar algunos detalles, podríamos ya aprobar el próximo miércoles. Entonces, me gustaría que me acompañen a que posterguemos por una semana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración los planteamientos realizados por el diputado Jorge Ávalos Mariño.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar la inclusión en el orden del día de la próxima sesión del Dictamen de la Comisión Especial con relación a la Intervención de la Municipalidad de Valenzuela.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitarle a usted y a los compañeros colegas diputados y diputadas, la posibilidad de que el punto 14, a que podamos adelantar eso al punto 2 o 3, si da la posibilidad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración pasar el punto 14 de Fomento y Protección a los Pequeños y Medianos Productores, al punto 3.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento por 15 días el Proyecto de Ley que dispone el traslado al Panteón Nacional de los Héroe los restos mortales del Contralmirante José Alfredo Bozzano.

No tiene dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y en 15 días estaremos en condiciones de emitir dictamen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración, sobre el punto diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Solicito que el quinto punto pase a constituirse en el segundo punto del día.

Ah bueno, al siguiente en todo caso.

Al cuarto ¡Excelente!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

El tercero fue recientemente aprobado por la moción de preferencia.

A consideración colegas.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero mocionar el punto 11, que el mismo pase al punto 5.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

El diputado solicita pasar el punto 11 al punto 5, el proyecto que insta al Poder Ejecutivo integrar una mesa política representante de ambas Cámaras para la discusión y diseño.

A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para poner a consideración de los colegas que en 15 días el Proyecto de Ley D – 2373299, sobre el Régimen de Contratación Municipal Presidente, quisiera pedirles a los miembros de las comisiones a ver si dan el dictamen ya de ello.*

*Quisiera solicitar que sean incluido los otros dos municipios, también que tienen pedidos de intervención para la próxima semana Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Disculpe diputado es una intervención municipal.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Las dos están, los tres, Puerto Casado, Ñemby y Valenzuela Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Me informan de Secretaría que Valenzuela acaba de ser aprobada su tratamiento en una moción de preferencia, la semana que viene existe un planteamiento del colega el diputado Carlos María López, el cual será tratado en 15 días.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para aclarar al Presidente, lo primero, en 15 días es el tratamiento del Proyecto de Ley D – 2373299, quisiera pedirles a las comisiones si pueden tener dictamen para eso, habla sobre el Régimen de Contratación Municipal, lo otro es agregar en el mismo punto A, B y C el tratamiento de los otros dos pedidos de intervención que existen de Ñemby y de Puerto Casado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**- APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el punto, quisiera agregar nomas la petición de las tres intervenciones, si*

es posible en el primer punto del orden del día  
Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor  
diputado.

A consideración.

No hay oposición

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado  
Nacional Miguel del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL  
DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor  
Presidente.

Para hacer dos pedidos, que el punto  
9 de consideración del proyecto que prohíbe la  
producción, la importación y la  
comercialización de carne, cultivada en  
laboratorio, aplazar por 30 días Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor  
diputado.

Tiene la palabra el Diputado  
Nacional Freddy Franco

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO  
FRANCO ALFARO:** Gracias, señor  
Presidente.

Teniendo en cuenta que tiene  
Dictamen de la Comisión de Salud, me  
gustaría escuchar los argumentos del porqué  
la postergación, también en el caso de los  
traslados de los restos del Contralmirante  
José Alfredo Bozzano, por favor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor  
diputado.

Disculpe diputado, el de Bozzano fue  
aprobado, el colega diputado nacional  
proponente, hay una solicitud del colega  
Freddy Franco sobre la posibilidad de que  
puedan ser expuestos los argumentos.

Tiene la palabra el Diputado  
Nacional Miguel del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL  
DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor  
Presidente.

Yo creo que no es un tema que debe  
generar un debate bastante profundo, ya que  
se había debatido el día de ayer en la bancada  
y la bancada de Honor Colorado solicitó dicha  
postergación para hacer invitaciones a  
diversas asociaciones, comisiones también  
para escuchar el parecer de dicha entidad  
Presidente, por lo que creemos que el tiempo  
prudente es el de 30 días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor  
diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado  
Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL  
RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor  
Presidente.

A mí particularmente me interesaría  
que nosotros como el cuerpo colegiado que

somos tratemos este proyecto de ley el día de hoy, sin muchas vueltas y voy a decir bien, porque hace unos días nomás fue noticia mundial que en los distintos laboratorios en los Estados Unidos de Norteamérica se está comenzando a comercializar, como en Europa también ya en grandes cantidades la carne sintética, una carne elaborada a partir de células madre o células troncos, que tienen todas las características y el mismo valor nutricional, aparentemente tiene las mismas condiciones la cual tiene como objetivo obviamente verse como una alternativa alimenticia.

Yo creo que nosotros tenemos la brillante oportunidad dar un cierre definitivo ante esta inminente posibilidad, porque lo que hoy ocurre en Norteamérica o en los países vecinos oportunamente va a ocurrir en el Paraguay, nosotros tenemos que considerar que somos un país casi netamente que se maneja dentro del rubro agropecuario.

Cientos de miles de familias que viven y llevan los alimentos a su mesa a través de este rubro ganadero, digo esto, porque qué va a pasar si eventualmente nosotros no tenemos una legislación fuerte y robusta que nos protege en cuanto a esto, en un par de meses nos inundan, porque algún laboratorio aquí se le prendió la idea y había sido esto está corriendo mucho más rápido de lo que creemos y en un par de meses en las góndolas de los supermercados nosotros ya tenemos nuestras hamburguesas sintéticas que tienen las mismas características y las mismas condiciones que nuestra carne habitual.

Esto puede hacer parte, yo le digo un poco, esto hace parte de toda, no voy a decir agenda, porque ya volvemos otra vez a lo mismo, pero la intención finalmente es esta, disminuir nuestras emisiones de carbono que hoy están contaminando y contribuyendo al calentamiento global por la que generan nuestros animales, nuestros ganados.

Yo le digo, creo que son cuestiones que nosotros hoy tenemos la oportunidad de dar un cierre definitivo, yo me opongo Presidente, me gustaría que sea tratado hoy este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco, el Diputado Nacional Miguel de Puerto, la Diputada Nacional Johanna Ortega.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Como ustedes saben en el Paraguay prácticamente se está solucionando muchos problemas de salud a base de hamburgueseadas y polladas, se están creando carne en los laboratorios, con la excusa de que es una carne normal y que tiene el mismo sabor.

Yo estoy preocupado Presidente, por qué no quiero que los paraguayos sean

*conejillos de India, no tenemos un pronunciamiento de parte de la Organización Mundial de la Salud, de ningún estamento a nivel de salud, a nivel mundial, por ende Presidente, no quiero que este tipo de carne en forma sintética sea regada por todos los barrios de la República del Paraguay y luego tengamos nosotros gente muy enferma.*

*Está aumentando los niveles de cáncer en la población, por eso Presidente creo que es importante el de prohibir el consumo humano, dentro de toda la cadena alimentaria, por lo menos por los próximos años de manera que cuando se tenga una opinión profesional a nivel mundial, ahí nosotros tengamos que autorizar para el consumo de toda nuestra población, Presidente solamente era por eso la intención.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra al Diputado Nacional Miguel del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para aclarar no más que dentro de la Comisión de Salud que tiene dictamen por el rechazo, yo soy el Presidente de la Comisión de Salud Presidente, pero a pedido de varios colegas, necesitamos generar más debates sobre este proyecto, me gustaría por lo menos aplazar 8 días y colocar en los primeros puntos del orden del día de la próxima*

*semana, sí les parece a lo demás colegas Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Entonces Diputado Nacional ¿Se allanaría usted a los 8 días? Excelente.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo en realidad quiero mocionar que pospongamos por 15 días y paso a explicar el porqué, en primer lugar, colegas yo no sé si ustedes se van al supermercado, pero en el supermercado ya hay carne de origen no vacuno o de origen animal comercializándose y eso está hasta ahora permitido en nuestro país, hay carne para los vegetarianos, no sé si está reproducida en el laboratorio, hay carne para vegetarianos, eso como primer punto.*

*Si nos vamos al súper vamos a encontrar en las góndolas la carne, no carne congelada, carne de origen no animal, en segundo lugar, me preocupa que el proyecto prohíba laboratorios para la investigación, porque yo creo que podemos estar o no de acuerdo nosotros mismos en consumir pero que los laboratorios investiguen sobre este tipo de cuestiones, abre como un mar de cosas donde podemos empezar a prohibir que se investigue cualquier otro tipo de iniciativa científica.*

*Por otro lado hay un mercado para estos productos, gente tanto que acá hablábamos de libre mercado, hay un mercado para estos productos o sea ustedes no crean que porque a los vegetarianos les prohibimos este tipo de producto ellos se van a ir a consumir carne vacuna, ovina o porcina, ellos van a seguir comiendo otros productos que no tengan origen animal, si hay un mercado tiene que haber una industria que pueda dentro de las normas en nuestra Constitución, comercializar y producir dentro de ciertas normas que protejan las formas y los modos de producción tal cual establecen nuestras normas y nuestras leyes.*

*Entonces yo creo que esto amerita además de la Comisión de Salud, que trató ya el tema, porque veo acá el dictamen como bien decía el Presidente que aplacemos por lo menos 15 días y tengamos una audiencia con representantes del Ministerio de Salud y de otros ministerios que podrían intervenir en la producción, investigación y en normas y de política para este tipo de cuestiones, pero no me parece de ninguna manera prohibir esto cuando hay un público que podría ser consumidor y que tiene derecho a consumir como comprar libremente dentro de la regla del libre mercado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para apoyar la moción, pero ya se aprobó, como Presidente de Ecología y Medio Ambiente, también tengo que explicarle a los amigos, a los colegas que nosotros in situ hemos visitado el Cerro San José Presidente.*

*Se aprobó ya, le agradezco al diputado Mariño, le agradezco disculpe le he mencionado, pero también con la diputada Galeano, el amigo Héctor Gocha, hemos visitado el cerro y falta muchísimas cosas, eso nomas Presidente, apoyar el aplazamiento de este estudio por 30 días, ya se aprobó y como Presidente nomas me sumo a esa idea.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Agradecido por su participación diputado, existe en este momento dos mociones con respecto al aplazamiento del proyecto en cuestión.*

*La moción planteada por el Diputado Miguel Del Puerto, aplazamiento por 8 días al cual se habría allanado el proyectista, el diputado Freddy Franco y la moción planteada por la Diputada Nacional Johanna Ortega de 15 días, creo que sería relevante consultar al proyectista, Diputado Nacional Freddy Franco pasamos a votación o se allana a los 15. ¿Sobre el punto diputado?*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*



**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

*Aclarar con Johanna, disculpe que le mencione, la carne que ella dice, no es la carne de la que estamos hablando, es de soja o es de, pero no es la sintética, la elaborada en un laboratorio donde se meten otro tipo de elementos, nuestro país es un país productor de ganado que no sé a quién le conviene que eso venga acá, pero no importa vamos a seguir estudiando.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

*Sobre el punto Presidente, por favor, digo nomas que dentro de poco si permitimos estas cosas, vamos a darles a nuestros niños croqueta transgénero para su merienda.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Sobre el punto diputado, bueno este punto entonces queda postergado por 15 días y va a estar según la solicitud del Diputado Miguel Del Puerto entre los primeros puntos del orden del día, se encomienda esa tarea a Secretaría.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Mi segundo pedido era que el punto 22, el Proyecto de Ley que Suspende Temporalmente la Aplicación del Art. 149 de la Ley del Código Electoral sea aplazado sine die.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*Disculpe diputado, el proyecto en cuestión tiene sanción ficta la próxima semana, entonces lo que podríamos realizar es un aplazamiento por 8 días.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Habla un diputado.*

*Por 8 días entonces Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Habiendo agotado el estamento de mociones de preferencia pasamos al orden del día.*

*Lectura por Secretaría primer punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria de 80.220.307 de ser financiado con recursos del tesoro, dicho monto permitirá al ministerio público dar respuesta a las necesidades más urgentes existente actualmente, como la de contar con nuevas Unidades Fiscales de Investigación con sus correspondientes estructuras funcional.*

*Para ello contempla la creación de 468 cargos que incluyen, 8 Fiscales adjuntos, 40 agentes Fiscales, 120 asistentes Fiscales, 80 secretarios Fiscales, 40 Auxiliares Fiscales, 20 médicos forenses, 40 psicólogos, 30 peritos entre otros.*

*Así mismo se prevé la potenciación de Laboratorio Forense, la construcción de equipamiento de la Sección Genética Animal y el Banco Genético del Ministerio Público en el marco de la Ley N° 6572/20 por la cual se crea*

*el Registro Nacional de Agresores Sexuales de niños, niñas y adolescentes.*

*Por otro lado, se incluye la prosecución de las obras en construcción de las sedes regionales de Encarnación y Caazapá, finalmente se prevé también el mantenimiento de las instalaciones edilicias, vehículos con lo que cuentan el Ministerio Público y el pago de deuda de ejercicios Fiscales anteriores en conceptos de alquiler contraído con el IPS y suministro de energía eléctrica, los cuales no pudieron ser abonados por falta de disponibilidad presupuestaria entre otros.*

*Como se mencionó Presidente, estas son las necesidades más urgentes de las muchas que existen actualmente en el Ministerio Público y este pedido de ampliación presupuestaria permitirá cumplir con más eficiencia el compromiso que tiene esta institución ante la sociedad.*

*Permítame como Presidente de la Comisión de Presupuesto, compartir con el pleno de que hemos obtenido con la presencia del Fiscal General del Estado, en la Comisión de Presupuesto en donde él explica la situación en la cual hoy se encuentra la Fiscalía General del Estado, al mismo tiempo tuvimos la oportunidad en que todos y cada uno de los que conformamos, tanto los diputados del interior de la República, expresar también la gran necesidad, de fortalecer las instituciones a su cargo en todas las regiones.*

*En mi caso como Departamento de Canindeyú necesitamos la instalación y la*

apertura de la Fiscalía en la ciudad de Katueté, por el hecho de que ya existen Fiscales ganadoras de concurso que hoy por falta de infraestructura, por falta de contar con un equipo técnico para que los fiscales desempeñen sus funciones, lo está haciendo en otra sección, aquí en la capital de la República.

Por todo esto, como Presidente la Comisión de Presupuesto aconsejo la aprobación de dicho proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que la colega acaba de exponer completamente las falencias que tiene hoy el Ministerio Público, quisiera adelantar el acompañamiento unánime desde la Comisión de Asuntos Económicos.

También estuvimos debatiendo desde la Bancada de Fuerza Republicana para acompañar esta ampliación presupuestaria Presidente y colegas, lo cual será un parche, para por lo menos de aquí a diciembre pueda funcionar una institución que debe estar fortalecida, porque es la institución que representa o debe representar los intereses de la ciudadanía.

Presidente también me preocupa y le digo a los que van a integrar la Comisión

Bicameral, que por un lado ahora le estamos ampliando el presupuesto que corresponde, pero, para el año que viene en el 2024 vi que le tiene varios recortes presupuestarios, entonces ¿Qué mensaje podríamos darle a la ciudadanía, si no defendemos a una institución, la cual es la Fiscalía General del Estado? Adelanto nuestro acompañamiento, del mío particular en esta ampliación y hago votos de que en el 2024 será robustecido el presupuesto del Ministerio Público y así poder dar una señal que a los políticos nos interesa un Ministerio Público fortalecido, para defender los intereses de la ciudadanía Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

En la misma forma acompañar nomás también el Proyecto de Ampliación para el Ministerio Público, justamente tuvimos la visita en la Comisión de Presupuesto del señor Fiscal General del Estado, un señor que realmente se ha ganado el respeto en la República del Paraguay y está haciendo su trabajo en forma en toda la República, las audiencias públicas que está haciendo, está recorriendo cabeceras departamentales, en todos los departamentos está llegando y está escuchando las necesidades realmente ñande

*rapichami oikoteveã pe campaña ruguaite oua ha omombe`úvape oikotevêhape idenuncia ha upéa ohendu y realmente ahí también en cada una de las audiencias públicas él se da cuenta de las necesidades que hay en esa institución.*

*Felicitar al señor Fiscal General, realmente por hablar con todos los sectores, damos nuestro apoyo y desde la Bancada de Honor Colorado, realmente acompañamos este proyecto de ampliación dentro del Ministerio Público, porque se necesita.*

*Él dice que actualmente contamos solamente con 370 Fiscales para toda la República del Paraguay, con esta ampliación se estaría realmente mejorando ese servicio y para mejorar también la justicia dentro de la República del Paraguay y dar nuestro apoyo desde la bancada también de Honor Colorado a este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, quiero acompañar este pedido de ampliación presupuestaria presentado por el Ministerio Público, ya que tenemos que darle las herramientas necesarias a la fiscalía para que pueda cumplir con su con su servicio, con la sociedad, como representante de la sociedad.*

*Hoy vemos que la Fiscalía prácticamente no ha pagado alquiler de los lugares donde están las sedes del Ministerio Público, no tienen combustible también posee falta recursos humanos.*

*Desde el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados me toca ver cómo se le está enjuiciando a Fiscales por no dar impulso procesal a ciertas causas, vienen los fiscales y nos dicen tenemos 1.500, 2.000 causas, no hay ser humano que pueda llevar a cabo 1.500 causas, que pueda trabajar o darle impulso procesal a 1.500 a 2.000 causas, ellos no son robots, no le podemos pedir que hagan magia y decía el Fiscal General, con el presupuesto que tenemos hoy en día solamente podemos hacerle seguimiento al 30% de las denuncias que se acercan a la Fiscalía o al Ministerio Público.*

*Entonces, si nosotros queremos un Ministerio Público eficiente que represente a la sociedad, que les defiendan a nuestros compatriotas, tenemos que darle las herramientas necesarias, tenemos que darle el presupuesto que ellos necesitan.*

*Hoy piden esta ampliación para poder alcanzar el presupuesto hasta fin de año y poder llegar con lo mínimo, me preocupa Presidente que para el próximo año vemos una reducción de su presupuesto de 8.000 millones de guaraníes menos para el 2024.*

*Yo le quiero pedir a los colegas que van a estar trabajando en la Bicameral de Presupuesto, que no solamente rechacen esos recortes, sino que también busquemos ampliar*

*inclusive el presupuesto que tiene el Ministerio Público con relación a este año.*

*Tenemos que reivindicarles también a los funcionarios de la fiscalía, a los funcionarios del poder judicial, quiero aprovechar más este momento para decirles a los colegas y a la ciudadanía, que los funcionarios del Ministerio Público, los funcionarios del poder judicial, no tienen reivindicaciones hace más de 10 años y tienen una responsabilidad tremenda a la hora de trabajar.*

*Entonces, yo creo que deben de ser reivindicados también Presidente y adelanto que si hay un pedido del Ministerio Público para una suba salarial de sus funcionarios como la de los Agentes Fiscales, yo voy a acompañar, veo que la Corte Suprema de Justicia solicitó o va a solicitar para el próximo año una suba salarial para los magistrados, yo le digo, 10 puntos, mi acompañamiento, pero acuérdense también de los funcionarios Presidente, que hace 10 años están perdiendo poder adquisitivo, hace 10 años no tienen suba salariales y ganan una miseria.*

*Cuando se habla de suba salarial para los médicos y para los educadores todos apoyamos, porque corresponde, es lo que corresponde, deben ganar mejor, pero cuando hablamos de suba salarial para funcionarios, como los de la fiscalía parece que es mala palabra, parece que está mal lo que estamos diciendo, eso no debe ser así, ellos también son funcionarios públicos que se preparan,*

*profesionales que tienen una responsabilidad demasiado importante en sus trabajos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, era el colega Rodrigo Blanco el que me precedía en el uso de la palabra.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Ok, mil disculpas estimados diputados, agradecidas por la consideración.*

*Para una moción de orden el Diputado Nacional Daniel Centurión, inmediatamente después le otorgó la palabra al Diputado Rodrigo Blanco y a continuación el Diputado Antonio, disculpas por los inconvenientes.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Teniendo en cuenta que no es un tema controvertido y que confiamos en el fiscal, le*

queremos modificar el cierre de lista de oradores por favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración el cierre de la lista de oradores planteado por el Diputado Nacional Daniel Centurión.

A consideración.

No hay oposición.

**- APROBADO -**

Un segundito nomás, tenemos, además de los oradores inscriptos en pantalla tenemos al Diputado Nacional de Rodrigo Blanco, al Diputado Nacional Antonio Buzarquis, los últimos 10 diputados inscriptos, la última inscripta antes del cierre de lista es la Diputada Jazmín Narvárez, adelante por favor Diputado Rodrigo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Pido disculpas también Presidente, quisiera acompañar este pedido de ampliación, me toca un poco también desde el nombre de la Bancada PL, anunciar el acompañamiento, creo que todos somos conscientes Presidente y colegas de la necesidad real que hoy tiene el Ministerio Público en actualizar, en incrementar su presupuesto para la lucha contra todos los

distintos flagelos especialmente los del crimen organizado que tenemos a nivel nacional.

A nivel del Departamento Central, es crítica la situación, a nivel del Departamento Central tenemos ciudades que no tienen unidades Fiscales, como las de Areguá, por ejemplo, otros departamentos acá, otros colegas hablan del Departamento de Cordillera, no puede ser, es urgente la necesidad de contar con unidades Fiscales, Luque mismo que hoy es la ciudad que más causas inician a nivel nacional a nivel de causas penales, estamos hablando de 10.000 causas por unidades Fiscales.

Solamente Luque necesita por lo menos 6 unidades más en términos de Agentes Fiscales Presidente, así es que el acompañamiento total con la confianza puesta sobre el señor Fiscal General del Estado que van a hacer uso correcto de esta ampliación, acompañar al Presidente y de paso solicitar como diputado centralino, que la Fiscalía General del Estado priorice la habilitación de las unidades Fiscales en los distritos del Departamento Central, donde hoy todavía no funcionan unidades Fiscales, eso hace que tengamos distritos totalmente colapsados y que dificultan enormemente y perjudica el enormemente el acceso a la justicia, a nuestra ciudadanía, así es que nada más Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**

*Gracias, señor Presidente.*

*Para seguir abonando a favor, por supuesto de la aprobación de este proyecto de ley, resaltar la situación del Ministerio Público como lo decía precedentemente un colega, sobre todo en el interior del país pe campañape la jetu'u hina ápe paraguay ha paraguay jere oĩ la tekotëve, pero che amombe'use peẽme ore valle mombyry Caaguazú, Coronel Oviedo, ijetu'uvema la Ministerio Público entonces siempre decimos que los derechos tienen su costo, por supuesto si queremos precautelar los principios constitucionales del derecho a la vida, la calidad de vida, cuidar el medio ambiente, combatir la violencia intrafamiliar, proteger los derechos del niño, es algo que eso tiene su costo y eso significa más plata, más dinero ápe la pregunta máva ñame'ëta la plata ahendu heta cargo oje creata oñorãirõ hikuái por el Presupuesto General de Gastos de la Nación ojestudiavo ve, yo creo que es justo Presidente darle oportunamente los recursos al Ministerio Público, para combatir el gran flagelo que es la impunidad, sobre todo y el tema de la comisión de hechos punibles, la alta inseguridad que existe en el país sobre todo hay que otorgar las herramientas, creo que todos estamos de acuerdo en esto, pero yo quería también elevar mi voz como ciudadano del interior del país y aprovechar este momento donde probablemente vamos a aprobar esto al Señor Fiscal General del Estado, pedirle que se fije sobre todo en las unidades Fiscales del interior del país, de*

*tierra adentro, del Paraguay profundo como siempre se dice.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas, también quiero sumarme a las expresiones de los demás colegas preopinantes, colaborar y abonar lo que respecta a el voto de confianza al Fiscal General del Estado, que se ha tomado el tiempo, el decoro de conversar con las distintas Comisiones Asesoras de la Cámara de Diputados, con las distintas bancadas que componen a la actual Cámara de Diputados, realmente quiero subrayar y resaltar la actitud del señor Fiscal General, con respecto a la sinceridad con que ha abordado este tema, de sus necesidades, de sus vicisitudes y realmente de la situación precaria en que le toca administrar la Fiscalía General de la República.*

*En ese sentido Presidente y colegas cuando vemos que estos 80.000.000 de guaraníes, están realmente desglosados en puntos bastante básicos en atención al cumplimiento de los objetivos misionales que tiene la Fiscalía General, realmente quisiéramos otorgarle más recursos a la Fiscalía General del Estado.*

Luego de escuchar atentamente la narrativa del señor Fiscal General, también soy un convencido y he escuchado a todos los colegas durante la campaña electoral de que todos deseamos que la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación hagan su trabajo, trabajo de fiscalización de control, de investigación, pero este es el momento Presidente en que tenemos que demostrar realmente en acciones concretas, nuestro apoyo con respeto a ese tipo de situaciones, dándole más recursos a la Fiscalía General del Estado, dándole más recursos a la Contraloría General de la República para que puedan ambas instituciones actuar enérgicamente y por ejemplo que podamos en lo posible tener más informes tan descriptivos, aunque a veces asustan como el último informe que aquí el Contralor General de la República nos ha descripto.

Así mismo Presidente y colegas le doy mi voto de confianza al Fiscal General del Estado, también sabemos el trabajo que realizan los fiscales, los asistentes fiscales, toda la infraestructura de recursos humanos de la Fiscalía General, también al mismo tiempo si bien es cierto dar el voto de confianza desde la Comisión de Presupuesto, desde la bancada a la que me toca pertenecer Presidente, acompañar a los funcionarios de la fiscalía general, pero solicitarle asimismo que no pierdan de vista la atención pronta, oportuna y por sobre todo el trato humano y de calidez a los compatriotas que desesperados tienen que asistir a la fiscalía, a

las distintas fiscalías pidiendo socorro, pronto auxilio y sobre todo celeridad en sus procesos.

Cómo centralino también en el mismo sentido que el colega preopinante, creo que, en el caso de Capiatá, Villa Elisa, San Lorenzo, Luque, San Antonio son zonas rojas en lo que respeta el microtráfico, el propio Fiscal General nos dice que no cuenta con la cantidad de agentes fiscales para cumplir el objetivo misional con respecto al micro tráfico, con respecto a medio ambiente y otros, otros puntos muy importantes que hacen a la gestión de la fiscalía general.

Presidente estoy convencido, confiado con el señor fiscal general por todo lo que ha expuesto, por todo lo que ha narrado, por sobre todo con la sinceridad que ha abordado con los colegas diputados este asunto en particular, mi acompañamiento pleno a este pedido de ampliación y bueno como ya se dijo aquí también la Comisión Bicameral de Presupuesto tendrá en sus manos trabajar más acabada y finamente el presupuesto para el año que viene.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Para manifestar el apoyo de la bancada A, de la ANR, Honor Colorado, a este



proyecto de ampliación para el Ministerio Público, una institución, este órgano extra poder al que tanto le exigimos, al que la ciudadanía tanto le exige, las autoridades le exigimos y confiamos y exigimos una mejora continua en su personal, en sus talentos humanos y también queremos una constante innovación tecnológica para que la investigación, realmente que está a cargo de la fiscalía se pueda llevar adelante de la mejor manera posible señor Presidente.

Es por ello que apoyamos este proyecto de ampliación, ya los argumentos presupuestarios técnicos, jurídicos lo ha expresado la Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Me permito abonar nuestro apoyo esbozando algunos aspectos al respecto, este proyecto contempla optimizar los medios y recursos necesarios para brindar como también prestar con efectividad este servicio tan importante a cargo de la fiscalía, porque el Ministerio Público se encuentra comprometido como lo dijimos con la sociedad, por el respeto de los derechos y las garantías constitucionales, es mucho lo que esperamos de esta institución.

Con esta ampliación se busca principalmente el fortalecimiento del laboratorio forense señor Presidente, este laboratorio forense es importante que la ciudadanía sepa, facilita la investigación fiscal a través del uso de medios científicos y técnicos a la par brinda pruebas a cargo y descargo del alto nivel técnico que llevan a demostrar con objetividad la verdad histórica

de los hechos, además gracias a la tecnología utilizada brinda un alto nivel de transparencia en el proceso de estudios de pruebas y en un periodo breve.

Así mismo teniendo en cuenta también prioridades con esta ampliación para la normalización de laboratorio químico, biológico, como también el mejoramiento de la sección genética humana, esta sección biológica señor Presidente y ciudadanía realiza pericias e informe relativos, a muestras de sangre, semen, pelos y otros materiales biológicos de origen humano, animal o vegetal recolectado en el lugar de los hechos.

Señor Presidente así mismo esta ampliación contempla recursos que serán destinados a la construcción, al equipamiento y puesta en marcha de la sesión genética animal, al banco genético, al Ministerio Público, justamente para dar cumplimiento a la Ley N° 6572/2020, por la cual se crea el Registro Nacional, muy importante, el Registro Nacional de Agresores Sexuales, de niños niñas y adolescentes específicamente se contempla en el Artículo 21 de la Ley, en su capítulo tercero.

En el nivel de investigaciones, se pretende determinar dos obras ya bastante avanzadas que se encuentran inconclusas aún, en Encarnación y en Caazapá para estas oficinas son sumamente importantes mejorar la gestión de la fiscalía en esta zona del país.

Los restantes objetos de gastos corresponden a pedidos inherentes, al funcionamiento general de las oficinas como así también compra de útiles y mantenimiento

edilicio necesario para el funcionamiento de la Fiscalía, por ello señor Presidente y por todo lo que se argumentó con antelación apoyamos con fuerza y creemos necesaria la aprobación de esta ampliación presupuestaria, me adelanto a que el año que viene también estaremos apoyando el incremento salarial de los agentes Fiscales señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Realmente es valorable el apoyo que está recibiendo el Fiscal General del Estado, cómo se están manifestando la mayoría de los compañeros, eso significa la gran confianza que le están dando a este señor, al pueblo paraguayo.

Ojalá que se pueda seguir de la misma manera, porque la necesidad es imperiosa, sabemos que en todas las instituciones, pero en especial en la Fiscalía General, sabemos que ha tenido inclusive obras, por ejemplo, el de Encarnación está en un 90% la misma quedó abandonado hace años y es increíblemente como una Fiscalía no abrió una carpeta o ha abierto, no sé qué pasó, pero que la fiscalía esté en esas condiciones realmente es lamentable, espero que a partir de ahora cambie y vaya cambiando, que esté

esa seguridad que buscamos todos los paraguayos.

Así que la Comisión de Cuentas y Control acompaña también este proyecto de ley, esperemos que los resultados se vayan dando y realmente se vayan cumpliendo con su función que corresponde.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero también dejar un poco para los registros mi acompañamiento a este proyecto, después de escuchar la exposición tan detallada de parte de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, creo que es innecesario reiterar para que son estos fondos que estamos por aprobar.

Sin embargo, quiero desde esta banca decirle al Señor Fiscal General del Estado, que siga con este empeño, primero de fortalecer la institución del punto vista de la infraestructura como también en la formación y capacitación del personal que está prestando servicio en el Ministerio Público.

Que siga teniendo ese porte de karái guazú, que inspire realmente confianza para todos los sectores, que no pierda ese porte, para que en un tiempo no se convierta o se le perciba como alguien sometido a algún sector,

ya sea para defenderle a algunos sospechados o para perseguirle a algunos por cuestiones políticas.

Creo conocerle al Fiscal General del Estado, va a tener nuestro acompañamiento siempre y cuando mantenga precisamente ese perfil ¿Por qué cuáles eran los problemas fundamentales de la Administración pasada, la cual ha perdido credibilidad, por sometimiento y otras cuestiones muy graves para la sociedad? Aprovecho también como cordillerano, como lo han hecho otros colegas para decirle al Señor Fiscal General que en Cordillera necesitamos que fije la mirada a la infraestructura del Ministerio Público, el Ministerio Público no tiene local propio, una precariedad en cuanto a elementos de trabajo, en cuanto a infraestructura en general.

Entonces le ruego señor Contralor, que pongan en la agenda trabajar un poco primero para construir un local propio del Ministerio Público en un ambiente un poco más comfortable, estoy seguro que vamos a tener más eficiencia de los esforzados funcionarios del Ministerio Público y por supuesto de los agentes Fiscales que están trabajando, están haciendo lo que está dentro de sus posibilidades.

Pero quiero apostar señor Presidente a que si le damos herramientas de trabajo a los fiscales, a los asistentes, a los funcionarios en general vamos a tener un ministerio de mayor calidad, de un mejor servicio para nuestra sociedad.

Para no alargar mucho Presidente, quiero expresar mi apoyo a este proyecto y mi compromiso de acompañar el fortalecimiento institucional desde esta banca.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días compañeros, antes que nada quisiera dar gracias a Dios por el hermoso día de hoy, por permitimos compartir en este estadio, también Presidente nada más para sumarme a el apoyo de la ampliación Presupuestaria de Gastos General de la Nación para el Ministerio Público, una entidad a quien muchas veces exigimos trabajos de calidad y muchas veces no cuentan con la suficiente tecnología o recursos humanos suficiente para que puedan estar 24/7 atendiendo los requerimientos de la ciudadanía.

El modelo de gestión comprometido con la calidad, la competencia participativa, objetiva y ética profesional, son una de las bases del Ministerio Público que también detrás del Ministerio Público no solamente están los señores agentes fiscales, están los asistentes, técnicos, peritos, choferes toda una cadena de seres humanos que trabajan para que la actividad o la función del agente fiscal pueda ser objetiva.

*En ese sentido está muy bien detallado punto por punto por dónde van a ir direccionados los recursos solicitados por el señor Fiscal General del Estado y también pedirle al Señor Fiscal General del Estado un poquito de atención al Chaco Paraguayo, donde ninguno de los tres departamentos del Chaco Paraguayo, el Ministerio Público tiene una sede propia, muchas veces están de inquilinos y hasta en algunas situaciones con orden de desalojo por incumplimientos y es lamentable que una institución tan noble pueda de repente estar en esta situación.*

*Por eso Presidente también para dejar constancia del apoyo incondicional a la ampliación presupuestaria del Ministerio Público periodo fiscal 2024, agradecido Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido que los colegas preopinantes desde la Bancada C del Partido Liberal Radical Auténtico, también sumamos nuestro apoyo al pedido de ampliación presupuestaria presentada por el Ministerio Público.*

*Con el convencimiento de fortalecer a la institución, de acuerdo a la legislación*

*vigente, la institución ejerce la representación de la sociedad, vamos a estar dando mayores garantías a los ciudadanos, también quiero significar hoy que este acompañamiento constituye un voto de confianza a alguien que está queriendo lavar el rostro a una institución absolutamente desprestigiada como lo es la Fiscalía en todos sus niveles.*

*Hasta ahora la Fiscalía se viene utilizando como garrote para perseguir adversarios, para perseguir gente que piensan diferente y no cumple su rol misional y constitucional, por eso renuevo mi acompañamiento porque vemos que el Fiscal General, voy a reproducir los términos del colega Roberto González, es un karai guazú, en quien vemos que tiene el firme propósito de lavar la cara de la institución, fundamentalmente estamos viendo que él tiene la cintura necesaria y la espalda necesaria para mantenerse distante de las injerencias políticas.*

*Mientras él haga su papel conforme establece la Constitución y establecen las leyes desde nuestras bancas vamos a estar acompañando cualquier pedido de fortalecimiento que venga de la Fiscalía General de la República, pero una vez que se reitere los viejos vicios ahí sí nos van a encontrar siempre en la vereda de enfrente.*

*Entonces reiterando que, desde la Bancada C del Partido Liberal Radical Auténtico, acompañamos plenamente y en todos sus términos este pedido de ampliación, hacemos votos por un mejor funcionamiento del Ministerio Público en el Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hace más o menos un año tratábamos un proyecto similar en cuanto al aumento presupuestario para dotar de más técnicos, de más profesionales que más coadyuven a labor de la Fiscalía General y me alegra escuchar hoy, el apoyo de los colegas en un tono tan diferente a lo que ocurría hace un año.*

*Así que señor Fiscal General del Estado Emiliano Rolón, realmente esta cámara le está dando un voto de confianza, sin lugar a dudas es una institución a la que amo profundamente, 12 años de mi vida he brindado servicios en la misma y sin lugar a dudas también acá, si bien los fiscales, los adjunto, el fiscal general son importantes, no debemos olvidar a todos los funcionarios, absolutamente a todos, aquellos que hacen posible que los agentes fiscales puedan cumplir con su labor.*

*Así que acompaño este proyecto que sin lugar a dudas también resultará seguro insuficiente, pero es un primer paso, en algún momento debemos considerar la gran cantidad de causas, aquellas áreas más afectadas de dar una cobertura nacional a que el Ministerio Público esté al alcance de la ciudadanía y bueno sabemos que están*

*totalmente rebasados en algunas áreas, que el Fiscal General del Estado pueda hacer una redistribución de los recursos que hoy estamos aprobando y con lo que cuenta del presupuesto para el año que viene, a los compañeros que van a estar en la bicameral realmente tengan en cuenta esto, que no estemos de vuelta pidiendo ampliaciones a mitad de año, sino que se prevea con responsabilidad y compromiso el presupuesto suficiente para que el Ministerio Público pueda afrontar la difícil tarea que le toca.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente poder acompañar esta ampliación es algo que me hace rebosar de alegría el corazón, en primer término, como ex integrante de la casa del Ministerio Público y en segundo término como paraguaya que espera una acción eficaz de aquellos que llevan la representación pública a través del Ministerio Público.*

*La verdad que muchas veces no somos plenamente conscientes del alcance del trabajo que tienen, de los distintos niveles de representación que ellos cuidan, lógicamente el patrimonio social y económico público, ellos cuidan los derechos de nuestros hermanos indígenas, los intereses difusos, a nuestro medio ambiente, de ahí que por*

*ejemplo de repente si es que está fuerte la música recurriendo a los velocímetros se les da intervención y en tantas otras áreas, están las más dramáticas, están las áreas en las que están encargados de perseguir hechos punibles, perseguir y comprobar eficientemente hechos punibles en los casos en los que se atente contra la vida la integridad de las personas y la de sus bienes y duele muchas veces que por justamente lo que habíamos mencionado anteriormente, el debilitamiento de la confianza institucional e interinstitucional, aquellos funcionarios comprometidos con su rol y su función misional no tengan las herramientas necesarias.*

*El Ministerio Público es una institución muy cara, es ahí que uno ve, me tocó ver compañeros de trabajo que cuando no hay tinta compran la tinta, se acaba algunas veces los insumos más básicos y de por ahí desde los grupos de compañeros juntan un poco de dinero para comprar hojas, papel higiénico y no debiera de ser así, debiéramos de fortalecer nuestras instituciones pero no solamente desde los discursos o desde la visión, sino con las herramientas necesarias a su alcance, para poder modernizar la institución, para poder tener más presencia en aquellos lugares.*

*En el caso del Departamento Central donde por ejemplo no se tiene todavía oficina del Ministerio Público y son muchas las deudas a lo mejor, tenemos que ir fortaleciendo, pero hoy es un día feliz, en el que veo que hay un amplio consenso y consentimiento de todos los colegas, juntos*

*vamos a darle este voto de confianza para que puedan tener estas herramientas que son tan necesarias, a lo mejor nos vamos a resolver todos los problemas de fondo o quedará muchas deudas históricas o situaciones que se tienen que proyectar para impactar adecuadamente en el Presupuesto General de Gasto de la Nación para dar la señal indicada, pero por lo menos mientras tanto compañeros o sea ex compañeros funcionarios, del Ministerio Público, desde esta banca y desde la bancada del Movimiento Honor Colorado vamos a estar acompañando la ampliación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Les pido disculpas a los oradores inscriptos, el Diputado Nacional Daniel Centurión había hecho una moción de orden para el cierre de lista de oradores que fue aprobada y la última diputada fue la Diputada Jazmín Narváez, por supuesto después de la aprobación en general vamos a pasar a la particular, donde se seguirá debatiendo el presente proyecto de ley.*

*Con el permiso de los colegas pasaremos a poner a consideración en general el presente proyecto.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán en votar en positivo, los que estén por el rechazo se servirán en votar en negativo.*

*A votación.*

*Habiéndose aprobado el proyecto general, pasaremos a su discusión en particular, lectura por secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Art. 1°.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Rodríguez*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más señor Presidente y queridos colegas para celebrar esta ampliación atendiendo el rol que tiene hoy el Ministerio Público, el rol constitucional primeramente de perseguir los hechos punibles, de poder investigar para buscar la verdad y en esa ansiada búsqueda de la verdad, donde necesitamos justamente las herramientas necesarias para poder lograr conseguir que el Ministerio Público sea objetivo, de ahí la importancia de esta ampliación señor Presidente, ojalá que podamos entender que con esto estamos construyendo un país mejor, entender también que desde la bicameral tenemos que trabajar como lo decía la colega, es trabajar ahora ya en un presupuesto donde podamos brindarle todas las herramientas necesarias, que nos estemos haciendo esto cada tanto, sino que podamos entender de que el rol del Ministerio Público es bastante importante para que podamos primeramente tener justicia en nuestro país, lo que estamos diciendo todos los días que no tenemos, nos estamos quejando de impunidad todos los días, pero sin embargo tenemos que brindar las herramientas necesarias para que el Ministerio Público pueda cumplir con sus*

*funciones y que de esta manera podamos contribuir para poder acompañar como paraguayos y creciendo, así que muchísimas gracias.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición

**-APROBADO-**

Existe una solicitud de reconsideración de la consignación de los votos, en vista que me avisa Secretaría que nos encontramos todavía en este en el mismo punto del orden del día planteados por los Diputados Raúl Benítez y el Diputado Yamil Esgaib, pongo a consideración de pleno.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma, queda sancionado el presente proyecto de ley, será remitido al Poder Ejecutivo, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE NACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2023 PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de guaraníes 72.583.334 de guaraníes, hacer financiado con la disminución de los gastos de 144 jornales y 145 de honorarios profesionales.

Lo solicitado permitirá la creación de cuatro cargos conforme al concurso interno institucional para la desprecuarización laboral del personal contratado de la Vicepresidencia de la República.

La Ley de Presupuesto General vigente en su Art. 43, autoriza la implementación gradual de una política de desprecuarización laboral del personal contratado que cuente como mínimo con 4 años interrumpidos de servicio en relación de dependencia con el mismo organismo o entidad del estado conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Desprecuarización laboral, es la incorporación del personal contratado como funcionario permanente mediante un proceso de selección o concurso interno institucional conforme a los criterios establecidos en las normativas, cargos creados, son tres técnicos, un auxiliar de servicio, con todo esto, la observación de la misma, en algún momento se consultó a la Comisión de Presupuesto ¿Por qué ahora la desprecuarización? Por todo lo expuesto Presidente, la Comisión de Presupuesto, aconseja la aprobación.



*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*La modificación responde a la creación de cuatro cargos, los que serán cubiertos con créditos provenientes del rubro 144 jornales, dentro de la política de desprecarización, como muy bien explicó la que me antecedió en el uso de palabra, en el marco de un concurso interno que cumplió con todas las reglamentaciones vigentes, cuenta con parecer favorable de la Comisión de Presupuesto.*

*Entonces, así como en otras similares ocasiones desde la Bancada de Fuerza Republicana, nosotros también aconsejamos la aprobación, ¿Por qué? Porque la desprecarización laboral a través del nombramiento genera una seguridad jurídica para el personal, así como el reconocimiento de los derechos laborales y sociales como, la estabilidad, del seguro médico y la jubilación, también termina con esa odiosidad, entre el nombrado y el contratado etcétera.*

*Por todo lo expuesto Presidente, desde la Bancada queremos acompañar esta ampliación presupuestaria de la vicepresidencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Por todo lo expuesto por quienes me antecieron en el uso de la palabra desde la Bancada de Honor Colorado, apoyamos la aprobación de este proyecto de ampliación señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Teniendo en cuenta que se ha pasado por todos los procesos y ahí no hay ninguna ampliación solamente modificación, así que la Comisión de Cuentas y Control acompaña también su aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Acompañar Presidente este proyecto de ley y dejar constancia que en un pasado yo me he considerado manguista Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

*Una pequeña aclaración me equivoque al decir ampliación, quiero dejar en claro nomas a la ciudadanía que se trata de una modificación, no una ampliación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*De hecho, que está en estudio el proyecto diputada, se puede plantear también, habiéndose agotado los oradores inscriptos, pasamos al estadio de votación.*

*A consideración en general, los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán en votar en positivo, los que estén por el rechazo se servirán votar en negativo.*

*Habiéndose agotado el tiempo para la votación, suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*A consideración su estudio en particular, se dará su lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 2°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 3°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 4°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 5°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

Último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional, siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, “**DE FOMENTO Y PROTECCIÓN A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE IRIS PARAGUARIENSES**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente.

Una vez más para poder plantear la posibilidad de argumentar un poco este proyecto de fomento y protección de los pequeños productores, que ya se ha planteado hablado en varias ocasiones y se ha postergado.

Este es un proyecto que le va a dar muchas motivaciones nuevamente a los pequeños productores, teniendo en cuenta el decaimiento últimamente por la manera en que se está procediendo en la comercialización de la Yerba Mate.

Este proyecto busca cuidar y protege, también incentivar por otro lado a los productores de yerba, por lo tanto, actualmente hay un precio de referencia, ese precio no se está cumpliendo, vamos a decirlo así, teniendo en cuenta que el pago se hace de

acuerdo a la conveniencia de cada uno y que con esta ley se quiere garantizar que el pago de preferencia del precio de la yerba mate sea pagado por todos los que comercializan, eso es un poco el objetivo.

Entonces, yo creo que no hay nada que esté fuera de lo normal, así que solicito una vez más a los compañeros considerar este proyecto y acompañar de hecho en este estadio, ya también dejo constancia de mi pleno acompañamiento en favor de la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para pedirles a los colegas que acompañemos este proyecto de fomento y protección a los pequeños y medianos productores de yerba, también quiero dejar firme mi voto a favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

*Solo para reiterar la argumentaciones que hice en aquella oportunidad apreciados colegas, como pequeños y medianos productores que estamos en el día a día en las fincas, realmente este proyecto es completito apreciados colegas, porque primeramente habla de censo, después habla también de acompañamiento, habla menciona el acompañamiento a las instituciones y principalmente del Estado, habla también de créditos ajustados a la realidad de los yerbateros y finalmente mediar un poco en el precio que en este momento los pequeños y medianos productores, estamos un poquito afectados por el precio que hemos recibido en esta zafra.*

*Por eso consideramos demasiado importante mi querido Presidente que salga este proyecto de ley impulsado por el senado, a estos efectos también me sumo a las argumentaciones del compañero y la compañera que me antecedieron en el uso de la palabra de acompañar, aceptar la ratificación de la Honorable Cámara del Senado mi querido Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Evidentemente la problemática de la comercialización de la yerba mate en hoja, es*

*una situación que año tras año se reitera sobre todo en los departamentos de mayor producción, voy a hablar específicamente de lo que conozco, el Departamento de Itapúa.*

*Los pequeños productores, todos los años tienen que lidiar con la falta de precio, por precios irrisorios que se pagan por su producción, una producción que caracteriza fundamentalmente al productor de la pequeña finca, aquel que encuentra en esta ese producto, la renta que coadyuva en la mantención de las familias y es un elemento de arraigo de la pequeña, de lo que nosotros denominamos por ley en el Paraguay la agricultura familiar campesina.*

*Lastimosamente esta problemática año tras año se reitera y nunca se encontró la solución Presidente, ahora se intenta encontrar la solución a través de una ley, yo tengo que ser sincero, recuerdo en la legislatura pasada en esta cámara llevamos a votación este proyecto de ley, recuerdo que perdí 79 a 1, porque mis colegas estaban plenamente convencidos que esta ley era inconstitucional y probablemente lo sea, probablemente esta ley sea inconstitucional, porque el Estado de derecho en el Paraguay impide el arbitraje del Estado en el libre mercado, tenemos que ser sinceros, es muy difícil la intervención del Estado en la fijación del precio, ndovaléi ko jajoñembotavyta lo mita iporã ñande rapichándi, iporã ñaime rapicha ykere jaikuaa mba'éicha osufri ñande rapicha porque la iprecio de la iproducto pero ja'eva'erã las cosas hendaguepe, hendape porã.*

*Esta ley probablemente va a ser vetada por el Ejecutivo, yo estoy de acuerdo que ayudemos al pequeño productor, yo estoy de acuerdo en que hay que generar las condiciones para que estos pequeños productores no sean aprovechados y que su sacrificio valga la pena, pero acá voy a traer a colación una pequeña anécdota, hace muchos años mi suegro era gobernador de Itapúa y el precio del trigo estaba por el suelo, nos vamos, yo le acompañé, nos vamos a un molino muy próspero, el propietario don fulano nos dice muy amablemente, señor gobernador le dice, yo no lo obligo a la gente que me traiga sus trigos, si quieren vender en otro lugar que vayan y venda, este es el precio que pago, este es el precio de la oferta y la demanda, a los que no les gusta mi precio pues bien, que vayan y vendan en otro lado.*

*Es lo que se aplica hoy Presidente, si nosotros queremos obligar a través del Estado no va a funcionar, existe la comisión mixta multidisciplinaria que se creó ya por Decreto en el año 1998, no sirve para nada y discúlpeme el término.*

*La comisión mixta multidisciplinaria, donde están integrados los pequeños productores, los medianos industriales que tienen los secaderos y los grandes industriales guau que todos los años intentan coincidir en el precio y no sirve para nada Presidente.*

*Acá la ley dice el precio, me permito leer Presidente a pesar de que el reglamento lo prohíbe, el precio a ser pagado a los pequeños, medianos y demás productores será por encima del costo base de producción y*

*constituirá infracción grave y pasible de sanción, cualquier precio pagado por debajo del costo base de producción de la materia prima de la hierba mate ¿Cuál va a ser la fracción presidente? Me permito Presidente, esto es muy grave, este es un sector muy castigado.*

*Vamos a probar esa ley Presidente, pero quiero dejar constancia que de vuelta jugamos con la ilusión del pequeño productor, tenemos que buscar alternativas, tenemos que buscar mercados de comercialización, tenemos que buscar mecanismos donde realmente esa balanza de equilibrio entre los intereses de los industriales, del pequeño productor encuentren o no otro arbitraje que no sea la imposición del Estado, porque el Estado nunca va a ser capaz de con un yugo de poder fijar el precio de cualquier bien en el Paraguay, sea yerba mate, sea oro, sea diamante sea lo que sea, el Estado nunca para poder ser árbitro en el precio de un bien Presidente.*

*Dejo constancia de que voy a apoyar este proyecto de ley por el aprecio y por el reconocimiento al esfuerzo, al sacrificio de pequeños productores, pero también dejé constancia señor Presidente, ojalá me equivoque, ojalá esté absolutamente errado, pero estoy seguro que esta ley no va a servir para absolutamente nada.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente*

*Tratamos ya un poco y tuvimos un debate la semana pasada, yo genuinamente me quedé pensativa al respecto, porque siempre repito que no tengo problema de cambiar de opinión, de hecho, me habían convencido algunos colegas con sus argumentos con el tema de libre mercado.*

*Leí, busqué, puse, control F, no sé siete veces parece, para buscar, realmente lo que es nuestra Constitución dice en el Art. 107: La libertad de concurrencia, es que toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica, lícita de su preferencia dentro de un régimen de igualdad de oportunidades y que se garantiza la competencia en el mercado, no dice libre mercado dice que se garantiza la competencia.*

*Yo no creo que de ninguna manera este proyecto coarte la competencia en el mercado, si vamos a ir al tema de fijación de precios y vamos a oponernos a toda la fijación de precio, el Estado actualmente interviene a partir del Art. 176 de la Constitución, que habla de la política económica y de la promoción del desarrollo, donde dice que la política económica tendrá como fines fundamentalmente la promoción del desarrollo económico social, cultural y a partir de eso, a diferencia la economía libre de mercado, donde se, asegura la libertad de empresa y renta, nuestra Constitución*

*Nacional le da al Estado la responsabilidad y el derecho además de ordenar el crecimiento económico con una perspectiva y con programas sociales que coordinen y orienten la actividad económica.*

*Entonces si hablamos de fijación de precio, tenemos que rediscutir que el Estado hace fijación de precio y de forma indirecta en muchas cosas.*

*Cuando PETROPAR entra por ejemplo a competir con los emblemas privados, de alguna manera regulamos el precio, me parece bien, si podemos discutir hagámoslo, cuáles son los mecanismos con los que sube y baja el precio del combustible, están técnicamente garantizados o no, no tengo ni siquiera una respuesta final, pero discutamos el modelo del sésamo donde intervienen SENAVE y ADUANA para fijar.*

*La ley que se aprobó acá en el periodo 2013-2018 topea los intereses de la tarjeta de crédito, esta es una manera que se fija el precio, no pueden los banco ilimitadamente ponernos un interés en la tarjeta de crédito con sus precios, topeamos también eso ¿Por qué no iríamos con una cuestión de humanidad realmente a proteger aquel acopiador que es el primer eslabón y tal vez el más débil en esta cadena de producción? Lógico yo concuerdo con el colega Walter Harms, disculpe que lo mencione, que el Presidente puede vetar y a lo mejor va vetar esta ley, pero yo creo que quienes estamos acá tenemos que también dar un testimonio de a qué sectores representamos.*

*Voy un poco más allá, comentaba el colega Germán, que hay una referencia de precio, que hay algunos que están pagando ese precio preferencial y aun así tienen rentabilidad, entonces ¿cómo afectaría que pongamos una referencia? si queremos andar en el debate ¿podríamos ir incluso a cuestionar el salario mínimo? o sea nosotros tenemos un mínimo legal que le tenemos que pagar a una persona por trabajar 8 horas y de ahí en adelante podemos pagar más, pero si todo lo que tenga que ver con poner un precio a algo vamos a empezar a discutir y decir que acá tenemos economía de libre mercado, eso por lo menos yo discutiría con una interpretación.*

*Porque libre mercado no figura en nuestra Constitución, solamente garantizamos a partir del Art.107: “La competencia en el mercado” y de ninguna manera se anula la competencia con este proyecto de ley.*

*Así que yo vuelvo a mi posición original, muy contenta de apoyar a los productores, si otros quieren vetar y cercenar el derecho humano de una persona que se le pague justamente por su trabajo, además por un trabajo manual, adelante, pero muestren sus caras, yo voy a estar siempre del lado de los más desfavorecidos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este es un sector del sector productivo tan sacrificado Presidente, dónde es aprovechado muchas veces por las grandes empresas.*

*Es muy cierto tenemos la libre competencia del mercado, pero hay empresas con mucha responsabilidad social y pagan el precio fijado, cooperativas en el país, no digo el nombre, pero con eso realmente están teniendo una rentabilidad, sin embargo, están pagando el precio mínimo que se ha fijado en su momento, creo que eso ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde han fijado un precio mínimo.*

*Entonces nosotros no podemos dejar de acompañarle a un sector que prácticamente es el único producto que en este momento está teniendo rentabilidad, la única producción que está teniendo rentabilidad, porque ha desaparecido ciertas producciones como el algodón y otro producto que le daba oportunidad para tener renta a los pequeños productores.*

*Así que necesita el acompañamiento del gobierno, no solamente la fijación de precios sino también, en el apoyo en lo que es la asistencia técnica para que pueda tener una mayor producción, también el apoyo de la comercialización en el mercado internacional y que realmente ellos puedan vender sus productos a un precio justo, porque en este momento se le está pagando casi el 5% del*

valor del producto en las góndolas y es muy grande la diferencia queridos colegas, lo que están recibiendo ellos como materia prima.

Así que les pido el acompañamiento a este sector y yo creo que vamos a hacer un gran apoyo para el sector de la agricultura familiar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para poder entender dos cosas que ya lo hemos conversado en su momento hablando de la inconstitucionalidad de lo que pueda representar esta ley.

Y la Constitución como ya lo leyó la colega dice, toda persona tiene derecho a dedicarse en su Art. 107: Toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica lícita de su preferencia dentro de un régimen de igualdad de oportunidades se garantiza la competencia en el mercado, no serán permitidas la creación de monopolios y el alza o la baja artificial de precio que trabe la libre competencia”.

Y ahí les quiero decir, el objeto de esta ley es justamente de fomento y de la protección a pequeños y medianos productores, y nosotros tenemos una ley que es la 4956/13, que habla de la defensa de la competencia,

justamente y en esta ley señor Presidente justamente nos dice que el objeto es defender y promover la libre competencia de los mercados, y al mirar que dice en su Art. 4º De la libre competencia dice: “Los precios de venta de bienes y servicios serán libremente determinados y ofertados de acuerdo con la presente ley salvo que existiesen excepciones establecidas en leyes y reglamentos especiales”.

Y en ese punto, quiero abordar y quiero hablar que en este proyecto de ley que hoy estamos estudiando, en ningún momento se habla de fijación de precios, lo que hablamos acá es justamente la fijación de un costo de producción mínimo, acá no se fija ningún precio, o sea que no estamos atentando contra ningún orden constitucional, primeramente, porque no le estamos coartando a que después el libre mercado pueda establecer los precios.

Acá lo que estamos estableciendo es garantizar que el pequeño productor pueda tener el precio justo por lo menos del costo de producción que hoy ni siquiera eso tiene, es más se le da la participación a todos los sectores para que esto sea posible y para que entre ellos puedan fijar tal precio.

Entonces no hablamos de ninguna inconstitucionalidad porque en ningún momento se fija el precio de venta de la yerba mate, lo que se fija es un precio mínimo, dice que no podrá ser menor del costo de la producción, solamente eso.

O sea que queridos colegas quiero pedirle que podamos acompañar este proyecto



*de ley sin temor alguno porque no es inconstitucional, porque no fija ningún precio de venta y nuestra ley de competencia lo que nos prohíbe es, dicen los precios de venta de bienes y servicios serán libremente determinado dice, los precios de venta y acá no estamos hablando de precio de venta, acá estamos acá está hablando de precio de costo de producción.*

*Así que les pido que podamos acompañar este proyecto vamos a ir fortaleciendo a nuestros pequeños productores y le demos la fuerza desde aquí para que sigan trabajando por nuestro país, porque ellos necesitan que le acompañemos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este tema de la yerba mate de la sesión pasada, he puesto mi opinión también Presidente y apreciados colegas y después de hacer un análisis minucioso y de visitarles a nuestros queridos compatriotas en algunos casos cañicultores y también los que cultivan la mandioca.*

*El chokokué, pe Paraguay memby añetetéva tiende a desaparecer de la agricultura familiar campesina señor Presidente.*

*Entiendo que los señores industriales, que tienen la industria yerbatera, la alcoholera, como así también la almidonera, les hace la competencia a los pequeños productores, a raíz de que cada quien tiene su cultivo suficientemente, ya sea de la yerba cientos de hectáreas de caña de azúcar, de igual forma miles de hectáreas y la mandioca también.*

*Y ellos piensan en sí mismo, no piensan en los pequeños productores y comienza pagando tal vez su nivel de precio que le gusta a los productores y en el momento cuando van a utilizar su insumo, sus cañaverales, sus yerbateras o mandiocales, ya bajan el precio, aparentemente hay una coordinación entre los industriales para que pueda bajar el precio.*

*Yo decía anteriormente Presidente, de que como liberal acompañaba el libre comercio, la competencia, pero también pienso en los pequeños productores.*

*Pende chokokué kyre 'y yvoty pyrũmba hesekuéra. Tengo la firme confianza y pido a Dios que así sea, que este gobierno, el nuevo gobierno del Señor Santiago Peña, pueda a través de los ministros buscar mercado y cuando se busca el mercado y encuentra la posibilidad de que los productores los industriales puedan exportar ya sea el alcohol, el azúcar, la yerba, como así también, el almidón yo creo que los pequeños productores van a tener nuevamente oportunidad, porque ñambyasy, Presidente y apreciados colegas jahecharõ ñande hermanokuéra chokokué, solamente una vez al día 'nte oguapy mesape,*

*ha upéi oguata, oguatahai rupe a lo mejor ho'u mandí'o chyryry, o sino manduví i bolsillo pe, por eso es importante reivindicar los trabajos de nuestros pequeños productores.*

*Acompañemos, yo no sé si el Presidente va a poder vetar, pero va a ser una buena posibilidad de que como patriota tanto él como su equipo pueda buscar mercado, que nuestros pequeños productores pueda vivir una vida digna señor Presidente, tanto los cañicultores, tanto a los yerbateros tanto los productores de mandioca y cualquier otro rubro que también nuestros pequeños productores todos los días con el sudor de la frente omba'apo ifamiliakuéra ndive, ha ndohechai hy'ai repykuemi.*

*Ha upévare Presidente che a reveta la che posturagui, ha a acompañata firmemente, porque muchos gobiernos ya pasaron y hay una deuda histórica con los pequeños productores, y la agricultura familiar campesina es la que mueve la economía en las ciudades y en los pueblos de la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*En este punto del orden del día, quiero enviarle el saludo a los productores de yerba mate del Departamento de Itapúa, donde se encuentra el Municipio de Bella Vista, capital de la yerba mate.*

*Señor Presidente, vengo de la ideología liberal del libre mercado, del libre comercio de la oferta y la demanda y en este sentido, hoy entiendo y muchos me darán la razón, les quiero contar de que el precio del costo de la yerba mate en hoja el año pasado se pagaba más alto que el precio que se pagó este año, en cambio la venta del producto terminado en las góndolas de los supermercados aumentó de precio.*

*Eso nos da una señal de que los márgenes en la industrialización y en la intermediación aumentaron en detrimento de los pequeños productores de yerba mate o productores en fin que se dedican al cultivo de la yerba mate.*

*Hoy se plantea este proyecto de ley como una alternativa para poder fijar como mencionó un colega que me antecedió en el uso de la palabra, los costos mínimos de producción, estos costos serán fijados en acompañamiento al Ministerio de Agricultura y Ganadería dónde se va a fijar una cantidad promedio de toneladas por hectárea y a base de eso se estarán sacando los costos básicos y mínimos de la producción de yerba mate por hectárea, que es lo que se va a fijar.*

*Con esto lo que único que se va a decir cuál es el costo mínimo, la oferta y la demanda estará por encima de este costo mínimo, porque las yerbateras o las industrias de*

procesamiento de yerba mate, sí querrán tener mayor volumen de compra estarán ofertando un mejor precio que el costo mínimo.

Esto va acompañado de una intención que como gobierno nacional nosotros como parte de este gobierno tenemos que instar también al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a la Cancillería Nacional a través de sus agregados, en las diferentes Embajadas de los diferentes países con quienes tenemos relacionamiento a buscar mayores y mejores mercados para nuestra producción de yerba mate.

Eso nos dará la posibilidad de que nuestra producción tenga salida y tenga requerimiento en mayor escala para que la oferta y la demanda, no tengamos que preocupar por el costo básico que nosotros hoy estamos queriendo poner como legisladores.

Y entiendo de que cuando existe intención política como hace rato en una cuestión de nombramiento que nosotros creemos inconstitucional, cuando hay intención política y existen los números también son aprobados, así que, esta no va a ser una excepción.

Y entiendo de que la yerba mate es uno de los pocos rubros de renta que tiene un pequeño productor en su finca, ya están desapareciendo ya desaparecieron los productores de algodón y otros rubros de renta que tenían las pequeñas fincas en el interior del Paraguay, cuidemos este rubro de renta que hoy tiene muchas familias como ingreso.

Y desde el departamento del cual vengo tenemos a muchísimos compatriotas muy esperanzados en que les podamos ayudar a través de esta ley para que puedan garantizar.

Pero a la vez, quiero instar al Ministerio de Agricultura y Ganadería a mejorar en tecnología y en apoyo a aquellos pequeños productores para que puedan aumentar la producción en las mismas propiedades que hoy tienen tenemos muy buenas experiencias en países vecinos, donde en una hectárea de yerba mate están cosechando 12 hasta 15,000 kilos por hectárea y nuestros pequeños productores porque no tienen un acompañamiento efectivo, todavía están cosechando 5 a 6 toneladas no más por hectárea...Nos falta producir más para que la renta por hectárea también pueda ser mejor para nuestros pequeños productores.

Así que quiero adelantar mi acompañamiento a esta ley, para que pueda ser aprobada y le insto a los colegas a tener en cuenta de que este es uno de los últimos cultivos de renta que tiene nuestros pequeños productores eso nomás Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

*Yo me pregunto ¿Cuál es nuestra función? y me respondo haciendo la siguiente reflexión, el objetivo de la ley. Y el objetivo de la ley es reglar la conducta humana para lograr la convivencia armónica y pacífica en la sociedad. ¿Como vamos a lograr la convivencia armónica? cuando exista dignidad, respeto y justicia,*

*¿Y cuáles son los fines del Estado? y el fin principal del Estado es el bien común, y ¿Cómo vamos a lograr el bien común? cuando cada padre o madre de familia pueda lograr educar a sus hijos, puedan tener acceso a la salud, al crédito, al trabajo digno, y para eso estamos.*

*Por eso yo estuve revaluando también mi posición y cómo los abogados siempre le podemos mirarlo distintas ópticas e interpretar incluso lo que dice la ley y por qué no decir la Constitución Nacional, quiero permitirme leer lo que dice el Art. 86 de la Constitución Nacional cuando habla del derecho al trabajo, porque hace alusión al trabajo en todas sus formas y dice lo siguiente: “Todos los habitantes de la República tienen derecho a un trabajo lícito (que es el caso), a un trabajo libremente escogido y a realizarse en condiciones dignas y justas”*

*¿Cuándo la condición es digna y justa? es digna y justa cuando el Estado puede proteger a estos trabajadores, del abuso, de la explotación, del monopolio, del oligopolio, esa es una condición digna y justa y dice en el siguiente apartado la misma Constitución Nacional, “La ley protegerá el trabajo en todas sus formas y los derechos que ella otorga*

*al trabajador son irrenunciables, la ley protegerá el trabajo en todas sus formas”.*

*Tengo entendido lo que el Estado quiere es proteger a los trabajadores paraguayos yerbateros de los abusos que se están cometiendo.*

*Finalmente, Presidente dejémosle y seguramente a quien ejerce el control constitucional que es la Corte Suprema de Justicia para decir si esta ley es o no constitucional, pero yo personalmente voy a dar un voto político en el buen sentido de la palabra para intentar al menos favorecer a la clase más castigada y olvidada en nuestro país.*

*Pero también quiero decir que esta ley no va a solucionar el problema, va a ayudar bastante, pero esta gente necesita de crédito, esta gente necesita tal vez de una cooperativa que pueda organizarlos, que pueda asociarlos, que pueda una cooperativa que pueda ayudarlos a exportar su producto al exterior, porque sí existe mercado para la yerba mate, pero yo tengo entendido lo que ellos necesitan es ser organizados por el estado y por el gobierno.*

*Y creo que el cooperativismo ya ha dado respuestas las cooperativas demuestran de que hay cosas que se pueden lograr cosas increíbles cuando la gente puede ser organizada, a mí me encantaría que los yerbateros de Itapúa y de otras, de otros sectores de nuestra querida República del Paraguay pueda armar una gran cooperativa y puedan trabajar y salir adelante como otros*

*emprendedores en nuestro país Presidente. Esa es mi opinión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ:** *Aguyje, Tendota.*

*Mburuvicha, añeha' ãta, a argumenta la che postura, en dos términos filosófica y práctica, añeprũta la práctica.*

*La práctica, cheverõ ningo hembypa ñande ko'ápe la tembiapórã, upéva re che extraña'i, ndarei he'í lo mitã, kóa ko, ñaime ko'ápe unos cuantos amigos ndaha'úi la ñande productivo pa guasuva, ¿Mbae're ha'e?, mba'éicha a argumentata en la práctica.*

*Oĩ peteĩ ley ohupytypaiteva la agricultura familiarpe, ha lo mitã he'í ndaipori, eguatamina lo mitã, que tova la jareko, la Ley N.º 6286, ja leemina lo mitã mba'epa he'í. Oĩ instancia territorial, mba'e upépe la jajapova'erã. Oñerreunĩmbaite los actores de todos los sectores y el que va a dar solución inmediata o temporal, que dicho sea de paso la sapy'antemi nda'haéi problema la ñame'ẽro la plata, pero eguatamina ko'ẽrõ oũro ñandeve, ley de eucalipto, opytata por cuánto tiempo, después de esta insegura instancia ¿Cuándo va a derogar? habiendo ya mecanismos hechos, habiendo nosotros ikatuhápe hina japroductí, ani oñemondá ñandeheguí, ñande Yacyreta, ñande Itaipú,*

*oñondivepaite jareko trabajo suficiente, pero queridos colegas oĩma peteĩ ley, pe leemina ore ningo roñemonguetama presidente, vicepresidente actual, ha rojapóta la ocorrespondéva independientemente koóa ko ley cheverõguarãicha, lo único oguerúva, que es el mal, el monstruo que siempre hace, se hace el buenito con plata ajena, se hace buenito para condenarle después, porque si vos sostenes una planta que de repente, upéva ndaha'úi la upéva oikota ha, o la upéva la caso.*

*Che aikuaa la ka'a upéi mba'epa la iproblema, nde esostene peteĩ ndoguerekoiva sustentabilidad oje'e chupe, ñande ñe'ẽme, ha ãva ningo ni siquiera, la yerba mate tiene sustentabilidad, querido yerbatero che nda porojuruhe'ẽmo'ái, ha aporohevi kyui upéi, che ha'éta pe'ẽme, nda'emo'ái, Santi Peña na tome'ẽ, ha tojapo cheve la che trabajo, ha upéi aje lavata las manos, ¿No! Miguel Martínez nunca fue y nunca será así, lo que es mi postura siempre voy a humildemente a presentar y tratar como buen libertario a convencer y no imponer.*

*Entonces queridos amigos, en la práctica, amboapu'ata, con estos términos, jaguereko la pelota ñande cancha pe, ñande ningo jaguereko poder, de decirle al Ministro, Ápe che hermano, kóa ko ley ñamo añetéta, erreglamenta ñande pya'e, ha oimẽro oikotevẽtereí, por lo menos jasalvahaguã chupekuéra la hina peteĩ un año, ndaha'úi problema, porque no va a ser una ley, va a ser una resolución, una determinación o una decisión del Poder Ejecutivo, con su Viceministro de Agricultura Familiar.*

Entonces para que tenemos la agricultura familiar, Viceministro, ese que va a solucionar, ha pe pende mandu'ata cherehe ko'ápe lo mitã, upéa ojapota, oimerõ la Poder Ejecutivo oipotá la chokokue omombarete ha oñakãrapu'a py'aveve porque la agricultura familiar ndopamo'ãi vointe, porque la ojejapó la enserio, ojejapóa producto tóxico lo mitã, mbegue atu ojerrechazapata nde voi, ha la agricultura familiar ojaováa cada día más ivalorta ha upéva he'ise competitivo, el día que oipota hikuái tembi'u porã ojoguáta a agricultores familiares rembiapó, ha la soja umia oguerekota nde voi competitividad porque umia kure rembi'urã, umíva jagua rembi'urã, umíva animal rembiu'rã, ndaha'úi ñandeicha'gua, que no piensa. Entonces upéa la che postura por atrasar mi rechazo. Entonces gracias, la tiempo oguahẽma, ojekuaa paitema.

Aguyje.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Disculpe diputado, pero se ha agotado el tiempo, allí está la pantalla roja que le avisa cuando se acaba el tiempo.

Tiene la palabra el Diputada Nacional Bettina Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días presidente, buenos días apreciados colegas esta es una instancia en que no puedo dejar de mencionar mi posición

debido a que también me tocó la oportunidad de ser Viceministra de Agricultura.

Y antes de empezar mi alocución quisiera coincidir en algunos términos con el colega Miguel Martínez en que realmente tenemos la Ley N° 6286/19 que regula el funcionamiento de la agricultura familiar campesina y es realmente una ley que ha sido promulgada que está reglamentada y que requiere que nuevamente demos una mirada con una atención preponderante hacia esta ley para que realmente pueda aplicarse, porque nuestra función como parlamentarios, no solamente radica en aprobar leyes, sino que también prever de que las leyes que aprobemos sean realmente aplicables para que nuestras iniciativas parlamentarias puedan traducirse en acciones concretas a favor de nuestros conciudadanos.

Este proyecto de ley independientemente a que solamente trate del cultivo de yerba mate, me parece muy particularmente que es un llamado para que el sector agropecuario de pequeña escala nuestra agricultura familiar campesina, ocupe un lugar preponderante en nuestra tarea parlamentaria y no solamente necesitamos un proyecto de ley que regule un solo cultivo, sino que necesitamos de que realmente el Estado Paraguayo se ocupe del sector agropecuario con inversión en tecnología.

Hoy realmente nuestra producción nacional, no solamente necesita una gestión de mercado eficiente, necesitamos como ya mencionaron algunos colegas que me antecedieron que nuestra producción nacional

tenga competitividad y para que una producción, un cultivo pueda tener competitividad en primer lugar debe de tener rentabilidad, tenemos que aumentar la productividad de nuestros rubros y nuestros queridos productores deben de tener calidad y continuidad.

Hoy nosotros en Paraguay tenemos mayoritariamente una producción estacionaria, nuestros pequeños productores caen en manos de intermediarios y sus mayores ingresos quedan en manos de los intermediarios porque hoy no tienen una producción competitiva que les permita garantizar la provisión de sus productos a la mayoría de los mercados.

Necesitamos queridos colegas, promover mayor inversión a este sector que tanto nos necesita y yo hoy quiero también adelantar y hacer un llamado a una iniciativa que va a requerir de nuestro apoyo, debemos de revivir el estudio del proyecto de ley del seguro agrícola, hoy nuestra producción nacional no tiene ningún tipo de previsibilidad y nuestros pequeños productores también merecen tener una garantía de la inversión que realizan en el campo.

Y también me permito hacer hoy un llamado al Ministerio de Agricultura y Ganadería a todos nosotros a todas las instancias a que realmente promovamos acciones que no caigan en el asistencialismo que es lo que le está matando a nuestros queridos pequeños productores a muchos sectores de nuestra sociedad, que realmente los programas y proyectos que se realicen o

que se implementen puedan tener una sostenibilidad, una sustentabilidad y puedan mejorar realmente la calidad de la producción nacional y que realmente podamos apoyar verdaderamente a nuestros pequeños productores, que no sean solamente iniciativas populistas para alegrar a nuestros productores por un instante y que después nuevamente caigan en su triste realidad.

Entonces, quiero hacer realmente un llamado a que nos ocupemos de verdaderamente nuestros pequeños productores, y decir de que existen otras.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Disculpe por favor diputada, queridos colegas por favor si podemos bajar el volumen y respetar al orador que está haciendo uso de la palabra adelante por favor diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:** Gracias, señor Presidente.

Entonces quiero realmente dirigir más todos queridos productores de yerba mate y decirles a que independientemente a este proyecto de ley se traduzca en el beneficio que ellos están buscando yo como viceministra me reuní en varias ocasiones con estos productores y con el sector de industriales y muchas veces por la medida de la fuerza se ha logrado garantizar el costo de producción o la ganancia mínima a los queridos pequeños productores.

*Quiero decirles a que si este proyecto de ley no es el camino que estamos comprometidos a buscar el camino correspondiente para que realmente se pueda hacer valer sus derechos y que lo que nosotros hagamos acá se traduzca en acciones concretas y no solamente en iniciativas que en un momento pueda zafar la situación y que después nuevamente ellos estén en una situación lamentable como es la que están ahora.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como vocero de la Comisión de Asuntos Constitucionales, quiero señalar de que recomienda dicha comisión la ratificación del rechazo al presente proyecto de ley.*

*Este proyecto de ley, faculta a la autoridad de aplicación del Ministerio Público y de Ministerio de Agricultura y Ganadería a establecer el costo base de producción de la materia prima de yerba mate y también dispone que el precio a ser pagado será por encima del costo base.*

*Esta comisión al momento de analizar el proyecto el presente proyecto, considero que la disposición atenta contra el Art.107 de la Constitución Nacional de la libertad de*

*conurrencia que establece: “Toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica lícita de su preferencia dentro de un régimen de igualdad de oportunidades, se garantiza la competencia en el mercado, no serán permitidas la creación de monopolios y el alza o la baja artificiales de precios que traben la libre concurrencia. La usura y el comercio no autorizados de artículos nocivos, serán sancionados por la ley penal”.*

*Por otro lado señor Presidente la Ley N° 4956/13 “De la Defensa de la Competencia”, establece en el capítulo segundo de los acuerdos prohibidos Art. 8 de acuerdos respectivos de la competencia “Que se prohíbe todo acuerdo, decisión o práctica concertada o conscientemente paralela independientemente de que sean escritos o verbales formales o informales que tenga por objeto, produzca o pueda producir el efecto de impedir restringir o falsear la competencia en todo o en parte del mercado nacional, las que consistan en las siguientes conductas entre otras, siempre que la misma configuran alguna de las hipótesis precedentemente señalada. Inc. a) fijar o imponer de forma directa o indirecta o recomendar colectivamente los precios de compra o de venta u otras condiciones de transacción de manera abusiva.*

*Por tanto, señor Presidente se otorgan facultades inconstitucionales a la autoridad de aplicación, motivo por el cual, solicitamos al pleno la ratificación del rechazo dado por la Honorable Cámara de Diputados por Resolución N.º 44/66 de fecha 10 de mayo del 2023 al presente proyecto de Ley, es el*



dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido Presidente que varios de los colegas pre opinantes si bien es cierto quizás no vamos a solucionar el problema los pequeños productores yerbateros, también convencido de que el camino es la organización, la cooperativizarían un apoyo serio responsable y sostenido por parte del Estado por las reparticiones pertinentes por las instituciones que se corresponden en este sentido y para este menester, tenemos que.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Querido diputados si por favor podemos bajar el volumen para respetar al diputado en uso de la palabra.

¡Adelante por favor!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Si bien es cierto Presidente y colegas nos vamos a solucionar quizá el problema de fondo, pero también aquí parafraseando

algunos colegas, dejar testimonio acerca de nuestra postura política y nuestra visión con respecto a las clases populares, a las clases más vulnerables, al pequeño productor campesino que tenemos que reconocer de que muchos de ellos son sistemáticamente explotados por los dueños del capital, por los famosos acopiadores.

Porque particularmente, mis abuelos, mis padres provienen del Departamento del Guairá, donde muchos de mis parientes, muchos de mis familiares también se dedican a la explotación de la yerba mate y no en contacto con ellos, con algunos pequeños productores de Caazapá y también de del Departamento de Itapúa.

A más del testimonio que hemos recibido del colega Germán Solinger, que también es uno de los principales promotores y propulsores de esta iniciativa de preocuparnos y ocuparnos de estos pequeños productores de yerba mate, del colega, perdón que los mencione a todos ellos, Pedro Ortiz también, colega que está muy de cerca con respecto a este rubro.

Realmente quiero, solamente dejar testimonio de mi apoyo a los pequeños productores de yerba mate, que son vuelvo a repetir, sistemáticamente explotados por los famosos acopiadores, por los dueños del capital y en donde en contacto con estos pequeños productores de solamente tres departamentos, me han mencionado de que este año los pequeños productores de yerba mate, no han no han ganado, no han obtenido lucro, ganancia beneficio, ¿Por qué?, porque

el precio fijado por los grandes acopiadores ha generado una pérdida de 800 guaraníes por kilo de la yerba mate.

Y entonces yo me pregunto, ¿En dónde está el estado? ¿En dónde están las reparticiones pertinentes? ¿En dónde están los ministerios que deben cuidar que deben resguardar, que deben organizar que deben asistir a estos pequeños productores de yerba mate? y muchas veces es más fácil cerrar los ojos, mirar a otro lado y no intervenir este tipo de cuestiones fundamentales.

Entonces Presidente y colegas diputados, también dejar mi posición con respecto a que debemos tomar medidas serias responsables que tiendan a organizar a cooperativizar asociar a estos pequeños productores y también establecer medidas claras con respecto tendientes a evitar la explotación de estos compatriotas que viven de lo que producen de lo que generan día a día.

Mi voto en favor de este proyecto de ley y en todo lo que tenga que ver con apoyar a la agricultura familiar campesina de manera seria y responsable.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Colegas, Presidente nada más también de manera a celebrar este proyecto y como uno de los representantes del Departamento de Canindeyú.

También tenemos productores de yerba mate del departamento y seguramente en otros, ¡verdad! como así también, en Itapúa tenemos una gran cantidad de productores de yerba mate, decirle que no solamente en el interior se produce la yerba mate, sino que hay varios rubros, justamente le recibía una comitiva importante del departamento esta semana, estuvimos hablando con el nuevo Ministro de Agricultura.

Y específicamente eran productores de mandioca. lo cual, el nuevo ministro se mostró muy abierto con esta asociación, y yo no tengo dudas Presidente de que acompañándole a este sector a la pequeña agricultura en todo sentido, yo creo que el eslogan de “Vamos a estar mejor” ¡No está de más!

Acompaño plenamente este proyecto presentado aquí por el colega Solinger y otros, porque realmente necesitamos mover y darles el respaldo suficiente a los pequeños productores, con eso no digo Presidente que vamos a dejarle lado a los medianos y grandes productores, siempre vamos a estar también dándole el acompañamiento al soporte necesario para que también sigan operando y generando mano de obras que tanto hace falta, no solamente en un departamento sino a nivel país.

Entonces mi acompañamiento a este proyecto Presidente

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente ya me pidió el colega Hugo Meza, así que voy a ser breve históricamente los productores de yerba mate evidentemente tienen el estigma de la explotación Presidente porque a finales de 1.800 y principio de 1.900 las multinacionales adquirían las tierras de nuestros campesinos y en algunos casos compraban tierras y se dedicaban al cultivo de la yerba mate y eran semi esclavizados, explotados el famoso los famosos mensú, donde tenían un salario mensual que era regulado y fijado otra vez por el patrón, por el capitalista.*

*Y recuerdo que fue Ignacio A. Pane, un gran colorado el que visibilizó eso ante la sociedad paraguaya recorriendo las campiñas y viendo las condiciones en las que eran explotados, estos productores y estos compatriotas que eran contratados para el cultivo de la yerba mate y hoy tenemos este planteamiento Presidente y tomamos la decisión de acompañar, pero también llamar la atención que sirva también, para poner énfasis al Ministerio de Agricultura y Ganadería que tienen que tener esa carga de mirar de frente de manera solidaria con nuestros productores en cuanto a la asistencia*

*técnica crediticia y ese último componente que es el que genera la explotación, la ubicación en el mercado de estos productos, porque hoy son explotados y no existen seguramente estas grandes multinacionales que contratan con los pequeños productores, pero están los intermediarios y acopiadores y allí se necesita la presencia fuerte del Estado.*

*Hoy el Partido Nacional Republicano está en función de gobierno un partido agrarista, un partido que abraza las causas del campesinado y siempre a los sectores vulnerables presidente, vamos a acompañarlos y por eso es que tomamos la decisión una gran mayoría de nuestra bancada de acompañar este proyecto de ley.*

*Eso es todo Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Habiendo agotado la lista de oradores pasaremos a poner a consideración el presente proyecto de ley, los que estén a favor, ratificarse en el rechazo.*

*Les ruego me disculpen se ha anotado la Diputada Nacional Alexandra Zena, por favor diputada.*

**SEÑORA DIPUTADA ALEXANDRA PATRICIA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor presidente,*

*Con respecto al punto, si bien le eché una lectura bastante rápida en esta última semana, me quedó nomás, no sé a los proyectistas si les puedo consultar, pero les*

quiero leer el Art. 3 donde habla sobre la autoridad de aplicación “La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, será competente para convocar en las instituciones públicas y privadas respectivamente para establecer instancias de diálogo entre todos los sectores de la cadena de producción de la yerba mate, así como emitir resoluciones de regulación tendientes a lograr una acción eficiente y eficaz a favor de los pequeños medianos y demás productores de materia prima de yerba mate hoja.

Yo tengo entendido que esto verdad es para los pequeños y medianos productores, entonces de repente me hace un poco de eco nomás este “y demás” que contempla este “y demás” nomás en el Art. 3, si es que me podrían por favor ilustrar les agradecería.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Disculpe diputada la consulta iría para los proyectistas, pero según me informa Secretaría es un proyecto que tiene como origen el Senado, en consecuencia, los proyectistas no se encuentran en la sala diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA ALEXANDRA PATRICIA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Tengo entendido que habían hecho varias mesas de diálogo aquí algunos colegas, de repente a los que estuvieron en las en las reuniones verdad, más que nada.

Yo sé que es muy vago, pero o sea “y demás” contempla muchas cosas nomás, teniendo en cuenta verdad el proyecto en sí el amateur del tema, nada más por eso Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Agradecido diputada, se ofrece el uso de la palabra a algún colega que tenga la voluntad de contestar la inquietud de la colega, adelante por favor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Es una ley de populismo, entonces no tiene no tiene sentido esta ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** Gracias, señor Presidente.

No Presidente, creo que no tiene sentido estar preguntando ni debatiendo, cuál es la autoridad de aplicación, acá tenemos solamente dos alternativas, ratificarnos en el rechazo o aceptar la aprobación verdad, este es el cuarto trámite parlamentario, ya no hay nada, no hay otra alternativa no se puede

*modificar, pero la autoridad de aplicaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*No tenemos más inscriptos en la lista de oradores, pasaremos a poner a consideración el presente proyecto de ley que se encuentra en su cuarto trámite constitucional.*

*A consideración los que estén a favor de ratificarse en el rechazo la Honorable Cámara de Diputado del presente proyecto de ley se servirán votar en positivo.*

*Recordando a los colegas que se necesitan 53 votos para la ratificación en el rechazo, los que estén por aceptar la ratificación de la Cámara de Senadores, en su texto inicial, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito nomás para que haya más transparencia que se vuelva a votar, el reglamento lo permite en caso de duda Presidente, se puede volver a votar eso establece el reglamento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La situación es la siguiente, diputado, entiendo las dos posiciones y que todos estamos en el intento de generar transparencia, la realidad es la siguiente, la votación es muy ajustada por los 53 votos requeridos y muchos tuvieron problemas con su ordenador e hicieron constar su voto de manera oral.*

*Solicito por favor a los colegas que salieron si podemos llamarle, los que están en el baño, los que están en la sala acá al lado, finalmente, nuestra obligación es estar acá en el pleno y vamos a proceder a la votación de manera que todos puedan tener la tranquilidad de que los números fueron los correctos, que creo que el espíritu de todos los aquí presentes.*

*Vamos a pasar a votación.*

*Quienes estén por el rechazo votan en negativo, quienes estén a favor votan en positivo.*

*Los que estén a favor de ratificarse en el rechazo en la Honorable Cámara de Diputado del presente proyecto de ley se servirán votar en positivo, se necesitan 53 votos para la rectificación en el rechazo, los que estén para aceptar la ratificación del senado en su texto inicial, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la ratificación de la versión del Senado, queda*

sancionada la versión de la Honorable Cámara de Senadores y se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“DE EXPROPIACIÓN CONDONACIÓN DE DEUDA Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES POR PARTE DEL MINISTRO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES MORADORES DE VILLA DEL MAESTRO, CIUDAD CORONEL OVIEDO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis, proyectista.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor presidente.

Acá voy a tratar de resumir este proyecto de ley, acá sigue una pequeña discusión, pero creo que se va a aclarar.

Bueno, queridos colegas este proyecto de ley tiene que ver con la situación jurídica de 90 familias de la Ciudad de Coronel Oviedo, quién en su momento fueron beneficiados por un programa de acceso a viviendas en el año 1994, en virtud a un convenio firmado en aquel entonces, entre la Conavi, el Consejo Nacional de la Vivienda y el Banco Nacional de Trabajadores.

Lastimosamente, como muchos paraguayos lo saben años después que el

Banco Nacional de Trabajadores, se declara en quiebra y tras un largo juicio, las acreencias de este banco pasan a nombre de otras instituciones y posteriormente emitió una ley especial toda la cartera es transferida al Estado Paraguayo vía Ministerio de Hacienda solicitado por la Procuraduría General de la República y hoy bajo la tutela y administración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda.

Nosotros planteamos la expropiación en su momento del proyecto de ley porque esto era bien de dominio privado hoy día es público, debería de corresponder la desafectación, pero hemos conversado con varios colegas de distintas bancadas y fiel a mi palabra y a mi compromiso, estoy planteando a la Mesa Directiva de la Cámara, testar la palabra, “condonación de deudas” porque la condonación significa el perdón prácticamente a las deudas que tienen muchos beneficiarios.

Entonces Presidente, yo quiero plantear la aprobación en general este proyecto y aplazar el estudio en particular para que podamos hacer las modificaciones técnicas pertinentes, y quiero adelantarme ya diciendo que estas viviendas fueron re tazadas por el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, ¿Y cuál es la particularidad para que los colegas entiendan?

Estas 90 viviendas fueron totalmente reconstruidas por ocupantes que hacen 30 años están viviendo en ese lugar, tenemos ocupantes que viven hace 25 años en el lugar otros que hace 20 años están viviendo en el

lugar, si ellos hubiesen accionado en un juicio en su momento por la vía de la usucapión, hubiesen ganado el juicio, pero la realidad es que cuando el Ministerio de Urbanismo, se constituye a hacer la re tasación, vienen a tasar las mejoras introducidas por los ocupantes, cuando teníamos una casita cuatro por cuatro, hoy tenemos una vivienda con grandes dimensiones, con quincho, cochera, tres dormitorios, cocina comedor, cosas que antes no existía.

Entonces el Estado Paraguayo está re tasando por mejoras introducidas propios ocupantes entonces una vivienda que costaba 20 millones de guaraníes hoy está costando 300 millones de guaraníes, le estamos obligando a pagar a la gente por la casa que ellos construyeron, por la vivienda que ellos ampliaron, y eso nos parece sumamente injusto Presidente.

De este tipo de casos, existen varios en el país y creo que esta ley puede ser la llave para irregularizando este tipo de situaciones, por eso nosotros planteamos que el precio que deben de pagar estos beneficiarios debe ser el precio originario, si estas viviendas costaban 30, 40, 50 millones de guaraníes tienen que pagar 30,40, 50 millones de guaraníes y no 300 millones de guaraníes.

Y, además, la ley debería de establecer qué lo que ellos ya pagaron en todos estos 20 años deben ser reconocidos, ¿Cómo es posible que el Estado no reconozca el aporte o los pagos parciales que ellos han hecho a lo largo de 20 a 30 años?

Por eso Presidente yo quiero plantear la aprobación en general, testando la palabra; “condonación”, porque sabemos que esto puede sentar un mal precedente, eliminar “la condonación”, que se plantee que esto se puede pagar al precio original, originario, creo que todos estamos de acuerdo y también testar la palabra; “expropiación o desafectación” porque esto va a quedar como garantía para el pago de esto, son garantías hipotecarias que se van a establecer.

Entonces Presidente, yo quiero pedir que esto se aplace en particular el estudio y que vuelva a comisión, pero pidiendo la aprobación en general Presidente

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ:** Aguyje Mburuvicha.

A detallata penendive como un pensamiento libre, libertario oje'e chupé, ohecha haguã lo mitã que lo busca un libertario es justicia justo, punto medio, ha atrasatama voi kóa colegas oñe'ëva akué, orekotaha che apoyo, pero a argumentata mba'erepa.

Kóa hetaiterei che aikuaa, mba'e la ojejapóva, nde ejogua 10 millones, ha repagama amoite un cuartoipi ojupi 20 millones, o sea que el Estado es una vez más un monstruo que le jode a la gente en su sueño,

en su vida, en todos, ha upévare che a apoyata,, porque hay que ser justo, che ni ndaikuaai chupkuéra, ko kokuehe aju Caaguazúpe, che renói lo mitã. Ha kóa como la mayoría de los paraguayos jaikorõ Conaviharupe, jaikuaa, ha kóa ko monstruo de miles de cabezas, ha'e la ojode ha ohundiva a los buenos paraguayos.

Paraguayo, humilde, trabajador o soñá peteĩ vivienda re, ha'e opagá hina, ha de golpe ojupi la hóga, pero ha'e opagá, imagínense un poco esto, ha upéa ndajeko la democracia, kóa ningo mondacracia lo mitã.

Así es que, kóa ko jarekóva, ndovalei ñandevé mba'everã, el Estado es, fue fundado, construido por gente "pillo", omanipulahaguã gente ojogua intelectual ikatuhaguãicha osostene miles y miles de año, ha kóa la i consecuencia.

Entonces Tendota, upévare che a apoyá, kóa ko ley he'iháicha, primero en general, porque aikuaa, ahechá, añemonguetá 15 años ma alguno. Mba'éichaité pa o sufrí, ha ndoikuaái mba'eichaiteepa, moõpa ohota oreclamá ha ndorekoi, oho ojeruré explicación, ha ouma confundido, claro que eñe'ẽ ha eñeconfundihaguã.

¿Mba'éicha ohecha la gente?, ha upéva pe chip ja cambia va'erã la gentegui, upéva pe chip, que cree que el Estado es Dios, el Estado es una creación humana que debería supuestamente favorecernos, pero es lo contrario, es nuestro contrario el Estado, cuando hay un Estado eficiente, nde mondá 50 por ciento, ha ko'ãga ñande mondá 90 por ciento.

Che apoyo a pesar de que aparentemente oho en contra mi principio, pero hay que es libertario, es humanismo sigue la filosofía de la libertad, por lo tanto, es fundamental este proyecto de vida prácticamente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar y secundar la propuesta del colega Antonio Buzarquis, disculpe que lo mencione.

La comunidad de Villa del Maestro como bien lo mencionó desde 1994, ha iniciado la construcción de dichas viviendas y yo creo que ha llegado el momento de darle tranquilidad a tantas familias que siguen todavía con la incertidumbre de ciudad nacer beneficiar de su propia vivienda después de tantos años.

Entonces para que darle esa tranquilidad por lo menos, el de poder solicitarle a los colegas de acompañar esta aprobación en general y como lo dijo el colega que me antecedió en uso de la palabra para poder realizar las modificaciones necesarias para poder hacer realidad este proyecto de ley, por lo que, nada más para secundar y acompañar su aprobación en general y la y el



*aplazamiento en particular de dicho proyecto de ley Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más también para secundar la moción del colega disculpe que lo mencione Antonio Buzarquis, creo que esta gente hace bastante tiempo habita y este caso similar tenemos bastantes en el Departamento de Caaguazú.*

*Esta gente son vecinos míos y lo que buscamos con esto es darles una tranquilidad a estas familias y por sobre todas las cosas también darle al Estado esa posibilidad de que podamos nosotros convertir esto a título oneroso y no gratuito como se está planteando, cómo se aprobó a principio en la comisión.*

*Entonces mis queridos colegas, quiero pedirle el acompañamiento como Caaguaceño para que podamos nosotros aprobar esto en general y postergar en particular.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para una aclaración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno aclaración, Presidente en el sentido de la aprobación en general, previo cambio del acápite donde dice; “Condonación” ¡Repito! testar y poner: “plantear adjudicación en favor de los actuales ocupantes la adjudicación de la vivienda a favor de los actuales ocupantes a título ‘oneroso’, eso Presidente, a título “oneroso”.*

*También testar la palabra; “expropiación” no corresponde en este momento la expropiación esto es bien de dominios públicos tendría que ser “desafectación”, pero tampoco correría la desafectación, porque eso quedaría como garantía de pago, eso es una cuestión que debe quedar claro Presidente y el aplazamiento, si para que tengamos el tiempo suficiente para corregir técnicamente esto Presidente.*

*Pero algo más, sí quiero decirles a los colegas que van a estar hablando porque vamos a encontrarnos con casos muy parecidos.*

*Este barrio fue reconstruido por los vecinos, todo el empedrado todo lo que es la iluminación la iluminación eléctrica, el sistema agua potable, todas las viviendas, lógicamente de 30 años atrás, si vos le das una tasación comercial una casita que costaba 30 millones de guaraníes, hoy día cuesta 300*

millones de guaraníes, pero ahí prácticamente no hubo inversión del Estado Paraguayo.

Estos vecinos trabajaron con toda voluntad y con un gran esfuerzo en 20, 30 años, ellos construyeron ellos hicieron las mejoras en todo el barrio y las casas que hoy día existen es producto del esfuerzo de ellos y estamos hablando de viviendas sociales, le parece a ustedes que 300, 400 millones guaraníes debe costar una vivienda social?, cuando que el propio Estado Paraguayo hoy día está subsidiando, incluso entre comillas “regalando viviendas” a ciertos sectores y personas que están haciendo un gran esfuerzo, lo único que ellos dicen: “no estamos negados incluso a pagar pero creemos que sea algo justo y sobre todo algo que nosotros vamos a poder honrar”,

¿Y por qué hemos presentado este proyecto de ley? porque no pudimos encontrar una mesa de diálogo en su momento, hemos hecho un gran esfuerzo, un gran intento de buscar solucionar este problema y resulta ser que incluso aparecen funcionarios públicos que van y les dicen a estos vecinos que tienen que hacer una cajita común y juntar una platita para coimearle a funcionarios públicos porque o si no van a perder su casa y van a ser desalojados.

Entonces estos vecinos temerosos, por supuesto que ya no sabían a dónde y a quién recurrir y tuvimos la oportunidad de conversar y dijimos bueno lo único que queda acá es la presentación de un proyecto de ley para forzar una solución en este tema.

Entonces Presidente, disculpe que me extienda en el uso de la palabra y queridos colegas, pedirle oportunamente el acompañamiento y estoy de acuerdo con que se modifique el proyecto de ley y que se aplace en particular, pero sobre todo buscar una alternativa digna justa y decorosa para estos compatriotas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputada Nacional María Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, queridos colegas como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, quisiera informarle a la presidencia y a los colegas que este proyecto tiene dictamen favorable en cuanto a la aprobación por parte de la Comisión de Desarrollo, Social, Población y Vivienda, anteriormente conformada, sin embargo, es importante aclarar que al examinar la documentación respectiva no se cuenta con informe ni postura del MUV, cual es el órgano ejecutor o de aplicación del proyecto, hecha esta aclaración, para lo que hubiera lugar, es mi informe señor Presidente.

Muchas gracias

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Nada más como ciudadano ovetense, también poder acompañar este proyecto y hacer justicia a tanta gente que hace años viene arrastrando este problema ápe ndaha'úi peteĩ tema de que ndopagasei lo mitã, upéa ñĩimportante ja explicá avei, ápe ndoikuaái mávapepa opagata la gente kuri en su momento, y esta gente ha sido víctima de chantaje extorsión durante muchísimo tiempo con el chake de que pe ñemosẽmbata ko'águi.*

*En realidad, me hubiese gustado que se les pueda acceder gratuitamente la documentación, sinceramente, porque merecen, porque hay gente que ya compró esa vivienda dos tres veces hay personas que viven ahí hace años lo que era una casa pequeña hoy es una casa familiar grande, no me gustaría que sea nuevamente manoseado después con un precio alto al que tenga que pagar.*

*Por eso también, acompaño que podamos hoy aprobar en general y que en particular justamente podamos ver esas medidas para que no sean expuestos nuevamente a un cobro alto e indebido porque están sufriendo hace muchísimos años.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** Gracias, señor Presidente.

*Es a efecto también de asociarme a las expresiones dadas por los colegas, principalmente después de la aclaración hecha por el diputado Antonio Buzarquis, considerando que conozco el Barrio Villa del Maestro.*

*Y yo creo que se va a dar una solución, tanto tiempo que han estado preocupados la gente de dicho barrio y me gustaría que se pueda también incluir o tal vez usar de la misma metodología con los otros que tienen el mismo problema.*

*En mi Ciudad de Caaguazú, hay también construcciones de CONAVI no sé si de CONAVI o IPVU, que tienen la misma preocupación la gente, por lo tanto, voy a ver si podemos incluir en el estudio de este proyecto de ley para que pueda ser beneficiado también.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*No, a modo de acompañar la expresión del colega Alejo Ríos. Nosotros somos oriundos del Departamento de la*

*Ciudad de Caaguazú también, seguramente vamos a hacer un relevamiento si existen otros proyectos de leyes con esta misma en esta misma situación y poder unificar y acompañar también la aprobación en ese sentido.*

*Muchas gracias*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*No habiendo más nadie anotado pasamos a votación.*

*Los que están a favor si pueden votar positivo verde, los que están en contra negativo rojo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría.*

*Aprobado en general.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente,*

*Yo quiero pedir el aplazamiento en particular por el plazo de 15 días Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A*

**INTEGRAR UNA MESA POLÍTICA CON REPRESENTANTES DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO NACIONAL, PARA LA DISCUSIÓN Y EL DISEÑO Y LA POSTURA DE NUESTRO PAÍS DE CARA A LA RED DE NEGOCIACIÓN DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPÚ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nosotros para acompañar está brillante idea, pero realmente esto va a quedar en manos a través de la voluntad del Ejecutivo verdad, pero sería bueno acompañar y que se concrete esta posibilidad, entonces de conformar una comisión para también estar al tanto de todo lo que se va a tratar en Itaipú.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Agradecer a los colegas que van a apoyar el proyecto y así como dijo el colega, disculpe que lo mencione Yamil Esgaib, va a depender del Ejecutivo que esto se pueda evaluar realmente y que no se quede solamente guardado en un cajón Presidente.*

*Me preocupa mucho por sobre todo que la estrategia que hoy se está planteando, se plantea porque se quiere hacer como un espejo del Brasil, más o menos, admitiendo que no existía estrategia y que bueno uno cuando no tiene estrategia automáticamente se somete a la estrategia del Brasil.*

*Y yo creo que al usar eso como argumento se está admitiendo que no existía ningún plan y ninguna estrategia para abordar lo de Itaipú.*

*Itaipú, es una causa de todos va a afectar no solamente a este gobierno, sino a otros gobiernos y otras generaciones y yo creo que es súper importante que el -Ejecutivo, esto se aprobó ya en el Senado, creo que se va a aprobar hoy también acá en la Cámara de Diputados, y esperamos que el Ejecutivo realmente pueda escuchar a todas las fuerzas políticas para una decisión de suma relevancia como la de Itaipú.*

*Colegas, yo no quiero que seamos unos pasa papeles cuándo nos toque ahora, cuándo nos llegue la renegociación del Tratado ¿Por qué digo esto? porque los hechos consumados pueden llegar a presionarnos con eso de esa manera.*

*Las decisiones que hoy se tomen desde las altas directivas de Itaipú, van a influir directamente en lo que se puede o no hacer con el Anexo C, y es ahí donde tiene mucha relevancia repito el Director de Itaipú, por más que se hable de que existe una mesa para la negociación del Tratado, que no tiene al director, hay que decir que las decisiones que vaya tomando el Director de Itaipú van a*

*incidir directamente en lo que se puede o no se puede con respecto al Anexo C.*

*Entonces, teniendo en cuenta eso y teniendo en cuenta que Santiago Peña había dicho, apenas ganó, que se podía, Paraguay tranquilamente podía pedir el 50% de su parte y el director dijo lo contrario, creo que es oportuno que podamos tener la visión de todas las fuerzas políticas con miras a la renegociación, insisto y ahí yo le hablo también a mi generación a los jóvenes las decisiones que va a tomar este gobierno con respecto a lo de Itaipú, nos van a golpear muchísimo más a nosotros, si Itaipú una vez más se endeuda para tener el dinero hoy y mostrar que tienen hoy para financiar ciertos proyectos o ciertos negociados a costa del futuro y el gobierno de otros gobiernos y otra generaciones nos va a golpear claramente a mi generación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Por favor señores, si podemos bajar el volumen.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente eso, agradecer ahí a los de la Bancada de Honor Colorado, que van a bancar este proyecto y ojalá puedan también decirle a su Presidente, al Presidente Santiago Peña que todas las fuerzas políticas, realmente ocupen la mesa para la negociación de Itaipú, que no sea una letra muerta más de una declaración, agradezco que tuvieron una*

*semana para reflexionar sobre esta importancia*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NUÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente Presidente para desde la Comisión de Entes Binacionales, que aconseja su aprobación solamente para eso Presidente y agradecerle.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si Yamil, quiere usar, pero fue aludido no tengo problemas Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No para agradecerle por todas las indicaciones al Presidente de la República, agradecerle al compañero Raúl.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para secundar un poco realmente la aprobación de este proyecto mocionado por el compañero Yamil, yo también soy integrante de la Comisión de Entes Binacionales y creo importante realmente que el Congreso esté involucrado en esta revisión de la renegociación del Anexo C de Itaipú.*

*Disiento un poco nomas con algunos colegas, porque estoy convencido de que el Presidente de la República Santiago Peña, comprende perfectamente la importancia de la relevancia de esta instancia y estoy seguro que este proyecto y esta integración que vamos a tener también va a servir para poder darle un poco más de luz a aquello que solamente en la oscuridad opinan sobre el tema, aprovechando que grandes exponentes representantes del Poder Ejecutivo van a estar encabezando esta renegociación que estoy seguro que va a ser la más exitosa que va a tener el país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Primero que nada, pido que nos respetemos cuando estamos haciendo uso de palabra hay demasiado bochínche en esta sala, en segundo lugar, respetemos nuestro reglamento que ampara también Presidente, cuando somos aludidos 1, 2, 3, 5, 10 veces es nuestro derecho de ejercer, si queremos y si vamos a banalizar el debate, fantástico, yo no estoy de acuerdo pero si vamos a entrar en la ida y vuelta, aguantemos los dos lados.*

*Yo realmente celebro en primer lugar, la iniciativa del colega Raúl Benítez, me parece loable en el marco de un proceso que vamos a enfrentar como país, de una renegociación que es una causa nacional y que no pertenece a ningún sector político, nos pertenece a todos los paraguayos y a todas las paraguayas, por eso es que este tema genera tanta expectativa en la ciudadanía.*

*Agradezco también, que se sumen y que podamos tener consensos sobre estas cuestiones con la bancada oficialista, con las otras bancadas de los otros partidos, yo creo que da cuenta del interés que tenemos los diputados y diputadas de poder llevar adelante estos debates sobre temas importantes, porque a veces quieren hacernos parecer que estamos*

*acá plaqueándonos nomas de lo que hace el gobierno.*

*Y realmente les digo colegas no es así, tenemos un interés genuino de lo que va a suceder y por eso es que hoy planteábamos a la mañana la preocupación con las designaciones que hizo el Presidente Santiago Peña, porque nosotros como oposición, y eso es importante que entendamos.*

*Yo entiendo cuando ustedes tienen una postura oficialista, yo entiendo Presidente el rol que cumple cada bancada, pero también quienes ocupamos bancas opositoras estamos acá para controlar, estamos acá para criticar y estamos acá para ejercer una oposición responsable, acompañar las iniciativas del gobierno que nos parecen justas y que nos parecen buenas para la ciudadanía y no hacerlo cuando encontramos puntos de crítica, nuestro rol es de criticar.*

*También a veces hay gente que escribe, en mis redes sociales a veces aparece que me plagueo nomás, que no pongo propuestas, le recuerdo al gobierno que poner las propuestas para su propio gobierno es iniciativa del gobierno, yo no tengo por qué hacer el trabajo del gobierno, yo soy opositora, tengo que controlar.*

*Dicho esto, escaso a favor le hacemos a la democracia cuando no entendemos esta diferencia de roles, pero con todo respeto les digo colegas sobre todo a los oficialistas, no creo que Santiago Peña, esté entendiendo realmente a qué nos estamos enfrentando cuando pone consejeros de un consejo permanente administrativo de “medio*

tiempo”, como si Itaipú fuera un tema secundario en nuestra agenda.

Y entonces, tenemos que ponerle nomás ahí que en su tiempo libre se vaya Lea Giménez o en su tiempo libre se vaya el Ministro de Industria y Comercio a renegociar un tratado que va a traer como resultado un posible desarrollo, tal vez el partido, mañana juega la selección pero tal vez este sea el partido más importante que vamos a jugar en nuestro futuro inmediato como país y sin embargo no encontramos una prioridad sobre este tema y a mí me preocupa y quiero aprovechar este espacio porque creo que la iniciativa de que estemos todos los sectores representados en una mesa de diálogo sobre el tema, no es solamente importante, no es solamente más democrática, sino además le va a dar al proceso más legitimidad.

Entonces, ya si el Presidente va a empezar haciendo sus propias interpretaciones de los artículos y justificando con un con que vamos a reflejar como un espejo lo que hacen los brasileros, quiere decir que no tenemos iniciativa propia, que no tenemos estrategia propia, como país no como gobierno como país y que, además, entonces vamos a limitarnos a replicar lo que haga Brasil, si esa es nuestra estrategia los paraguayos y paraguayas vamos a perder en este proceso.

Necesitamos gente experta a tiempo completo que se ocupe de Itaipú en el día a día y que acompañen al director a llevar adelante su tarea, no necesitamos que se ocupen cuando

tienen tiempo libre de sus carteras ministeriales, la Constitución es demasiado clara.

Así es que, yo espero que esto realmente colega Yamil, disculpe que lo mencione, que realmente le lleve al Presidente Santiago Peña nuestras preocupaciones, porque queremos contribuir en este proceso y no nos dan espacio para contribuir.

Y yo no voy a llorar por ese espacio, porque sé que vengo de un sector que perdió la las elecciones pero sí vengo a reclamar lo que le corresponde a la ciudadanía tener autoridades que se ocupen a tiempo completo de esto y además que no nos prestemos algún tipo de confusiones con esta historia de que algunos van a hacer trabajo ad honorem y con otros que van a cobrar entonces su sueldo Itaipú, pero van a ejercer su cargo en el Ejecutivo, ya sabemos ahí cuál es la trampa, no nos vamos a hacernos los ñembotavy, ya sabemos muy bien cuál es la trampa con estas tres estos tres decretos verdad.

Entonces, bueno Itaipú es una causa nacional por favor trabajemos en serio en esto y creo que en algún momento pues ya termina mi tiempo deberíamos plantearnos colegas un debate libre sobre este asunto que es de suma importancia para el presente y el futuro del país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Por una moción de orden.



Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRÍGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Cierre de lista de oradores Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ:** Aguyje, Tendota.

Ha'e Presidente de la República, ha, idirector general bandido oña ko'ãga, eje cuida que, anique reimo'ã Santiago Peña fraudulentamente reguerekohaguére la mayoría o permitita ndeve, el pueblo paraguayo, una vez más un gobierno de 70 años que construyó y después vendió a los brasileros, no vamos a permitir más eso, tenemos jóvenes acá, que les va a reclamar en su cara y si es posible con el pueblo.

Ha mba'e ore lo reclamaba ko'ápe, por no oĩ duda, ro participa, ro vicheá, ro colaborá ojejapo porã haguã, ha ja garantiza haguã que sí realmente Itaipú 50% ñande mba'e, upevare, ko'agã, che aje referí al Presidente de la República, ani que reimo'ã nda ñaimeihaguére la mayoría, pero hay un pueblo que te están mirando y que no va

permitir que una vez más les roben el sueño de que sea Itaipú 50% de los paraguayos, como el agua es también 50%.

Che aje referí a los amigos y les invito a todos los diputados y senadores de hacer causa común hay muchos diputados acá que no son opositores ha péicha oĩ hina, anike che hermano pekyhyje ja defende haguã Itaipú péa peteĩ causa mucho más ohasa al Partido Colorado, este representa el Paraguay profundo, el Paraguay que peleo para que si se llame Paraguay y no Brasil.

Por eso yo le insto y también en su momento si es que ndoguerekomo'ãi respuesta vamos a trabajar con el pueblo y vamos usar la Constitución y la Constitución no permite defender cuando se quiere entregar la soberanía del pueblo, porque Itaipú es nuestra soberanía y la mitad es nuestro, el agua pe y ñande mba'e, heta sacrificio, heta omano gente, heta ecología porã ojuhundi, Salto del Guaira ko'ãga hesay hováre oĩ ha será o mereceta una vez más ja claudica, cincuenta años más ja vende ñande mba'e ha oñeme'ẽ ñandeve peteĩ pan ku'ikué ha upéva nda ja permitiveima.

Ha upéva ore ko'ápe ro jeopone siempre la cosa ndoiporãi vare'a ha upéicha avei aikuaa aime seguro de otro sector patriota ojapotaha la misma cosa ha aguereko en mente pehechahaguã ko ha'éva peẽme, anique pejedescuida lomitiã aguereko en mente mba'eicha pe director de Ande oñemosẽva'ekue héra.

Había un que se iba a vender Itaipú y se opuso este Presidente de Ande, ko'ãga

*ndachemandu'ai, pero upeichaguá patriota Pedro Ferreira, y es un buen colorado, no es liberal, ni se jacta de ser, pero es un paraguayo nació de ley que ama su país que ama su familia y quiere lo mejor para su país y justamente no en desmero de otro país, como lo está haciendo Brasil, Brasil tiempo hermano, hermano, hermano, he'i pero péa "chupe ñande" Brasil "ñande pika" cuatro mil millones gratuitamente ha'ekuéra o paga guau la deuda, pero sin embargo pe deuda ndomoñri la plata osête garante ha ñande cobra, ñande cobra, ñande cobra si es que ahechama Tendota ndoikoteveñete ere chéve porque nde guapoiterei ha.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*La Comisión que presido, luego de haber analizado el Proyecto de Declaración, que insta al Poder Ejecutivo integral una mesa política con representante de ambas Cámaras del Congreso Nacional para la discusión y el diseño de la postura de nuestro país declara a la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú, resolvió recomendar la aprobación del mismo teniendo en cuenta que es un tema de vital importancia para nuestra Nación.*

*En la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú, se deben de asumir*

*posiciones en beneficio del país, por lo que se debe dar la participación a todos los sectores involucrados de cara a la revisión de este anexo.*

*La esencia del proyecto es la de buscar una integración tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, para poder ser partícipe importante y colaborar en que la postura de nuestro país de cara a la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú, sea un beneficio de todos los paraguayos, por lo que en base a estas argumentaciones se peticiona su aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al tiempo de celebrar una iniciativa del compañero Raúl va a ser acompañada por unanimidad de esta Cámara, muy importante esa coincidencia, pero es importante a los compañeros de la cámara tener claro los conceptos es "revisión" y seguramente después no es "renegociación" es "revisión", de la palabra del Anexo C. Entonces después seguramente se va a buscar negociar lo que tenemos que negociar en lo que se refiere a este Anexo.*

*Entonces, al tiempo de celebrar ojalá que no sea una comisión más, sino que también nosotros los diputados acá, le escuché a varios y yo sé que estamos de todos los*

colores y de todos los ámbitos político acá, pero sería tan importante declarar este Presidente y compañero un tema libre y también saber cuál es nuestra postura de esta Cámara de Diputados en relación a este tema tan particular que es de Estado.

Todos hablamos con fuerza que es una causa nacional, que es una causa de Estado, pero ¿Cuál es la posición de esta Cámara de Diputados?, ¿Qué es lo que queremos hacer para poder recomendarle al Presidente de la República? y a todos lo que van a integrar ese equipo de revisión, ¿Qué es lo que vamos a plantearle al Brasil?

Y termino Presidente y colega, diciéndoles que hay una primera tarea que sí ya le podemos preguntar al Presidente de la República y a los Consejeros de Itaipú, al Director que el gobierno saliente en la primera revisión que hicieron no negociación de una tarifa intermedia, se trajo para el Paraguay \$ 450.000.000 millones de dólares (cuatrocientos cincuenta millones de dólares), ¿Qué significa eso? que este gobierno sin siquiera revisar el Anexo C, va a tener casi \$ 2.000.000.000 mil millones de dólares (dos mil millones de millones de dólares) en 5 años.

Entonces sería importante que esta cámara sepa, por más que no pase por el Presupuesto General de la Nación ¿Qué se va a hacer de esa plata? ¿Cuál es el enfoque?, ¿Qué inversión se va a hacer de esta ponchada de dinero que históricamente ningún Presidente de la República tuvo en la transición?

Termino diciendo, de alentar a esta Comisión que se va a formar y que sea provechosa y que nosotros acá en la cámara también, busquemos las cosas que nos unen y tengamos una posición si se pueda unificar, es decir Presidente ¡Esta es la posición de esta Cámara! pero si desconfiamos, nos desafiamos, nos descalificamos entre paraguayos, poco a favor le vamos a hacer a esta revisión que está en puerta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Realmente celebro también un poco la iniciativa prácticamente unánime de todos los colegas que hoy venimos y viniendo hablando de que Itaipú es causa nacional, creo que la Itaipú Binacional significa para nosotros prácticamente el atraso del progreso de nuestro país.

Así que celebro muchísimo, la importancia que le estamos dando y la posibilidad un poco también de sacar de forma unánime el pedido del colega diputado también, pedirle a todos que realmente como ya varios mencionaron, nos interioricemos, trabajemos por sacar una posición como los manifestó el colega Hugo Meza, ¡Disculpe que lo mencione! unificada sobre un criterio técnico porque esta va a ser una mesa política donde nosotros vamos a hacer los contralores

de la decisión que vamos a tomar para el futuro de nuestro país y lo importante que es esta renegociación.

De acá vamos a definir realmente como muchos dijeron lo de ser “patriotas” y no solamente responder a un sector, a un partido para una o algún otro tipo de interés que tengan particular cada uno.

Realmente celebro esta iniciativa, quiero realmente felicitar a los colegas por darnos la posibilidad también a la oposición de ser contralores en esta oportunidad porque para eso estamos, tenemos una visión política diferente, esperamos que los técnicos que han nombrado el Poder Ejecutivo, realmente se dediquen a tiempo completo en este tema de vital importancia para nuestra Nación y que de ahora más, todos juntos con esta bandera paraguaya trabajemos por una posición unificada, criteriosa y que nosotros nos ocupemos de ser contralores y como decía también el colega Miguel Martínez ¡Disculpe que lo mencione! que vamos a estar ahí para gritar todo lo que sea necesario y si es con el pueblo para reclamar la posibilidad de un futuro mejor para todos los paraguayos y paraguayas que realmente dependen después de 50 años hoy del Poder Ejecutivo, exclusivamente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

También en el mismo sentido, de hecho, hay coincidencia y quiero felicitar también acá al colega Raúl, por la iniciativa y haber persistido en la idea de que la importancia de este tema exige la participación de todos.

Aquí, más allá de la expresión manifiesta de los colegas espero que el espíritu verdaderamente sea la de permitir la participación de las minorías en la discusión de algo tan trascendente.

Había dicho el otro día en otra alocución, de que agosto era un mes clave para nosotros, pues, por un lado, se cumplía los 50 años de vigencia del Tratado de Itaipú, 50 años en el que el Paraguay infelizmente no pudo hacer valer su condición de dueño de la represa, que ¡infelizmente! siempre negociamos en desventaja, ¡infelizmente!, fuimos sistemáticamente sometidos por el Brasil y recibimos terminamos recibiendo “migajas”.

Itaipú, sin dudas, puede alivianar enormemente la alicaída arca del Estado, nos va a ayudar enormemente para poder paliar falencias, para poder paliar carencias, en sectores claves, es por eso Presidente, que necesitamos que esta sea una mesa plural.

Y digo más, el Poder Ejecutivo ya tiene su interlocutor a través de sus personas de confianza, si este Congreso y en particular esta Cámara tiene que integrar esta Comisión,

*debería de ser con integración eminentemente de otras fuerzas políticas para tratar de “sopesar digamos las fuerzas” en el momento de la negociación.*

*Nos une el mismo deseo, todo apuntamos a lo mismo, todos decimos 50% del Paraguay, acá ni siquiera hace falta ser demasiado inteligente ¿Qué es lo que tenemos que hacer? hacer respetar nuestra condición de dueños, 50% es nuestro, usamos el 30%, el 50% lo que nos queda negociemos al precio que nosotros fijemos o que lo fije al mercado y no que nos impongan.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la misma línea celebrar la apertura y la madurez finalmente yo quiero siempre ver el vaso medio lleno antes que ver el vaso medio vacío.*

*Hoy no solamente le debe convocar a todas las fuerzas políticas, a las fuerzas sociales, a las mentes en materia jurídica derecho de derecho internacional, en materia energética, en materia económica, si no nos tiene que unir a todos los paraguayos, porque la hidroeléctrica es un bien patrimonial del pueblo paraguayo.*

*Y señalaba un colega concejal el querido amigo Hugo Meza, señalaba de que desde este ejercicio, el gobierno está recibiendo más del doble de lo que venía recibiendo aproximadamente 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de dólares), más de dos mil millones en este quinquenio se va a recibir el gobierno y escuchaba yo la reflexión que hacía no del Director de Itaipú, en quien yo deposito mi confianza, a diferencia de algunos colegas, deposito mi confianza en su capacidad profesional y yo estoy seguro que ni al Presidente de la República, ni el Vicepresidente, ninguno de los que estamos acá, ni el Director de la Entidad Binacional, ningún paraguayo, quiere salir en contra de la posibilidad de que esta revisión provoque y genere legítimamente lo que le corresponde, lo que le corresponde a la Nación paraguaya.*

*¿Y cuál es el fundamento del Anexo C? la disponibilidad del 50% de la energía, en términos coloquiales, nosotros ese excedente decía el diputado que me antecedió en el uso de palabra, tenemos que hacer lo que más nos convenga a los paraguayos y ese es el fundamento y en eso nos tiene que unir.*

*Le escuchaba a la diputada Johanna Ortega, que me disculpe por mencionarla, pero me gustó lo que decía, desde una perspectiva absolutamente el tercer espacio, con sus críticas, pero sin embargo, refería a la necesidad de construir en este tema, en este tema tenemos que unirnos, el Presidente de la República si bien designó su equipo técnico que hoy se debatió, se discutió, la constitucionalidad o no de esas designaciones, pero lo que sí es importante que se amplíe esa*

mesa de trabajo, se incorporen, reitero a todas las organizaciones políticas, las fuerzas vivas, a toda la ciudadanía que quieran aportar porque este es un momento histórico, después de 50 años y en ese lapso de 50 años muchas injusticias pudimos haber recibido en las idas y vueltas que teníamos con el Brasil.

Pero sin embargo hoy, nosotros podemos ser protagonistas y tenemos que ser protagonistas en positivo porque la franja más vulnerable es la que va a ser más beneficiada por el reclamo y la imposición justa y golpear fuerte en esa mesa de negociación unidos todos los paraguayos sin ningún tipo de colores.

Por eso que yo digo, que deposito mi confianza en el noble Director de Itaipú, el Ing. Justo Zacarías, porque le escuchaba también a él decir, así como hubo críticas yo quiero hablar del lado positivo de que Itaipú tiene que ser más humanizado y tener un rostro mucho más social, no solamente focalizarnos siempre en el tecnicismo la generación de energía.

Y ahí es donde yo digo, de que esta gran coincidencia que tenemos hoy nos tiene que unir y desde la Cámara de Diputados, por lo menos de esta banca vamos a aportar siempre en positivo para este momento histórico que vive la República del Paraguay.

Y termino con esto, instarle al Presidente de la República, ampliar la mesa todos los paraguayos sabían que quieran participar en aportar su grano de arena pues que participen Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Agregar nomas también, sumando lo que estaban diciendo varios colegas.

\$ 2.000.000.000 mil millones de dólares, (Dos mil millones de dólares), si no es un poco más, ¡verdad!

Yo creo que por sobre todo el desafío está en sentar posturas sobre ¿Cómo se va hacer con la tarifa? ANDE va a pedir ese 50% este año lo que nos corresponde, vamos a tratar de comercializar a precio de mercado, vamos a apostar al desarrollo de pequeños y medianos emprendedores.

Yo creo que esto es una oportunidad histórica, para por fin dar un paso más hacia el desarrollo verdad y de paso también tener un poco más del control, un poco el mayor control sobre ese dinero que acá, por qué es importante esa decisión también, porque si Ande es la que contrata ese dinero va a pasar necesariamente por el Presupuesto de Gasto de la Nación.

Y la realidad es que hoy, existe un sector que sabe que conviene que el dinero que ingresa de Itaipú se quede ahí, para usarlo de manera arbitraria y así tener un súper ministerio. Porque no fortalecer los

ministerios que ya tenemos y que se ocupan de los diversos temas a nivel país, esa es la pregunta que debemos hacernos, acá tenemos una oportunidad histórica Presidente y vuelvo a repetir y por este tema, yo creo que voy a hinchar y ahí me van a tener como el mitã'i pesado legalmente.

Por qué voy a estar está pesado con esto, porque este tema es crucial, crucial es una oportunidad histórica de esa que ya no vuelven, de esas que se pagan por 50 maños otra vez y los errores que se cometan.

Así que solamente agregar eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** Gracias, señor Presidente.

Escucho que plantean una mesa política, plantean una mesa política cuando hacen referencia al Anexo C del Tratado Itaipú.

Y yo quiero consultar a los proponentes, ¿Qué es lo que es la mesa política? ¿A qué hacen referencia cuando plantean una mesa política?, trato siempre de ser muy respetuoso del ordenamiento jurídico, del ordenamiento constitucional de la República del Paraguay, vivimos en una República que se rige por un ordenamiento jurídico, un ordenamiento que tiene la

Constitución Nacional y en las leyes, el lineamiento que debe conducir a un Congreso de la Nación y hasta si me plantean una Comisión Bicameral podríamos estar de acuerdo o si me plantean una Comisión Nacional de seguimiento de análisis de estudio de acompañamiento como quieran llamarle todavía podíamos discutirlo pero aipo mesa política ¿Mba'e la he'iseva Presidente?.

Primero que me expliquen cuál es el argumento jurídico para que nos planteen una mesa política.

Por ahí escuché algunos sectores plantean o reclaman la participación en la discusión de la de la renegociación del Anexo C, el Tratado de Itaipú Presidente es muy claro, dice taxativamente: "que el tratado en su Anexo C podrá ser revisado transcurrido 50 años por las altas partes, las altas partes constituidas por los dos Presidentes de ambos socios de la empresa, quiénes podrán delegar esa negociación en negociadores designados por los mismos".

Pero resulta ser que ahora todos quieren ser parte de la negociación ahora hacen conferencia de prensa, equipos o sectores políticos minoritarios que dicen: "nosotros tenemos que estar en la mesa de negociación" ha la upéicha jahataramo Presidente ja alquila va'erã Defensores del Chaco ñande japahaguã.

Si vamos a dar cabida a todos quienes reclaman un lugar en la mesa de negociación, creo que el Defensor del Chaco va a quedar pequeño, quiero que entiendan Presidente, que el Tratado muy claro la revisión del Tratado

*está reservada a las altas partes y vuelvo a poner énfasis, las altas partes son los dos Presidentes de la República y si alguien me dice que esto es negativo, que vaya 50 años atrás y le reclame a quiénes escribieron el Tratado y al Congreso que lo ratifico.*

*Y usted señor Martínez, cuando habla estupideces y “cuando dice pavadas yo me callo y le escucho”.*

*Cuando usted toma hora de este tiempo señor Presidente,*

*Señor Presidente, exijo que este señor me respete porque cuando él horas y horas llena esta sala de palabras sin sentido y que nunca están sobre el punto lo escucho respetuosamente Presidente ¡Exijo el mismo respeto!*

*Digo y retomo, después Presidente este tema de la renegociación es lo mismo que ocurre cuando juega la selección paraguaya, todos somos directores técnicos todos queremos entender y todos nos creemos sabiondos y acá viene la gente y habla de tarifa y habla de potencia contratada y habla de producción de sobrante y habla de que tiene que bajar el precio de la energía.*

*Escuché muchas veces hablar acá de contratación de potencia y quiero que alguien me defina que significa la potencia cuando hablamos de producción de energía eléctrica, ninguno va a saber.*

*Acá mi amigo César Cerini, me dice que sabe, gracias ingeniero eléctrico muy amable.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Orden, orden, colega, primero, vamos a respetar al orador en uso de la palabra.*

*En segundo lugar, diputado si puede redondear por favor porque ha expirado el tiempo reglamentario.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mi firme oposición a que queramos crear una figura que no existe en nuestro ordenamiento como Congreso de la Nación y mi pleno respaldo al Ejecutivo Nacional, llamase Presidente de la República o los negociadores designados para defender los altos intereses de la República del Paraguay en las futuras negociaciones, en las renegociaciones del Anexo C del Tratado de Itaipú, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene el uso de la palabra la última diputada en la lista de oradores en base a un planteamiento en la aceptación de una moción de orden para cierre de lista de oradores.*

*Tiene la palabra a la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*



*Que vamos hacer con respecto a eso porque lo que no quiero es que no haya murmullo mientras que estoy hablando y me pueden descontar este tiempo también.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Por favor diputados si podemos respetar, a quién está haciendo uso de la palabra.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Decir retomo como decía siempre un correligionario mío verdad.*

*De hecho que no hay forma de que una obra monumental como lo es la Itaipú Binacional, que resulta en realidad de la resolución de un conflicto internacional que data de los tipos en lo que tenía problemas la corona de Portugal con España, ni el Tratado de Tordesillas lo ha definido y en aquel entonces, mirando 50 años tras ha llegado a ser solucionado y en lugar del conflicto que existía ante la crítica internacional que proveía sobre todo de la República Argentina, y en aquel entonces de integrantes que a lo mejor queriendo preservar los intereses del Paraguay veían como algo como una aberración, veían como un motivo de conquista del Brasil sobre el Paraguay.*

*Se oponían en primer lugar a la firma del Tratado de Itaipú, luego se dilató el proceso de construcción, además yo quiero decirles que en este juego de la democracia a*

*ningún diputado ni a ningún candidato a Presidente se le vota para hacer oposición a todos, a todos se nos vota o el que nos vota nos vota pensando que vamos a hacer gobierno, después termina el conteo y uno es oposición y otro es gobierno.*

*Cruzando la frontera, si nos vamos al Chaco argentino o si pasamos a Foz de Yguazú o algún otro lugar no hay diputado, ni senador, ni cerrista ni olimpista, ni liberal, ni colorado, ni progresista, ni de derecha, ni de izquierda ni de nada.*

*Acá existe una única Nación y es la Nación paraguaya y demanda de nuestra parte compromiso responsabilidad y patriotismo y un interés genuino en aportar y generar a través de esta nueva instancia en nuestra historia, herramientas de prosperidad para la construcción de los intereses comunes de todo.*

*Y en esa en ese tren de cosas, quiero decirle que tan costosa en calumnia e injuria le fue la construcción y la historia del Itaipú del Partido Colorado en general, porque es cierto genera desconfianza no es fácil, no es fácil, pero en los anales de la historia quién iba a decir que una Nación pequeña como la nuestra. Iba a tener el récord de ser coautora de ser dueña del 50% de lo que fue en su momento la mayor obra humana de aquel entonces de 8000 m de largo de casi 70 pisos de altura un edificio de 70 piso de altura, en el mundo no existía la industria que pudiera generar o conllevar adelante la construcción de la usina tuvo que recorrer y se tuvieron que cambiar varias veces los presupuestos y en aquel entonces los compañeros, los hermanos*

argentinos que tenían un conflicto de larga data con los brasileños también como el amigo fiel el intermedio se opusieron antes del Banco Mundial y otros a que se nos otorgue el préstamo y en aquel entonces, bueno se tuvo que llevar adelante con fondo exclusivos del Banco del Brasil.

Quiero decirles que este 15 de agosto, justamente hizo una publicación porque nobleza obliga, nobleza, obliga es cierto nosotros vamos a defender nuestros intereses, pero creo que vamos a encontrar un oído amigable y humano en la persona del Presidente que hoy es el que conduce los destinos de la Nación brasileña.

Y lo ha demostrado en el pasado por todo porque todas las veces en el que se han hecho reajustes en otro acuerdo económico, sin la necesidad de la revisión del Tratado lo ha hecho el Presidente en ejercicio el Brasil Luis Ignacio Lula Da Silva.

Entonces estoy muy optimista en primer lugar, porque ya lo he visto ir a defender nuestros intereses, en segundo lugar, quiero decir que muchas veces nosotros nos dejamos llevar por la calumnia, la injurias y cuestionamos por cuestionar nombres, las personas que conocen su institución como lo es por ejemplo el Director de la Itaipú Binacional Justo Aricio Zacarías, que muchas veces van a decir muchas es un hijo de la casa, es un técnico de primera que tiene una relación discúlpeme Presidente, pero no comencé por su momento también entonces quiero prolongar un poquito más y espero que me discúlpeme y no me voy a callar tampoco.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Discúlpeme a mi diputada si podríamos.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Quiero decir nomas colega Presidente y colegas, nadie dice y el que diga pues es estúpido que la Itaipú es de una persona o de un gobierno, esta no es una cuestión de gobierno de Estado, de paraguayidad y todos los que estamos acá no es porque el Partido Colorado a lo mejor está a todos, a todos lo que incluso van a representarle al Paraguay le tiene que aterrar porque tenemos que tener siempre temor del pueblo, porque tenemos que el cielo tiene que ser el límite, nosotros no podemos ir hasta acá nomás queremos llegar.

Claro que siempre tenemos que querer y esperar lo mejor y a la hora de reclamar y de conocer nuestra historia, de conocer los parámetros, de conocer nuestras limitaciones y todo lo demás, tenemos que estar unidos, unidos para investigar, unido en la inventiva, unido a la creatividad de cómo vamos a utilizar esto si lo vamos a hacer de hecho para desarrollar la Nación usando nuestra energía que por fin podemos hacerlo porque ya tenemos la línea de 500 kb.

Entonces, todo esto todo esto tiene que ser tema de debate y por eso es que a pesar de, así como dijo el colega Walter Harms no es, no es a lo mejor una herramienta que incluso estaba prevista hoy estamos dándole vía libre a esto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Disculpe diputada, pero ha expirado el tiempo reglamentario.*

*Por alusión a solicitado el Diputado Nacional Jatar Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo lo que le quiero al compañero decir es una cosa. Nosotros no podemos más permitir que en Itaipú se decida sobre el dinero que se va es del pueblo, esa represa es del pueblo ese dinero se puede usar para terminar con la deuda de IPS, para construir colegios, para pagar un montón de cosas y nosotros vamos a poner eso y digo nosotros, el Presidente o quién sea va a poner eso en manos del Director de Itaipú.*

*Nosotros sabemos acá el despilfarro que hay ahí, hay gente que se va marca, se va a jugar pádel, tenis, viene marcar otra vez, acá estamos funcionando ahí en Itaipú, vamos a dejarnos de joder en serio les estoy diciendo a todos acá los ochenta que estamos acá vamos a ser patriota una vez y vamos agarrar ese dinero, vamos a pagar las cuentas que hay, vamos a dejar a la gente con educación, con salud, hospitales vamos a dejarnos de joder acá en esta Cámara y el que me diga lo contrario que no se jode con el dinero es un mal educado hacia la gente porque todos vemos lo que pasa, lastimosamente no podemos decir porque si nosotros hacemos también nos van a venir encima.*

*Yo tengo amigos que fueron perseguidos por la SET, acá por lo que ustedes digan porque salieron en contra de la gente del poder, pero esta vuelta no vamos permitir que eso pase, porque si ustedes no hacen con el dinero este de Itaipú que vamos a tener lo que corresponde ahí si el pueblo se va a levantar contra nosotros y nosotros vamos a ser los únicos culpables acá.*

*Así que yo les pido encarecidamente que con ese dinero se arregle los problemas del pueblo y que nos dejemos de joder.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Habiéndose agotado la lista de oradores inscriptos hasta el momento el cierre del debate.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Ya ha sido cerrado el debate diputado.*

*A consideración en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de declaración, se servirá votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto de declaración, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Ha concluido el tiempo de votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación.*

A consideración su estudio en particular.

Se dará la lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo): Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Art. 2°.- De forma.

Queda aprobado el presente proyecto de declaración y será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Sexto ex 4. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO 2023 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

A los colegas este es un proyecto demasiado importante que viene reclamando, esta es la tercera vez que está en el orden del día, se refiere a la ampliación solicitada a través del mensaje del Poder Ejecutivo mil guaraníes) – (Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales), quiere decir que no es una reprogramación ni no otro tema, organismo financiador 01 genuino afectada al Presupuesto 2023 del Instituto Nacional de Educación Superior.

La misma cubrirá pago para contratación de personal docente servicios de comunicación, adquisición de equipo de informática, aranceles de N° 796, asciende a la suma de Gs. 5.123.800.000 mil millones (cinco mil ciento veintitrés millones, ochocientos titulación en el MEC- Ministerio de Educación y Ciencia, por la implementación de un programa formativo que permita a los egresados de la nueva formación docente, ensanchar un itinerario formativo y acceder al título de grado en el INAES – Instituto Nacional de Educación Superior mediante la convalidación de la carrera docente.

El proyecto ley cuenta con los pareceres favorables de las Comisiones de Presupuesto Cuenta y Control, recomendado Presidente acompañar los dictámenes atendiendo los pareceres de dichas Comisiones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, le puede dar primero a la Presidenta de Presupuesto, porque ella se des inscribió sin querer y después darme a mí por favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Sin problema diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

*La ampliación solicitada Presidente asciende a la suma de Gs. 5.123.800.000 mil millones de guaraníes, (cinco mil ciento veintitrés millones ocho cientos mil) a ser financiado por (Recursos de Fuente 30), proveniente de aranceles educativos.*

*Lo solicitado, permitirá la contratación de personal docente responsable de desarrollar las asignaturas de cursos de forma presencial y virtual, específicamente se prevé la contratación de aulas, tutores, de trabajo final de grado, coordinadores de locales y equipos académico técnicos, servicios de limpieza, aseo , fumigación para limpieza de cada sede y mantenimiento de predio, poda de árboles, retiro de ramas y fumigaciones, de informática y sistemas de computarizados par pagos de gastos de servicios de comunicación, adquisición de equipos de computación, se prevé la compra de 35 equipos de computación, 29 notebooks, 20 impresoras, accesorios informáticos etc., pago de impuestos, tasas, gastos judiciales y otros pagos de derechos, aranceles referido a títulos, certificados de estudios, registro en el MEC y otros.*

*Señor Presidente, cumpla también en informar a la sala que hemos tenido la visita de todo el cuerpo docente académico, administrativo del Instituto Nacional de Educación Superior, que está llevando adelante un trabajo de capacitación y de fortalecimiento en el área educacional.*

*Tenemos sedes en varia parte del territorio nacional, también en su momento le hemos puesto a todo el equipo técnico de la importancia también de ampliar sus sedes a nivel nacional y también le hemos puesto a consideración de que existen universidades nacionales en las cabeceras departamentales.*

*Así habló también de mi departamento de donde provengo, donde contamos con universidades nacionales en este caso la Universalidad Nacional de Canindeyú que es la UNICAN y también de esa manera cercar más al cuerpo docente la excelencia en formación académica y de especialidades*

*Es por eso Presidente la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

*En el mismo sentido expuesto por la Presidenta de la Comisión de Presupuesto la*

*Bancada Honor Colorado que quiere manifestar su apoyo a este proyecto de ampliación del presupuesto del Instituto Nacional de Educación Superior “Doctor Raúl Peña” conocido como el ex ISE.*

*Es importante tener en cuenta señor Presidente, ya con los argumentos expuestos por quien me precedieron el uso de la palabra, los argumentos técnicos que estamos hablando de Gs. 5.123.800.000 mil millones de guaraníes (cinco mil ciento veintitrés millones, ochocientos mil guaraníes) con recursos provenientes de la (Fuente 30 - Recursos Institucionales, provenientes de aranceles educativos) señor Presidente.*

*Es importante tener en cuenta que esta institución terciaria es de investigación, extensión y educación en los niveles de post grado, grado y pre grado perdón grado y post grado en la sede de Asunción reconocida, como referente del Paraguay, en la formación de profesores. Es una entidad académicamente autónoma.*

*Señor Presidente, el INAES, se desempeña en un área específica del saber en cumplimiento de su misión de investigación formación profesional y servicio a la comunidad con la categoría de Instituto Superior, por lo que le rige la misma ley que a las universidades, posee similares principios objetivos de poder desarrollar educación de grado post grado y pre grado y apuntamos a la excelencia señor Presidente, por eso nuestro apoyo y restricto a este proyecto de ley.*

*Lo solicitado permitirá cubrir los gastos de contratación de personal docente a fin de desarrollar las asignaturas de curso de forma presencial y virtual en mi querida Ciudad del Este, Encarnación, Coronel Oviedo, Paraguari, San Estanislao mi querida Santani también Capiibary, San Juan Bautista Misiones, Pilar, Orqueta, San Pedro del Ykuamandyú.*

*Así también se prevé la adquisición de equipos de computación de treinta y cinco equipos de computación, veinticuatro notebooks, veinte impresoras y accesorios informáticos requeridos por esta institución.*

*Finalmente, por ellos, por lo expuesto y por lo anteriormente expuesto por la Presidente de Presupuesto solicito el acompañamiento a este proyecto señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias señor, Presidente.*

*Che mandu´a la Stroessner tiempope, Yegrope che mborayhu jara, la maestra umíva buenísima persona, pero ndo ganai voi, son buenísimas personas hay que decir jahecha la mayoría oíva por vocación sa’i o gana la maestra, ha la policía, juez de paz katu ome’ẽ chupe la poder ha nande sueldomo’ãi he’ii oho omonda.*

*Pero ko'āga ko último tiemp pe oikóva umi oje atrasava akué umi ndaijaiva'ekue ndo aprobaiva'ekue alguna carrera importante aha mba'eta maestro he'i, eguatamina ha ñande ñandeko jaipota peteĩ país y akāpu'āva, ndo leeiete voiko lomitā la Fernando Savater upévango oñe'ẽ un filósofo de la educación, quien es Fernando Savater y hay que leerlo.*

*Kóa ha'e uno la ñañepyrũ hina ja aposta haguã por el desarrollo sustentable, porque ñande mitã ombo'éva oguerékova vocación, ha formación ha péicha ñande oikuaarõ ohovo la maestrora kuéra, que oguerékotaha oportunidad, ha a lo mejor oje animata umi gente más lúcida ja'e chupe umi gente ombo'eséva, pero ndoganai, tavy ndohosei porque oikuaa hina peteĩ ohota, ha lo mitãngo igusto jacomparti hendivekuéra, pero entero mba'e todo el tiempo ñande mongueraima ha eguatamina veinticinco cheve guarã jaguereko va'erã en aula, ha veinticinco pyhareve, ha ka'aru, creo que es veinticinco años de jubilación ndoimeĩ o la cheresarai, veinticinco años reĩme va'erã de lunes a viernes.*

*Nde trabajo es noble de la nobleza de la mejor no hay duda, pero eikotevẽ re gana porã upéa ani jajustificava'erã upéva upéva a la par, peteĩ gente ivaletereiva o forma haguã ñande membykuéra ñande ra'y ñande rajy ningo oĩva'erã bien pagado ha ko'āva ojejapóva es lo mínimo, ni siquiera ne' ĩra ñañepyrũ.*

*Che, che mandu'a ko'ápe mitārusú, como es U.N.A NO TE CALLES verdad es, entonces o exige creo que es a 5% ha ko'āga*

*che upévare ajerure hina taitakuéra, oiméro agã che ko imbarete hina la che Bancada ko'āga Independiente uno voi aime hasy la decisión, pero a decidima hasyterei pe Comisión de Presupuesto Bicameral, algunos ko oikatú oguereko, che rehe compasión ha cheguerahá mba'e aja pero upéva mba'e la ahata a defende kóa, todo lo que podemos tenemos que apostar a la educación ha jaipe'a planillero jaipea, a presentata dentro de poco peteĩ ley muy importante a mi parecer que si es una de las vías de soluciones, pero ante todo ndaha'emoãi planillerismo, mba'e ohota administrativo jeype, che siempre a apoyata la educación pe guarã porque péa ñande mbo gana plata, ñande mbo decente, ndoikoi ndehogui delincuente.*

*Ambyasyterei va'erã la ñande jaha jey kóa ko sistemape, último hendape jaheja la educación, entonces Tendota péa che la che participación ha apoya plenamente kóa ko proyecto o favoreceta a la educación.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*También la Comisión de Cuentas y Control, ha recibido a los directivos del Instituto Nacional de Educación Superior donde han expuesto lo que donde van a destinar la ampliación que ellos están*

presentando, la ampliación presupuestaria de los cinco mil millones y sabemos que necesitamos la educación en nuestro país y esto es fuente 30, así que no es fuente 10 y la Comisión, aconseja acompañar esta ampliación presupuestaria.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente también para acompañar este pedido de ampliación presupuestaria que va a permitir al instituto, por un lado, desarrollar en mejores condiciones sus actividades, sus funciones misionales digamos y también va a permitir su expansión en distintas zonas del territorio nacional.

Sabemos que esta es una institución de prestigio que hace años viene trabajando en el ámbito de la formación de profesionales en el área de la educación y estaremos haciendo patria también, acompañando este este pedido de ampliación y bien aclaraban los colegas de que esto no representará una derogación para el Estado Paraguayo, porque constituye fuente sus recursos son de fuentes institucionales, es decir, ellos mismos van a generar estos recursos para permitir ampliar su presupuesto, que lógicamente deben ser su utilización deben ser controladas por los estamentos de control.

Simplemente eso quiero dejar constancia Presidente, al tiempo de acompañar este pedido de ampliación presupuestaria presentada por el Instituto Superior de Educación Superior.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente también para acompañar un poco este proyecto de ampliación largamente peleado ya por la gente del Instituto Nacional de Educación Superior, creo que como todos también mencionaron un poco los recursos con la fuente 30, particularmente creo que el instituto realmente viene trabajando de una manera excelente y en un futuro, no muy lejano si Dios permite, darle también una fuerte posibilidad de ampliar un poco su presupuesto para que de la misma manera como vienen trabajando puedan seguir haciendo esto que han aportado tanto a la educación y muchas veces no son reconocidos de esa misma manera.

Así que adelanto un poco el apoyo de nuestra Bancada al Instituto Nacional de Educación Superior y nada más que eso Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.



Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más Presidente para dar mi acompañamiento a este proyecto también de aprobación presupuestaria para la educación teniendo en cuenta de que es la base fundamental para el desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiéndose agotado los oradores inscriptos para expresar sus opiniones con respecto a este proyecto de ley.

Vamos a poner a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo, los que estén por el rechazo se servirán a votar en negativo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo de votación existe una suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto.

A consideración su estudio en particular.

A consideración su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo): Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma queda aprobado el presente proyecto de ley será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Séptimo Ex 6, Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE MODIFICA EL ARTICULO 30 DE LA LEY 879/81 'CODIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL Y REGULA EL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE COMPOSICIÓN'**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto está en el tercer trámite legislativo iniciativa de la Cámara de Diputados modificado por el SENABI estamos ahora en el reitero en el tercer trámite y recordar Presidente, que numerosas instituciones y de muchísimos tiempo atrás cierran sus puertas a la Contraloría General de la República, en base a acciones inconstitucionales planteadas contra un una ley que sancionado en el 2003, la Ley N° 2248, que elimina la competencia del Tribunal de Cuentas segunda sala como órgano juzgador de cuentas.

Esta modificación del Art. 30, “Del Código Organización Judicial”, es una iniciativa de la propia Contraloría General de la República que busca corregir esta situación, el artículo segundo de ambos proyectos, la de diputado y la de senado, dispone que el Tribunal de Cuenta: “no podrá realizar la evaluación de las cuentas de los organismos y entidades del Estado cuyo análisis será inicialmente administrativo y estará a cargo de la Contraloría General de la República”.

¡Reitero! esta reacción es común en las dos versiones diputados y senado.

La Comisión Legislación había convocado al señor Contralor General de la República ateniendo que, en el artículo tercero, si hay una discrepancia y a los efectos de tener el parecer del mismo y el Contralor manifestó que esta versión en relación a este

punto de la versión senado podría dificultar su aplicación respecto a la documentación que se encuentran, perdón ante el Tribunal de Cuenta a las cuales la Contraloría no podría acceder,

El Contralor nos dio su parecer en el sentido, de que la versión diputados, facilitaría el acceso a todas las documentaciones que hoy día obran en el Tribunal de Cuentas y aplicando versión senado podría haber inconvenientes.

Es por esta razón que la Comisión de Legislación hemos dictaminado recomendando ratificarse en la versión diputados, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Bueno yo personalmente, considero que tengo un proyecto de ley bastante importante y la experiencia nos muestra que varias instituciones del Estado se someten como debe ser constitucionalmente al control, valga la redundancia de la Contraloría General de la República, pero así también, así también, como por ejemplo, la propia Corte Suprema de Justicia recurre al Tribunal de Cuentas para que pueda auditar su gestión del Estado cerca de 150 instituciones del Estado que hoy día van y recurren al Tribunal de Cuentas.

Entonces la pregunta es ¿Cuál o quienes o cuál mejor dicho es el órgano de control realmente? Con esta ley vamos a dilucidar y vamos a ponerle términos de una vez por todas y vamos a decir bueno, se debería ir la Contraloría.

A mí me hubiese gustado en primera instancia todas las instituciones deban de pasar por el control de la Contraloría y como una segunda instancia recurrir al Tribunal de Cuentas, para que finalmente si alguien se sintiese agraviado lesionado o perseguido por la Contraloría, pudiese recurrir al Tribunal de Cuenta, cosa en ninguno de los dos proyectos de leyes.

Sabemos que el congreso puede incluso tener la iniciativa de presenta otra ley para ampliar y mejorar esto, pero en esta ocasión, en esta sesión, sobre todo tenemos dos opciones, una es de aprobar la versión senado y otra es la versión diputados.

Yo quiero sumarme también por la aprobación de la versión de diputados queridos colegas para que podamos fortalecer el trabajo institucional de la Contraloría General de la República.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias señor Presidente.

Péa la institución la lavandero más grande del Paraguay, che mandu'ante cinco años pe mba'é pio nde la re lalaitereí, nde gobernador pe la re denuncia si oĩmbaitema moõ había sido, había sido Tribunal de Cuentas pe Segunda Sala la ifamosoitereíva e lee vaingo, Segunda Sala.

Ha por fin por lo menos, oĩta peteĩ posibilidad ja transparentavo la función o sea ke ojapo haguã la hembiape Contraloría, eguatamina Constitución pyahúpe oĩ la órgano de control Constitucional ere eréa no ñamondotante Tribunal de Cuentas pe ha pepe ja ohóma lomitã ha oĩ casi todos los bandidos ogueraha upépe ha cuatro funcionarios oĩ eguatamina lomita.

Entonces es una burla para los paraguayos, ha anguetete he'i mba'erepio he'i oreningo ndaha'ei péicha he'i ha ápe peikuaasemirõ guarã ãva la pende rembiapo, ha la pe apaña siempre. Koichagua órgano, peichagua órgano Stroessner tiempope guare o asumí el papel de limpiador de los corruptos y uno de ellos es Lucho Zacarias, actual Director de Itaipú.

Entonces, ¿Dónde estamos ahora? si jaha'arõ avei enteroi institución oje somete, amalisia pe Fiscalía ndoipotai oje controla, amalisia che jina colegakuéra Fiscalía ndoipotai o controla chupe la órgano, ha la Contraloría oguerekóva acceso hasta Itaipú, Yacyreta pero ápe más que vara o que tranka o cualquier cosa omõita ndeve trava.

Entonces peẽ péa pe asumi en defensa de los bandidos son los responsables, y dentro

*de eso che ha'e peẽme no solamente colorado por suerte peguereko la pende irũ lomitã.*

*Entonces, pero ko'ãga oje cambiata la yvytu por más que sea nda ore retai, ore pohyita porque la verdad ha la pueblo oĩta orendive, ro reclamaba. Entonces Tendota, kóa iporãitereí ha a celebra, che mbo vy'a hetá, hetá gobernadores, intendentes y otras instituciones si o si oje sometéta a la Contraloría ojala agã la Contraloría agã ñande ña mbombareteve toguerekopa la herramienta suficiente o cumplipa haguã la itrabajo upéante che mogüero vy'a.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y solo para el registro o los registros pertinentes porque adelanto mi acompañamiento a la versión de diputados y esto es así, porque estamos en el último trámite constitucional ya no nos es dable, no es permitido introducir modificaciones, hubiera sido interesante poder introducir modificaciones realmente para corregir un poco este proyecto, pero así las cosas Presidente.*

*Creo que esta ley corre el riesgo de ser declarada inconstitucional si prohíbe el juzgamiento de la cuenta del Estado por el*

*Tribunal de Cuentas, como ocurre en todos los Estados republicanos.*

*El Tribunal de Cuenta es el Órgano Constitucional Jurisdiccional, especializada, integral, integrante del Poder Judicial encargado del juzgamiento final de las cuentas del Estado, actividad jurídica distinta a la de auditar que es la misión de la Contraloría General del Estado, órgano técnico con dirección política al ser electo por el Congreso por medio de mayorías circunstanciales.*

*Son recomendables las auditorías de la Contraloría toda vez que se realicen dentro de un periodo definido en forma previa al juzgamiento de las mismas por parte del Tribunal de Cuenta, pero no en forma excluyente.*

*La acción de inconstitucionalidad actual no prohíbe a la Contraloría auditar a los entes, pero sí establece que el Tribunal de Cuentas la juzgue dando intervención al Fiscal de cuenta que sí determina la existencia de un hecho punible y denuncian pertinente, corresponde establecer que sea primero la Contraloría General de la República la que auditen las cuentas del Estado, toda vez que se le dé un plazo, no pudiendo esperar los administradores varios años para contar con una aprobación de su gestión administrativa.*

*El proyecto de ley Presidente establece que el Tribunal de Cuentas se compone de dos salas integrantes integradas con tres miembros cada una, determinada, en adelante primera y segunda sala.*

*El Tribunal de Cuentas no podrá realizar evaluaciones de las cuentas de los organismos y entidades del Estado, cuyo análisis será inicialmente administrativo y estará a cargo de la Contraloría General de la República, una vez llevada a cabo la evaluación de las cuentas que se deberán llevar a cabo en el plazo máximo de dos años, la segunda sala del Tribunal de Cuentas, podrá a petición de la Administración iniciar el juzgamiento de las cuentas del periodo respectivo.*

*El Tribunal de Cuentas deberá remitir inmediatamente a la Contraloría General de la República toda la documentación presentada por las entidades públicas, gobernaciones, municipalidades o cualquier otro organismo que reciba o administre fondos públicos que guarde relación con el análisis que pudiera ser efectuado por dicha institución en el ejercicio de sus funciones constitucionales.*

*Señor Presidente, reiterando nuevamente no es la mejor ley la que vamos a sancionar, pero es lo único que ya podemos hacer en este momento a vida cuenta que estamos en el último trámite constitucional, por tanto señor Presidente, con la aclaración o argumentación hecha precedentemente mi voto va por la versión diputados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero también un poco sumarme a la breve exposición que recién hacia el colega Roberto Gonzales, disculpe que lo mencione, de hecho, adelantando mi voto por la aprobación versión diputados de este proyecto, pero lo que quiero básicamente Presidente es dejar un poco testimonio y hacer un poco de futurología, con respecto a este tema que tanto ya se ha debatido respecto a las rendiciones de los de los ingresos y de las arcas públicas por parte de todas las instituciones del Estado.*

*Este proyecto de ley no, no resuelve totalmente la problemática Presidente, creo que es lo correcto sería que la Contraloría sea en única instancia en la que reciba todas las documentaciones de las instituciones que hagan las auditorías correspondientes y que luego en todo caso las autoridades afectadas puedan recurrir a instancias judiciales si se consideran agraviadas por esas conclusiones.*

*Y esa es la laguna con la que vamos a quedar Presidente, porque no está contemplado eso en este proyecto de ley y vamos a tener Dios quiera que no, un caos jurídico porque estamos privando de justicia en el sentido de a quienes se sientan agraviados en un futuro a que puedan recurrir a instancias judiciales cuando consideren que los dictámenes que se han emitidos respecto a sus administraciones, no consideren que sean lo más justo posible o consideren de que no se adecuan a lo que ellos defienden.*

*Entonces yo quiero simplemente dejar testimonio con mucha ligereza este tema muchas veces y tenemos que entender que la Constitución Nacional en su Art. 265, habla del Tribunal de Cuentas, es decir, constitucionalmente está atribuido al juzgamiento de las cuentas públicas al Tribunal de Cuentas.*

*Y nosotros estamos hoy, queriendo con la intención de corregir esta situación dándole potestad a la Contraloría que es lo correcto, solo que creo que nos queda como tarea pendiente Presidente y vamos a tener que hacerlo seguramente en un futuro muy cercano, para que esto no quede de esta forma, pero lo que quería básicamente era ilustrar un poco y dejar a consideración de los colegas esta situación porque de lo contrario vamos a tener problemas en un futuro no muy lejano Presidente.*

*Así es que, mi acompañamiento la versión diputados en el espíritu de que corriamos parte del problema hoy, en el sentido de que todas las todas las rendiciones de cuentas se hagan desde un inicio a través de la Contraloría, pero no sé qué van a pasar con esas con esas rendiciones que ya han iniciado en el Tribunal de Cuentas y que la ley no dice si van a continuar ahí, si deben ir a la Contraloría que de hecho no deberían poder ir si es que el Tribunal ya se declaró competente. Ese es mi aporte Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sumando a lo que manifestaba el colega Blanco este ya estamos en un estadio de decidir la versión de diputados y versión senado adelanto mi posición de votar por la versión de diputados, pero en realidad creo que va ocurrir que había ocurrido con la Ley del 2003, donde las instituciones que tiene una redacción muy similar a esta verdad, donde las instituciones de vuelta si esto se convierte en ley van a plantear acciones de inconstitucionalidad y ahí podríamos ver que deciden las nuevas, los nuevos ministros que conforman la Corte actual verdad, de cuál sería la posición.*

*Pero como decía Rodrigo, en realidad hay muchos ciegos en este tema, cuáles son los expedientes que he de aprobarse la versión senado, diputados perdón irían a la a la Contraloría, ¿Qué pasa con aquellos que ya se inició su juzgamiento? y bueno masivamente creo que se volverán a presentar acciones inconstitucionalidad si bien se deroga la Ley del 2003, con lo cual quedan todas las instituciones obligadas a remitir a la Contraloría, podemos imaginar que las instituciones volverán a presentar acciones de inconstitucionalidad.*

*Esperemos qué pasa, esto es como decía también Rodrigo es hacer un poco de futurología pero deberíamos sentarnos a ver y analizar también la capacidad de recursos de*

ambas instituciones y si de verdad se está dando una respuesta aquello que queremos, lo que queremos es que las cuentas de las instituciones sean auditadas, sea Contraloría, sea Tribunal de Cuentas, pero lo que percibimos o sentimos por lo menos es que no tenemos muchos resultados por las casas cantidad también de estructura que tiene el Tribunal de Cuentas en auditar absolutamente todas las cuentas y sabemos que desde el punto de vista penal, la prescripción de los hechos punibles en su caso es de 5 años, es decir, que muchos de ellos quedan por el camino sin poder ser juzgado luego en el ámbito penal.

Entonces señor Presidente, cosa que también ocurre desde la Contraloría en el sentido de la imposibilidad de abarcar absolutamente todas las municipalidades, gobernaciones, todas las instituciones año a año por ejemplo. Entonces ellos establecen un calendario y no todas son alcanzadas acá tenemos un problema de control que es el principal problema del Paraguay.

En el Paraguay el problema es el control en absolutamente todas las áreas, desde el motociclista que maneja sin casco, sin luz, igual circula por todos lados, causa accidentes, hasta las grandes instituciones cuyo control lo puede hacerse correctamente porque tenemos este tema siempre de la falta de recursos.

Entonces bueno adelantar mí voto por la versión diputados, pero realmente creo que no es la solución definitiva.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Habiéndose agotado la lista de oradores inscriptos ponderemos a consideración el presente proyecto de ley.

Los que estén por la ratificación del texto de Diputados, se servirán votar en positivo.

Se necesitan 41 votos para la ratificación.

Los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán votar en negativo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo de votación existe una suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones.

Queda sancionada el presente proyecto de ley y se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Octavo. Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, Por el cual se vetó totalmente el Proyecto de Ley N° 7098, **“QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

*Este proyecto de ley tiene por objeto establecer la gratuidad de la expedición de certificado de antecedente policial y judicial, para ello se plantea que los recursos que demande el cumplimiento de dichas medidas sean incorporados, para el ejercicio fiscal posterior a su promulgación en el presupuesto de las instituciones responsables.*

*El Poder Ejecutivo, objetó totalmente el presente proyecto de ley considerando los trámites de expedición de certificado de antecedente policial y judicial representan una fuente importante de ingresos institucionales para la Policía Nacional y la Corte Suprema de Justicia, respectivamente.*

*Sobre esa base, se considera que los ingresos que dejarían de percibir podrían afectar al cumplimiento de gastos que ya se encuentran actualmente comprometidas y o presupuestados.*

*El proyecto de ley no trae consigo la fuente de financiamiento que en rigor permite financiar la gratuidad que se plantea. Así mismo, es importante Presidente, mencionar que de ser aprobada esta ley, la Corte Suprema de Justicia dejaría de percibir por año aproximadamente Gs. 11.000.000.000 (once mil millones de guaraníes), afectando, además los ingresos del Ministerio Público, Ministerio de Justicia, considerando la distribución de tasas judiciales.*

*El departamento de Identificaciones, dejaría de percibir aproximadamente Gs. 18.000.000.000, (dieciocho mil millones de guaraníes), que representa el 46% de sus ingresos.*

*La Comisión de Presupuesto, Presidente, le hemos recibido en reuniones extraordinarias al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ministro César Diesel y a la Vicepresidenta la Ministra Carolina Llanes, así también, al Comisario Principal José Vega, Jefe Departamento de Identificaciones. Los mismos, solicitaron aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo.*

*La Cámara de Senadores en su momento rechazó la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, la recomendación de la Comisión de Presupuesto es aconsejar, aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

*Bueno la verdad que, con este proyecto de ley, seguramente el proyectista o los proyectistas tenían un objetivo loable, pero no hay pues estar en la vía de la gente suficientemente para decir que es un proyecto*



de ley que pueda contribuir enormemente al desarrollo del país.

*Pero si va a desfinanciar a dos instituciones importantes en uno de los casos al Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, dejándolos sin recursos y sobre todo la Policía Nacional no tiene posibilidad de acceder por otra vía al rubro que ellos necesitan para que pueda funcionar bien institucionalmente.*

*Y la Corte Suprema justicia igual manera, son recursos que están presupuestados y destinados para labores ya estructuradas en el plan operativo de operaciones de un poder tan importante, por eso hemos escuchado atentamente a los representantes, tanto de la corte Suprema de Justicia y de la Policía Nacional y llegamos a la conclusión que es importante rechazar este proyecto de ley Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para manifestar el apoyo de la Bancada de Honor Colorado a la objeción total de este proyecto expresada por el Ejecutivo, en virtud a todos los argumentos expresado por la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y justamente, tal vez, en su origen puede haber sido muy noble el fin de este*

*proyecto sin embargo cercena y mutila el presupuesto de dos instituciones demasiado importante como la Policía Nacional y su departamento de Identificaciones y así mismo la Corte Suprema de Justicia que han venido como lo han dicho a expresar y el prejuicio y el daño que puede ocasionar esto a esas instituciones también a la que tanto le exigimos señor Presidente.*

*Por eso es que nuestra posición es aceptar la objeción total del Ejecutivo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Primero que nada, para manifestar que sectores vulnerables de la población paraguaya ya gozan luego de exoneración de estos costos, por si los veteranos del Guerra del Chaco, no pagan, pueblo indígena no paga, persona con discapacidad no paga, pero al generalizar como bien se dijo, acá impacta negativamente el presupuesto de dos instituciones, la Policía Nacional y la Corte Suprema de Justicia.*

*Y a más de eso, no se establece un presupuesto alternativo para poder cubrir estos costos, por lo que también, en la Comisión de Legislación hemos dictaminado, recomendando al pleno aceptar el veto total del Poder Ejecutivo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Así es, en el mismo sentido de los que me precedieron el uso de la palabra ya están, hay personas que justamente tienen la ventaja de tener esa gratuidad de su documento y también por primera vez la cédula de identidades gratis o sea que, lo que se empieza a pagar es después de la segunda o después del vencimiento de la cédula que quita por primera vez.*

*Así que también, ha manifestado el director de que de alguna manera se subsidia también la cédula de identidad porque cuesta aproximadamente veintitrés mil guaraníes y cobra solamente quince mil guaraníes es lo que se está cobrando por cada cédula.*

*Bueno, son Gs. 70.000.000.000, (setenta mil millones de guaraníes), realmente es un monto bastante importante, sabemos de qué en estos momentos es muy difícil se corta los presupuestos y para poder darle presupuesto a esta institución yo creo que va a ser muy difícil y bueno desde Cuenta y Control, acompañamos la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acompañando también la objeción del Poder Ejecutivo y señalando Presidente que de repente perdemos la perspectiva de que ésta recaudación es lo que refiere a los antecedentes judiciales en específico, también los antecedentes policiales esos fondos están presupuestados y ya tienen un destino asignado y ya señaló el diputado Cerini de qué inclusive nos informaron de que ya existe un subsidio por parte del Departamento de Identificaciones lo propio en cuanto a los antecedentes judiciales se contemplan franjas vulnerables, franjas sociales vulnerables, el tema de los pueblos originarios, excombatientes, los que tengan certificados de insolvencia, pero no solo eso sino la recaudación de lo que refiere a las tasas judiciales el 60% queda para la Corte Suprema de Justicia, pero hay un 21% que va destinado al Ministerio de Justicia y Trabajo que es justamente algo que todos nos estamos ocupando en dar los recursos necesarios que es para el mantenimiento y construcción de centros penitenciarios.*

*El 18 El 19% que es destinado al Ministerio Público a la Fiscalía General del Estado o sea tenemos tres instituciones que se verían afectados en el caso de que prospere esta exoneración que se plantea.*

Creo que se puede trabajar en forma directa con esa franja vulnerables que ya están contempladas en las propias leyes y en las propias resoluciones de cada institución en lo que refiere a la expedición de antecedentes policial y judicial. Por eso acompañamos el veto la objeción del Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Creo que está bien argumentado, ahora no tenemos los fondos para cubrir esto, pero espero también que este mismo criterio se mantenga en caso de que llegue acá el tema del proyecto de la eliminación de aranceles consulares, que por lo que estaba viendo que se va a tratar también no sé si trataba hoy cuando se trata del Senado tampoco tenía claro de dónde iban a financiar lo que cubrían esos aranceles. Entonces, si se mantiene ese mismo criterio para todos los niveles yo estoy siempre también de acuerdo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiéndose ha votado la lista de oradores inscriptos ponemos a consideración al presente proyecto de ley.

Los que estén por aceptar la objeción total al presente proyecto se servirá votar en positivo, los que estén a favor de rechazar la total dada al presente proyecto de ley se servirán votar en negativo, recordándole a los colegas que se requieren 41 votos por el rechazo.

A votación.

Habiéndose agotado el tiempo para la votación, tenemos suficiente mayoría para la aceptación de la objeción total al presente proyecto de ley.

Se va a remitir al archivo por disidencia y se va a comunicar a dónde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL INCISO d) DEL ARTÍCULO 4º Y EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY N° 5538/15, QUE MODIFICA LA LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO Y ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas, proyectista.

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero aplicar brevemente después seguro la plenaria va a decidir si postergamos o no el tema de los vapeadores, es un gran problema que hoy tiene los jóvenes este proyecto ley solamente toca lo que corresponde a los menores de edad, hoy en día no hay ninguna legislación donde prohíbe la venta y el consumo de vapeadores a los menores de edad, solamente ese punto nosotros este proyecto ley, y también agregamos la palabra “actualizada” como cigarrillo electrónico, vapeador, esencia y otras palabras derivados de la nueva actualidad.*

*Yo sé que hay otros colegas también están presentando otro proyecto ley que habla de la importación, la exportación, pero me gustaría ver la posibilidad si se puede aprobar esto, porque solamente va por el tema de los menores de edad.*

*Hoy en día los cigarrillos, la cerveza está prohibido la venta el consumo a menores de edad, pero no así los vapeadores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Colegas la semana anterior hemos presentado también un proyecto de ley que si vienen uno de los artículos habla sobre la prohibición de ventas menores de edad, el proyecto de ley es bien amplio costa de aproximadamente 16 artículos, ya tuvimos un trabajo realizado con la asociación de importadores de Vapes del Paraguay y realmente esto necesita un poco más de discusión y hablando con el colega Marcelo Salinas y es que se aprueba por lo menos hace único artículo de su proyecto de ley, pero nosotros tenemos para poder continuar un poco con el debate es un proyecto de ley mucho más amplio que también el diputado Rubén Rubín que no estaba ahora mismo presente, disculpe que lo mencioné, también se había acercado y tenía otro proyecto con el que queríamos unificar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este es un tema bastante interesante realmente, yo como médico no puedo estar ajeno a una problemática que quizá hoy*

tenemos y es una realidad el consumo de los vapeadores principalmente por los adolescentes, entiéndase menores de 18 años algo que es innegable.

Es este proyecto en particular voy a hablar el punto de vista legal voy a salirme un poco de mi rol y ahí donde le pediría de repente ayúdalo verdaderos juristas o conocedores del derecho, porque me parece lógico que como autoridades o que exista una legislación en torno a esto en cuanto a la venta de estos productos vaporizadores, o pod en las estaciones de servicio, supermercado o en los lugares donde fuera a los adolescentes, me parece excelente.

Me parece una obviedad que las maestras en la escuela, instituciones no debería de ser habilitado bajo ninguna circunstancia en los adolescentes y que los maestros y directores tendrían que tener la potestad de prohibir aquello.

Ahora bien, cuando nosotros hablamos porque en la ley menciona la prohibición del consumo en los adolescentes, yo solamente no quiero que nosotros entremos en un terreno en el cual cuando hablamos de una prohibición quiere decir que también nosotros estamos ilegalizando aquello, el adolescente que está que tiene prohibido manejar un vehículo antes de los 18 años, si él está manejando le está incurriendo en un delito. Y entonces, hoy por hoy nosotros tenemos una realidad y la realidad es que un adolescente frente a los colegios, frente a las escuelas, en las plazas, en los parques más de

uno está utilizando su famoso pop o compartiendo con sus amigos.

Entonces, cualquiera de ustedes yo también tengo hijo chico, puedan tener un hijo adolescente que a lo mejor es un buen joven, es estudioso, aplicado deportista y que hasta ayer nomás porque está legislación no estaba él no está incurriendo ningún delito, hoy porque él ocasionalmente fuma en un evento con sus amigos le da usa su pod o ya está incurriendo en un delito.

Mi temor es nosotros todo el tiempo estamos diciendo que nuestro sistema está saturado, que la Policía Nacional no pueda dar respuesta. Hace unos días nomás le balearon a un joven en la ciudad de Luque y nos vamos a estar de alguna manera abriendo un poco la posibilidad que cuántos Linces exista, cuando un policía le vea a un chico que está fumando frente a su colegio está fumando su pod, su humo que automáticamente le aborden y ya está incurriendo en un delito, porque hay una ley que legisla eso. Yo no quiero que esto caiga al mismo nivel del joven que está manejando su vehículo el adolescente, perdón del adolescente que está tomando cerveza en la vía pública, del adolescente que estaba fumando marihuana, es algo completamente distinto, algo completamente distinto. Entonces, creo que el enfoque de la legalidad o no lo que nosotros deberíamos ver si somos nosotros lo que tenemos que decirle, o puede ser su mamá, su papá quien le esté diciéndole sí qué es lo que corresponde o no.

*Desde el punto de vista sanitario podemos sentarle a la autoridad y que nos digan es cuáles pueden ser, evidentemente yo como médico nunca voy a acompañar esto, mucho menos en adolescentes. Pero por la cuestión jurídica de repente puedo dejarlo un poco los especialistas a ver su opinión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Aguyje, secillamente jaiketa peteĩ promoción, a que a más jóvenes sea atractivo y de querer solucionar el problema de los padres, ko'áva moõ oĩ la raíz de estos problemas, papá ha mamá, ha ñande ja educase en base a la ley, ojogua umi yerbamategua ley pe, ni siquiera la prohibición de cigarrillo a los menores, eso es un gran vyrorei.*

*Los padres tienen que educar, los maestros tienen que enseñar, los maestros tienen que prohibir eso si está correcto, la maestra y maestro ñande tekombó'e ha ñande guia oimerõ ñande rógape ndajarecibiri pe educación.*

*Aime más que convencido ko' ãichagua ley, solamente va hacer atractivo que otros jovenes que no son cuidados por sus*

*padres y madres y no son alimentados moral, intelectualmente a las cosas buenas va a hacer que cada día tengamos más jóvenes consumiendo.*

*Ndaikuaaporã, mba'e la problema pero ahendu he'i que oguerokoha peteĩ adicción, che aikuaase caramelojefe es adicto, nde mitã he'ueterei nde rã ikuapa, mbaetekópa ñanohẽ peteĩ ley por no oje'u caramelo, ore yma frescale la héra. Yma ore tiempope ao ykue aguaserogui la escuela.*

*Para el bien de los colegas ndohenduséiva, pero siempre areko la voluntad de pensar, que nos hace diferentes de los fanáticos, que mala suerte para el Paraguay hay mucho, porque entonces kó'a ko ley lo único ojapota o apañá la responsabilidad de los padres, así es que en desacuerdo total.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con todo respeto y con la intención de optimizar. Este es un proyecto de ley planteado puntualmente sobre en lo que afecta a los menores de edad con el tema vapeadores, hay otro proyecto que amplía un poco más al tema*

respecto a las importaciones, personalmente también creo que deberíamos abordar al tema de la sobre todo de la prohibición de o de la sanción a quiénes comercializan estos productos que superan el 5% de nicotina.

Diversos temas que yo creo que tendríamos que unificar los presidentes y sacar un buen proyecto de ley ya con respecto al tema de vapeadores y no aprobar, porque entiendo que la intención es aprobar hoy un proyecto de ley que aborda un área desde el tema o después a probar otro proyecto de ley ampliando de vuelta, porque no hacemos el esfuerzo de unificar.

Con todo el respeto plantear la postergación por 15 días Presidente y unificar los proyectos y sacar un buen proyecto ya en este tema de vapeadores que sirva que tenga un efecto real en todos sus términos residentes.

Así que mi moción concreta con el respeto de los de los colegas proyectistas si podemos postergar por 15 días y unificar los proyectos donde ya abordemos todo de una vez.

Mi moción concreta, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

El aplazamiento estimados colegas es una moción de orden que admite un breve debate, pero tenemos que pasar a votar la moción de orden si es que hay oposición.

No hay oposición, se aplaza por 15 días el proyecto de ley.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Resolución, “**QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ARTÍCULOS 136 Y 155 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, ILÍCITOS CONEXOS Y GRAVES Y DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

En relación a este punto en particular se decidió que nuestra comisión lo que queremos es hacer una pequeña modificaciones los Artículos 136 y 155 el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, hoy nuestra el nombre de nuestra comisión es la Comisión Asesora es la Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves y creemos que no incluye todo lo que en realidad dice en los Artículos 136 específicamente habla de la prevención de las adicciones, donde también nosotros como comisión tenemos un rol importante, si bien todos los concernientes de

la prevención de adicciones forma parte de lo que le corresponde dictaminar a la comisión asesora, consideramos también que debería incluirse en la denominación de la comisión la prevención de las adicciones constituye uno de los ejes fundamentales de los temas que corresponden a estudiar, analizar y dictaminar en la comisión asesora.

Con respecto a la otra modificación el Art. 155 del Reglamento Interno se incluye entre los ilícitos conexo y graves el contrabando, que en la mayoría de los casos tiene una relación directa con el narcotráfico, están relacionados en el sentido que ambos implican actividades ilícitas y requiere acciones coordinadas por parte de las autoridades para prevenir y controlar su ocurrencia.

Básicamente lo que propone es una modificación de los Artículos 136 y 155 para que nuestra comisión pase a llamarse Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícito y Conexos Graves, pase a llamarse Lucha Contra el Narcotráfico, Prevención de Adicciones, Ilícito Conexos Graves y Contrabando, la lucha frontal contra el contrabando es fundamental para debilitar las redes de apoyo al narcotráfico, el lavado del dinero y crimen organizado.

Solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo más ahora inscriptos se pone a consideración el proyecto de resolución.

Los que estén a favor de la aprobación servirá votar en positivo, quienes estén por el rechazo se seguirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Art. 2º De forma. -

Queda aprobado el presente proyecto de resolución será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A**



**FAVOR DEL SEÑOR JOSÍAS EFRAÍN ARANDA GONZÁLEZ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar se tome cuenta el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo más ahora inscriptos se pone a consideración el proyecto.

Los que estén a favor la aprobación positiva, los que estén por rechazo se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación.

A consideración su estudio particular lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presidente proyecto y será remitido al Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):**  
Conformación de Comisión Especial, **“PARA ESTUDIAR LA SOLICITUD DEL**

**ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”** Remitido por el Poder Ejecutivo con Mensaje N° 823.”

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para que los líderes de bancada pasen los nombres para la conformación sí se puede.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo más ahora inscriptos.

Pasamos a votación a poner a consideración el presente proyecto.

Los que estén a favor de la conformación de la Comisión Especial para estudiar el acuerdo constitucional para disponer la intervención de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira votar en positivo, quienes estén en contra sensibilidad votar negativo.

A votación.

Ha terminado el tiempo de votación suficiente mayoría para la aprobación.

A consideración su estudio en particular se dará lectura por secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

*Ultimo artículo de forma que ha aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicado donde corresponda.*

*Se les recuerda a los líderes bancada la solicitud de que puedan remitir a Presidencia la nómina de cualidades que van a estar conformando dicha comisión, las proporciones ya son conocidas y vamos a respetar la que se tuvieron utilizando las diferentes conformaciones de las comisiones de intervención municipal, favor llegar a los consensos estimados colegas.*

*Siguiente punto.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR BLAS CEFERINO MÉNDEZ CÁCERES**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Trataré de ser lo más breve posible, pero quiero que me toleren por lo menos un cinco o seis minutos porque, seis minutos totales no sobre los reglamentario.*

*Colegas quiero pedir aumento de pensión graciable para un coterráneo para Blas Ceferino Méndez Cáceres conocido como*

*Tito Méndez, el afamado Dúo Méndez López ambos artistas son del departamento de Cordillera oriundo de Eusebio Ayala.*

*Tito Méndez guitarrista cantante del renombrado Dúo Méndez López el 24 de agosto de 1947 nace en Eusebio Ayala, Cordillera Tito Méndez guitarrista cantante y compositor, su nombre verdadero es Blas Ceferino Méndez Cáceres. En el año 1962 fue creado el Dúo Méndez López con objetivos claro de incentivar la cultura popular y de llevar las polcas y guaraníes a todos los rincones de la geografía Patria y traspasar fronteras.*

*El Dúo Méndez López conformado por Blás Ceferino Méndez Tito, paraguayo mayor de edad casado y Juan de Dios López hoy ya fallecido paraguayo mayor de edad casado de la ciudad Eusebio Ayala tercer departamento de Cordillera.*

*En el año 1964 con Augusto Galeano y Los Serranos Guaraníes en Buenos Aires grabaron el primer Long Play creo que pega larga duración he'ise, con mucho éxito en la Argentina y nuestro país.*

*Desde 1965 hasta 1969 tras el éxito y la solicitud de la audiencia en los diferentes escenarios fueron contratados por el Maestro Manuel Romero Villa Santi para actuaciones y presentaciones en la ciudad de Coronel Oviedo, seis meses después con el mismo maestro partieron a la ciudad de Buenos Aires para presentarse en gran actuación en el club*

*San Lorenzo de Almagro y grabar el segundo disco.*

*Estuvieron los más importantes escenarios de Asunción y Buenos Aires y en ese interín grabaron cuatro discos más todo suceso de la empresa discográfica Cerro Cora y Boquerón.*

*En el año 1969 entre los más importantes conjuntos folclóricos en el Luna Park fueron laureados como el mejor Dúo y Conjunto ya con el Arpa de Papi Basaldúa Formando de ese entonces Papi Basaldúa y su conjunto Los Intérpretes del Folklore grabando ocho discos en total.*

*En 1971 representaron a la ciudad de Coronel Oviedo en el cuarto Festival Nacional del Folklore en la Ciudad de Encarnación, obteniendo el primer Premio Carumbé de Oro, para la Municipalidad de Coronel Oviedo.*

*En el año 1972 se disolvió el conjunto con Papi Basaldúa y desde entonces ya con la consagración fueron contratados en los más importantes escenarios del país, así fueron las dos las voces oficiales del Gran Hotel Casino Acaray en donde ofrecieron su estilo y suceso por 12 años.*

*Recorrieron países como Argentina, Brasil, Alemania, Holanda, España, Grecia, Isla de Chipre, estuvieron en la ciudad de Buenos Aires, San Pablo, Hamburgo, Ámsterdam, Madrid, Barcelona, Pineda del Mar y Atenas.*

*El Dúo Méndez López tiene grabado más de 39 discos, homenajeado por el Festival del Takuare'ẽ, en su edición del año 2003 como mejor Dúo del Paraguay.*

*En varias oportunidades homenajeados y reconocidos en su tierra por la municipalidad Junta Municipal y fuerzas vivas.*

*La Cámara de Diputados hizo entrega de la Orden Nacional al Mérito Comunero máxima condecoración otorgada por esta institución a Blas Tito Méndez y Juan de Dios López miembros del Dúo Méndez López, por invaluable aporte a la cultura de nuestro país durante 52 años de trayectoria.*

*Y siguen los méritos, los pergaminos realmente, pero en honor al tiempo ya no daré lectura a tantos diplomas que tiene este Afamado Dúo y hoy día Solamente vive Tito Méndez Ceferino Méndez y hoy a sus 76 casi 77 años sufre de algunas enfermedades de base muy importante como hipertensión arterial, diabetes mellicus tipo 2, insuficiencia venosa y otros no paso a enumerar más en honor al tiempo.*

*Por eso concluyo solicitando señores no la adjudicación sino el aumento de la pensión, Tito Méndez ya tiene una pensión solamente pedimos un aumento de 2.500.000 solicito el acompañamiento de todos ustedes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*No habiendo más ahora inscriptos a consideración en general.*

*Los que estén a favor la aprobación del presente proyecto se le va a votar en positivo quienes estén por el rechazo se le va a votar negativo.*

*A votación.*

*Habiendo agotado el tiempo para la votación ponemos a consideración su estudio en particular siendo aprobado el presente proyecto.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Ultimo artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto de ley será remitido de senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 13.004, CTA. CTRAL. N° 27-0721-01, UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANA DEL CITADO MUNICIPIO**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

*Este es un terreno ubicado en el Barrio Santa Ana San Lorenzo en donde una familia ya recibe hace más de 25 años por eso me gustaría pedirles a los colegas su acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*No habiendo más ahora inscriptos a consideración en general.*

*Los que estén a favor la aprobación del presente proyecto se le va a votar en positivo quienes estén por el rechazo se le va a votar negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general, con quórum en la Cámara de Diputados.*

*A consideración su estudio particular.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Ultimo artículo de forma.*

*Que ha sancionado el presidente del proyecto ley y será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):**  
*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 14.951, UBICADA EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

*Nada más para agregar que es similar al caso anterior, un solo terreno una familia ya ocupando más de 30 años.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*No habiendo más ahora inscriptos a consideración en general.*

*Los que estén a favor la aprobación del presente proyecto se le va a votar en positivo quienes estén por el rechazo se le va a votar negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quórum y suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto de ley.*

*A consideración su estudio particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto de ley será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COBRO DE CARGOS DE ROAMING INTERNACIONAL A LOS USUARIOS FINALES DEL MERCOSUR**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Vocero de la Comisión de Relaciones Exteriores Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto que aprueba el acuerdo para la eliminación del cobro del cargo de roaming internacional a los usuarios finales del MERCOSUR y para no prolongar demasiado colegas nosotros desde la*

Comisión de Obras Públicas dictaminamos la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Los que estén a favor la aprobación del presente proyecto se le va a votar en positivo quienes estén por el rechazo se le va a votar negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto de ley.

En general y en particular.

Ultimo artículo de forma que ha sancionado el presente proyecto ley será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente y penúltimo punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Relaciones Exteriores dictaminamos por la aprobación de este proyecto, el presente acuerdo designa a la Ciudad de Asunción como sede de la Delegación Nacional de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, durante la comisión asistió la Viceministra Verónica López que nos dio detalles, recalcó la importancia de la instalación de dicha organización en nuestro país, manifestó que la misma va a contribuir en el acceso a la cooperación técnica, asistencia internacional y apoyo permanente en materia de capacitación los cuales son temas fundamentales para el desarrollo de políticas públicas, además expresó que el Ministerio del Trabajo cuenta con espacio físico y servicios básicos para que esta organización se pueda instalar en dicha oficina, también aclarando que la organización se hará cargo de los salarios pertinentes.

Desde la Comisión de Relaciones Exteriores recomendamos su aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo más inscriptos.

A consideración en general y particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán



votar en positivo, quienes estén por el rechazo se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría y suficiente quorum para la aprobación del presente proyecto de ley en general y en particular.

El último artículo de forma queda sancionado, el presente proyecto de ley será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente y último punto del orden del día, varios diputados han consultado lo concerniente al salvamento, la devolución de astronautas y restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Ávalos

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Este tratado se refiera a la importancia del tratado de los principios que deben regir las actividades de los estados, en cuanto a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes dispone la prestación de toda ayuda posible a los astronautas en caso de accidentes, o sea si los astronautas se caen en nuestro país tenemos que ayudarlo, ese es el compromiso que asumimos.

En caso de accidente, peligro o aterrizaje forzoso, se debe realizar la devolución de los astronautas con seguridad y sin demora a los países a los cuales pertenecen, como también la restitución de objetos lanzado al espacio ultraterrestre, eso se decía en la Mesa Directiva, el tema de los satélites también.

Así que creemos que es importante aprobar este tratado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene uso de la palabra Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Che gusta, felicitaciones al proyectista, por supuesto que lo único que se es el tema, che la ha'eva ñande rapichápe ku planteamiento del colega, es lo que corresponde, ku gallo ra'yperõicha ñapensa yvate upéichamante jahata adelante.

Totalmente, heta mba'e oreko ñañe'ëva'erã es super importante el único no es, pero prácticamente englo la física la ciencia más exacta, por supuesto que también eso significa la matemática y todo lo que sabemos, que se fundamenta a través de pruebas, no teoría.

*Entrar un poco en estos temas, para mucha gente seguramente es un poco descolocado, pero es correcto nosotros tenemos que alguna vez apostar por la ciencia, es el único camino que lleva a un país a un desarrollo predecible y no como el sistema de Hugo Chávez, ha'ekuéra oĩ ojo'ári ha ko'ãga imboriahuvé orehegui, que triste, ha ¿Mba'ere upéva? porque la gente que no entiende de que se compone las cosas yvy ni mba'eve, este es un comienzo. Mi apoyo Tendota.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz Torres.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto fue considerado por la Comisión de Defensa Nacional y sugiere al Plenario la aprobación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más para agregar, es importante prepararnos por si algo suceda, entonces es importante para nuestro país suscribir este presente acuerdo, por eso recomendamos su aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Impecable su actuación el día de hoy mi querido diputado.*

*A consideración el presente proyecto de ley en general y particular.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, los que estén por rechazo se servirán votar en negativo.*

*A consideración.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.*

*Queda sancionado el presente proyecto, será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Felicitaciones por finalizar nuevamente los 20 puntos del orden del día.*

*Nos vemos la semana que viene.*

**-SON LAS DIECISIETE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS. -**